

BANCO DE LA REPÚBLICA



Estados financieros
Diciembre 31 de
2024 - 2023

CONTENIDO

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR GENERAL INDEPENDIENTE	1
INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES	4
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.....	7
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL	9
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	10
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO.....	11
I. NOTAS DE CARÁCTER GENERAL	12
NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE	12
NOTA 2. PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES.....	12
2.1. BASE DE PREPARACIÓN	13
2.2. BASES DE CONTABILIZACIÓN Y MEDICIÓN	17
2.3. IMPORTANCIA RELATIVA Y MATERIALIDAD	17
2.4. USO DE JUICIOS Y ESTIMACIONES.....	18
2.5. MONEDA FUNCIONAL Y TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA.....	19
2.6. COSTO AMORTIZADO	20
2.7. VALOR RAZONABLE	21
2.8. PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS.....	25
2.9. EFECTIVO	27
2.10. HECHOS POSTERIORES	27
2.11. INSTRUMENTOS FINANCIEROS	27
2.11.1. Activos de reservas internacionales.....	36
2.11.2. Participaciones en organismos y entidades internacionales	38
2.11.3. Operaciones de regulación monetaria y cambiaria	40
2.11.4. Apoyos transitorios de liquidez	41
2.11.5. Cartera de créditos.....	42
2.12. ACTIVOS NO FINANCIEROS	43
2.12.1. Propiedad, planta y equipo	43
2.12.2. Activos no corrientes mantenidos para la venta	46
2.12.3. Propiedades de inversión	46
2.12.4. Activos por derecho de uso por arrendamientos	47
2.12.5. Inventarios	48
2.12.6. Activos intangibles	49
2.12.7. Bienes de patrimonio histórico, artístico y cultural	50
2.13. BENEFICIOS A EMPLEADOS Y GASTOS DE PERSONAL.....	52
2.14. PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES	56
2.15. OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS.....	57
2.16. RECONOCIMIENTO DE INGRESOS Y GASTOS.....	57
2.17. PATRIMONIO.....	60
2.18. AJUSTE AL COSTO HISTÓRICO POR EFECTO DE LA INFLACIÓN.....	62
2.19. CENTROS DE COSTO O ÁREAS DE RESPONSABILIDAD	62
2.20. RÉGIMEN IMPOSITIVO.....	63

2.21.	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN DE FONDOS SOBERANOS Y ENCARGOS FIDUCIARIOS Y MANDATOS.....	63
NOTA 3.	GOBIERNO CORPORATIVO.....	64
NOTA 4.	REVELACIÓN DE RIESGOS	67
II.	NOTAS ESPECÍFICAS DEL PERÍODO	69
NOTA 5.	ACTIVOS DE RESERVAS INTERNACIONALES	69
NOTA 5A.	EFFECTIVO	69
NOTA 5B.	PORTAFOLIO DE INVERSIONES EN ADMINISTRACIÓN DIRECTA Y EXTERNA. 70	
NOTA 5C.	ORO MONETARIO.....	83
NOTA 5D.	FONDO MONETARIO INTERNACIONAL	83
NOTA 5E.	FONDO LATINOAMERICANO DE RESERVAS.....	84
NOTA 6.	OTROS ACTIVOS EN EL EXTERIOR.....	85
NOTA 6A.	PARTICIPACIONES EN ORGANISMOS Y ENTIDADES INTERNACIONALES.....	85
NOTA 6B.	OTROS.....	86
NOTA 7.	EFFECTIVO	87
NOTA 8.	OPERACIONES ACTIVAS DE REGULACIÓN MONETARIA	87
NOTA 8A.	OPERACIONES REPO	87
NOTA 8B.	PORTAFOLIO DE INVERSIONES DE REGULACIÓN MONETARIA	91
NOTA 9.	APOYOS TRANSITORIOS DE LIQUIDEZ	93
NOTA 10.	CARTERA DE CRÉDITOS	93
NOTA 11.	INVENTARIOS.....	102
NOTA 12.	ACTIVOS PREPAGADOS.....	103
NOTA 13.	ANTICIPOS DE CONTRATOS	104
NOTA 14.	ACTIVOS INTANGIBLES	104
NOTA 15.	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.....	105
NOTA 16.	ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	107
NOTA 17.	PROPIEDADES DE INVERSIÓN	109
NOTA 18.	BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO, ARTÍSTICO Y CULTURAL	110
NOTA 19.	OTROS ACTIVOS INTERNOS	110
NOTA 20.	PASIVOS DE RESERVAS INTERNACIONALES	112
NOTA 20A.	CUENTAS POR PAGAR EN OPERACIONES DE RESERVAS	112
NOTA 20B.	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	113
NOTA 21.	OBLIGACIONES CON ORGANISMOS INTERNACIONALES	113
NOTA 22.	BILLETES EN CIRCULACIÓN.....	114
NOTA 23.	DEPÓSITOS EN CUENTA	114
NOTA 24.	OPERACIONES PASIVAS DE REGULACIÓN MONETARIA	115
NOTA 25.	DEPÓSITOS REMUNERADOS DEL GOBIERNO NACIONAL	115
NOTA 26.	OTROS DEPÓSITOS.....	116
NOTA 27.	CUENTAS POR PAGAR.....	116
NOTA 28.	PLAN DE BENEFICIOS DEFINIDOS NETO	117
NOTA 29.	OBLIGACIONES LABORALES Y BENEFICIOS A EMPLEADOS.....	127
NOTA 30.	PROVISIONES Y PASIVOS CONTINGENTES	128
NOTA 30A.	PROVISIONES	128

NOTA 30B.	PASIVOS CONTINGENTES.....	131
NOTA 31.	PATRIMONIO	133
NOTA 31A.	OTRO RESULTADO INTEGRAL – ORI	135
NOTA 32.	INGRESO POR INTERESES, RENDIMIENTOS Y OTROS	137
NOTA 32A.	RESERVAS INTERNACIONALES, NETO.....	137
NOTA 32B.	OPERACIONES ACTIVAS DE REGULACIÓN MONETARIA.....	140
NOTA 32C.	APOYOS TRANSITORIOS DE LIQUIDEZ	140
NOTA 32D.	OTRAS OPERACIONES.....	140
NOTA 33.	COMISIONES	141
NOTA 34.	DIFERENCIAS EN CAMBIO	141
NOTA 35.	VALOR FACIAL DE MONEDA METÁLICA PUESTA EN CIRCULACIÓN - NETO	142
NOTA 36.	OTROS INGRESOS	143
NOTA 37.	GASTOS POR INTERESES Y RENDIMIENTOS	143
NOTA 37A.	DEPÓSITOS GOBIERNO NACIONAL.....	143
NOTA 37B.	OPERACIONES PASIVAS DE REGULACIÓN MONETARIA	143
NOTA 38.	GASTOS EN ADMINISTRACIÓN DE RESERVAS INTERNACIONALES	144
NOTA 39.	COMISIÓN DE COMPROMISO LÍNEA DE CRÉDITO FLEXIBLE - FMI.....	144
NOTA 40.	BENEFICIOS Y GASTOS DE EMPLEADOS	145
NOTA 41.	GASTOS GENERALES	145
NOTA 42.	DETERIORO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	146
NOTA 42A.	ACTIVOS NO FINANCIEROS	146
NOTA 42B.	DETERIORO INSTRUMENTOS FINANCIEROS	146
NOTA 43.	OTROS GASTOS.....	147
NOTA 44.	TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS.....	148
NOTA 45.	HECHOS POSTERIORES.....	148

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR GENERAL INDEPENDIENTE

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR GENERAL INDEPENDIENTE

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

A LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPÚBLICA

Opinión

He auditado los estados financieros del Banco de la República (el Banco), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera del Banco de la República al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, de conformidad con el marco normativo contable aplicable, dispuesto por la Contaduría General de la Nación, mediante la Resolución 037 de 2017 y sus modificaciones.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mi responsabilidad de acuerdo con estas normas se describe más adelante en la sección *Responsabilidades del Auditor General del Banco en relación con la auditoría de los estados financieros*. Declaro que soy independiente del Banco, de conformidad con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - por sus siglas en inglés), incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base razonable, suficiente y adecuada para expresar mi opinión.

Asuntos claves de auditoría

Como resultado del análisis de la aplicación de la NIA 701 *Comunicación de los Asuntos Claves de Auditoría en el Informe*, y con base en mi juicio profesional, he determinado que no existen asuntos claves de auditoría que se deban comunicar en este informe.

Responsabilidad de la Administración y de los encargados del gobierno del Banco en relación con los estados financieros

Los estados financieros que se acompañan son responsabilidad de la Administración del Banco. Esta responsabilidad incluye la preparación y presentación razonable de los mismos, de conformidad con el

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR GENERAL INDEPENDIENTE

marco normativo contable aplicable al Banco y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la administración de riesgos, la preparación y presentación de estados financieros libres de distorsión material, debida a fraude o error. Como se explica en la Nota 2 a los estados financieros, numeral 2.1. *Base de Preparación*, el Banco aplica el marco contable dispuesto por la Contaduría General de la Nación en la Resolución 037 de 2017 y sus modificaciones, el cual está basado principalmente en las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, salvo lo dispuesto respecto del tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro, así como los aspectos que resulten contrarios a su régimen especial, contenido en la Ley 31 de 1992 y en sus Estatutos, expedidos mediante el Decreto 2520 de 1993 y modificado por el Decreto 2386 del 11 de diciembre de 2015.

Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar en funcionamiento. El Banco ejerce las funciones de banca central dentro del ordenamiento constitucional y legal colombiano, por lo que por su naturaleza se prevé que continuará su actividad dentro del futuro previsible como Entidad en funcionamiento, ver Nota 2.2. *Bases de contabilización y medición*.

Los encargados del gobierno de la Entidad son responsables de supervisar el proceso de reporte de información financiera del Banco.

Responsabilidades del Auditor General del Banco en relación con la auditoría de los estados financieros

Entre mis funciones como Auditor General del Banco de la República se encuentra la de auditar los estados financieros adjuntos en forma independiente y expresar una opinión sobre ellos, basada en mi auditoría. En relación con esta función, mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de distorsiones materiales, debidas a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. De acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con estas normas siempre va a detectar una distorsión material cuando exista. Las distorsiones pueden surgir por fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, puede esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Una auditoría de estados financieros implica, entre otros aspectos, hacer un examen con base en pruebas selectivas acerca de la evidencia que respalda las cifras y las revelaciones en los estados financieros, incluyendo la valoración de los riesgos de distorsión material, debida a fraude o error, y obteniendo un entendimiento del control interno relevante del Banco para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco, aplicando el juicio profesional y manteniendo una actitud de escepticismo profesional, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Una auditoría también incluye, evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relacionadas realizadas por la Administración y la presentación general de los estados financieros.

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR GENERAL INDEPENDIENTE

Concluyo sobre lo adecuado del uso por la Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como Entidad en funcionamiento. Si concluyera que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mi conclusión se basa en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría.

Comunico a los encargados de gobierno del Banco, entre otros asuntos, el alcance y oportunidad planeados de la Auditoría y los resultados significativos obtenidos, así como las deficiencias significativas identificadas en el control interno, si las hubiere. También les proporciono una declaración sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, con respecto a la independencia y de los asuntos, si lo hubiere, que pudieran afectar mi independencia y en tal caso las respectivas salvaguardas.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En desarrollo de las funciones asignadas en el artículo 74 del Decreto 2520 de 1993 y con base en el resultado de mis labores de auditoría, conceptúo que al 31 de diciembre de 2024 la contabilidad del Banco se llevó de conformidad con el marco normativo contable aplicable; las operaciones registradas en los libros y los actos de la Administración del Banco se ajustaron a los estatutos, a las prescripciones legales, a las decisiones de la Junta Directiva y del Consejo de Administración; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y las actas de los órganos antes mencionados se han llevado y conservado debidamente; y el Banco ha observado medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que están en su poder.

Los comentarios y recomendaciones relacionados con el control interno y con el control de gestión y de resultados fueron comunicados en su debida oportunidad a la Administración, a través de informes y reuniones de trabajo, sobre los cuales he efectuado seguimiento.


Norela E. Jiménez M.
Auditor General
T.P. 47157 - T

Bogotá, D.C.
27 de enero de 2025

INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 18c - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono +57 (601) 618 8000
+57 (601) 618 8100
www.kpmg.com/co

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores Miembros Junta Directiva
Banco de la República:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Banco de la República (el Banco), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables materiales y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros que se mencionan y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2024, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo para el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con el marco contable establecido por la Contaduría General de la Nación en la Resolución 037 de 2017, la cual incorpora las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Bases para la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Nuestras responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes con respecto al Banco, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - International Ethics Standards Board for Accountants, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión.

Otra información

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el informe de situación financiera del Banco de la República a diciembre 31 de 2024, pero no incluye los estados financieros y nuestro informe de auditoría correspondiente.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión de aseguramiento sobre esta.

INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES



En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre esa información y los estados financieros o nuestro conocimiento obtenido en la auditoría, o si de algún modo, parece que existe una incorrección material.

Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existe un error material en esta otra información, estamos obligados a informar este hecho. No tenemos nada que informar en este sentido.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno corporativo del Banco en relación con los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con el marco contable establecido por la Contaduría General de la Nación en la Resolución 037 de 2017, la cual incorpora las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, y por el control interno que la Administración considere necesario para la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable por la evaluación de la habilidad del Banco para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad del mismo y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la Administración pretenda liquidar el Banco o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera del Banco.

Responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.

INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES



- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la Administración y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluyéramos que existe una incertidumbre material, debemos llamar la atención en nuestro informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debemos modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que el Banco deje de operar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunicamos a los encargados del gobierno del Banco, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos durante nuestra auditoría.

 Digitally signed
by KPMG SAS
Date: 2025.02.07
17:30:03 -05'00'
KPMG SAS
Calle 90 N° 19c 74
Bogotá D.C., Colombia

7 de febrero de 2025

BANCO DE LA REPÚBLICA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Activos	Nota	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Activos en el exterior		289.679.104.915	244.216.689.316
Activos de reservas internacionales	5	281.389.032.771	234.161.155.565
Efectivo	5A	663.018.379	573.781.413
Portafolio de inversiones en administración directa	5B	187.971.201.388	156.749.876.075
Portafolio de inversiones en administración externa	5B	70.753.799.463	57.740.245.393
Oro monetario	5C	1.730.275.216	1.184.807.122
Fondo Monetario Internacional	5D	17.520.086.003	15.655.110.289
Fondo Latinoamericano de Reservas	5E	2.750.652.322	2.257.335.273
Otros activos en el exterior	6	8.290.072.144	10.055.533.751
Participaciones en organismos y entidades internacionales	6A	8.288.908.673	10.052.216.252
Otros	6B	1.163.471	3.317.499
Activos internos		55.435.406.423	55.991.741.799
Efectivo	7	2.122.330	3.745.501
Operaciones activas de regulación monetaria	8	52.105.212.893	52.767.007.816
Operaciones Repo	8A	24.042.574.080	8.880.090.729
Inversiones TES	8B	28.062.638.813	43.886.917.087
Apoyos transitorios de liquidez	9	-	15.040.335
Plan de beneficios definidos neto	28	23.190.541	16.351.167
Cartera de créditos	10	368.743.217	334.181.661
Inventarios	11	723.624.948	696.789.889
Activos prepagados	12	75.069.925	72.933.775
Anticipos de contratos	13	20.849.584	8.302.683
Activos intangibles	14	145.714.374	139.162.776
Propiedad, planta y equipo	15	1.542.421.640	1.534.422.374
Activos no corrientes mantenidos para la venta	16	48.763.562	40.707.930
Propiedades de inversión	17	2.591.743	2.619.582
Bienes de patrimonio histórico, artístico y cultural	18	353.506.549	342.898.307
Otros activos internos	19	23.595.117	17.578.003
Total activo		345.114.511.338	300.208.431.115

Véanse las notas que acompañan los estados financieros.

Continúa →

BANCO DE LA REPÚBLICA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Pasivos y Patrimonio	Nota	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Pasivos con el exterior		29.421.220.949	29.992.111.841
Pasivos de reservas internacionales	20	5.900.157.132	6.335.158.670
Cuentas por pagar en operaciones de reservas	20A	5.774.741.203	6.217.086.535
Portafolio de inversiones en administración directa		5.071.704.807	5.752.565.424
Portafolio de inversiones en administración externa		703.036.396	464.521.111
Otras cuentas por pagar	20B	125.415.929	118.072.135
Otros pasivos con el exterior		23.521.063.817	23.656.953.171
Obligaciones con organismos internacionales	21	23.521.063.817	23.656.953.171
Pasivos internos		182.429.713.997	166.820.684.429
Billetes en circulación	22	151.954.904.737	130.706.236.345
Depósitos en cuenta	23	19.035.285.012	22.830.437.815
Remunerados		1.722.476.507	2.095.851.867
No remunerados		17.312.808.505	20.734.585.948
Operaciones pasivas de regulación monetaria	24	9.371.514.395	8.393.415.776
Depósitos de contracción monetaria		9.371.514.395	8.393.415.776
Depósitos remunerados del Gobierno Nacional	25	1.746.969.231	4.621.627.422
Otros depósitos	26	154.490	600.326
Cuentas por pagar	27	101.354.115	109.101.011
Obligaciones laborales y beneficios a empleados	29	136.657.109	134.789.474
Provisiones	30A	74.861.974	16.351.856
Otros pasivos		8.012.934	8.124.404
Total pasivos		211.850.934.946	196.812.796.270
Patrimonio			
Capital		12.711.445	12.711.445
Reservas		744.461.277	744.461.277
Otros resultados integrales	31A	(4.678.879.019)	(2.325.028.533)
Superávit		127.144.263.509	95.737.265.145
Resultado del periodo		10.041.019.180	9.226.225.511
Total patrimonio	31	133.263.576.392	103.395.634.845
Total Pasivos y patrimonio		345.114.511.338	300.208.431.115

Véanse las notas que acompañan los estados financieros.

LEONARDO VILLAR GÓMEZ
GERENTE GENERAL

NORELA E. JIMÉNEZ M.
AUDITOR GENERAL
T.P. 47157-T
(Ver Informe)

ANA MARÍA ZAMBRANO CASTAÑEDA
CONTADOR GENERAL
T.P. 42327-T

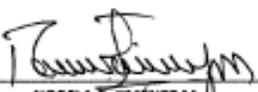
BANCO DE LA REPÚBLICA
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

Por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de los años 2024 y 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Ingresos y egresos	Nota	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Ingresos			
Intereses, rendimientos y otros	32	13.447.633.591	14.252.404.084
Reservas internacionales, neto	32A	9.339.650.024	8.707.969.655
Operaciones activas de regulación monetaria	32B	4.079.223.806	5.544.374.253
Inversiones TES		2.480.104.731	3.881.327.762
Inversiones en otros títulos de deuda privada		-	1.799.963
Operaciones Repo		1.599.119.075	1.661.246.528
Apoyos transitorios de liquidez	32C	162.465	40.335
Otras operaciones	32D	28.597.296	19.841
Comisiones	33	187.722.566	265.373.542
Diferencias en cambio	34	41.603.532	13.432.084
Valor facial de moneda metálica puesta en circulación - neto	35	227.636.483	230.244.492
Otros ingresos	36	43.288.815	37.497.630
Total ingresos		13.947.884.987	14.798.951.832
Egresos			
Intereses y rendimientos	37	2.337.377.094	4.094.571.528
Depósitos Gobierno Nacional	37A	1.500.649.868	3.739.179.787
Operaciones pasivas de regulación monetaria	37B	836.727.226	354.140.254
Depósitos de contracción monetaria		836.727.226	354.140.254
Otras Operaciones	32D	-	1.251.487
Gastos en administración de reservas internacionales	38	60.422.992	46.946.148
Comisión de compromiso línea de crédito flexible FMI	39	86.456.957	106.971.041
Diferencias en cambio	34	7.663.292	84.608.387
Costos de emisión de billetes y monedas puestos en circulación y gastos de distribución y divulgación		408.418.862	341.310.961
Costos de emisión de billetes	11	190.462.917	124.330.287
Costos de emisión moneda metálica	11	192.744.018	196.396.636
Gastos de distribución y divulgación de especies monetarias		25.211.927	20.584.038
Beneficios y gastos de empleados	40	577.119.861	559.891.356
Gastos generales	41	192.290.616	168.335.799
Impuestos		15.723.351	15.870.548
Seguros		15.438.074	15.250.216
Contribuciones y afiliaciones		18.279.185	12.823.138
Gastos culturales		18.033.881	16.202.143
Deterioro, depreciaciones y amortizaciones	42	96.481.388	89.334.216
Otros gastos	43	73.160.254	20.610.840
Total egresos		3.906.865.807	5.572.726.321
Resultado del período		10.041.019.180	9.226.225.511
Otro resultado integral del período	31A	(2.353.850.486)	7.722.358.047
Nuevas mediciones plan de beneficios definidos		(1.861.557)	1.974.644
Instrumentos financieros al valor razonable - ORI		(2.351.988.929)	7.720.383.403
Cambios en el valor razonable		(3.094.475.741)	6.627.956.071
Traslados a resultados del período		742.486.812	1.092.427.332
Resultado integral total		7.687.168.694	16.948.583.558

Véanse las notas que acompañan los estados financieros.


LEONARDO VILLAR GÓMEZ
GERENTE GENERAL


NORELA E. JIMÉNEZ M.
AUDITOR GENERAL
T.P. 47157-T
(Ver Informe)


ANA MARÍA ZAMBRANO CASTAÑEDA
CONTADOR GENERAL
T.P. 42327-T

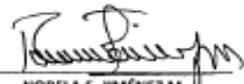
BANCO DE LA REPÚBLICA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de los años 2024 y 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Concepto	Notas	2024	2023
Flujos de efectivo generado por actividades de operación		9.660.461.515	1.461.628.387
Intereses y rendimientos recibidos		11.762.784.624	7.746.415.518
Reservas Internacionales		8.821.392.104	3.233.918.038
Inversiones TES		1.287.924.231	2.910.209.399
Inversiones títulos de deuda privada		-	4.133.899
Operaciones REPO		1.653.305.824	1.598.154.182
Apoyos transitorios de liquidez	32C	162.465	-
Comisiones recibidas netas		207.861.300	258.193.185
Intereses y rendimientos pagados		(2.362.141.429)	(4.077.860.647)
Depósitos Gobierno Nacional		(1.507.885.522)	(3.743.705.006)
Operaciones pasivas de regulación monetaria		(854.255.907)	(334.155.641)
Valor facial de moneda metálica puesta en circulación - neto	35	227.636.483	230.244.492
Beneficios y gastos de empleados	40	(577.119.861)	(559.891.356)
Gastos generales		(259.765.106)	(228.481.844)
Diferencial cambiario Reservas Internacionales		(458.592.104)	(1.528.818.038)
Otros ingresos		54.184.740	15.798.820
Disminución neta en los activos de operación		(14.479.776.969)	(6.389.875.748)
Reservas Internacionales		(13.904.384.026)	(1.805.627.614)
Metales preciosos		(353.333)	(707.521)
Operaciones activas de regulación monetaria		(186.907.263)	(4.106.491.479)
Operaciones REPO		(15.216.670.100)	(3.519.729.900)
Inversiones TES		15.029.762.837	(783.052.579)
Inversiones títulos de deuda privada		-	196.291.000
Apoyos transitorios de liquidez		15.000.000	(15.000.000)
Inventarios		(412.389.031)	(482.591.023)
Otros		9.256.684	20.541.889
Aumento neto en los pasivos de operación		15.545.389.837	5.995.904.005
Billetes en circulación	22	21.248.668.392	(1.145.832.880)
Depósitos en cuenta		(3.795.152.803)	(433.770.312)
Depósitos remunerados del Gobierno Nacional		(2.867.422.537)	1.221.235.294
Operaciones pasivas de regulación monetaria		995.627.300	6.353.911.300
Otros depósitos	26	(445.836)	(3.610.216)
Beneficios post empleo y largo plazo		(15.505.193)	(10.282.126)
Reembolso del plan de beneficios post empleo	28	217.395.345	200.607.663
Pagos realizados al plan de beneficios post empleo y largo plazo		(232.900.538)	(210.889.789)
Otros pasivos		(20.379.486)	14.252.945
Flujos de efectivo utilizados en actividades de inversión		(267.972.222)	(167.644.882)
Compra de propiedad, planta y equipo		(79.103.508)	(63.998.817)
Venta de propiedad, planta y equipo		103.854	-
Anticipos		(81.511.324)	(4.126.178)
Adquisición de activos intangibles	14	(55.226.651)	(52.370.735)
Adquisición de bienes de patrimonio histórico, artístico y cultural	18	(10.117.004)	(9.191.151)
Préstamos de vivienda otorgados a empleados		(84.456.935)	(101.053.808)
Amortización préstamos de vivienda empleados		30.559.111	54.022.308
Rendimientos préstamos de vivienda empleados		11.780.235	9.073.499
Flujos de efectivo utilizados en actividades de financiación		(9.216.661.348)	(1.609.152.175)
Transferencias Gobierno Nacional	31	(9.216.661.348)	(1.609.152.175)
Efecto de las pérdidas o ganancias de tipo de cambio en el efectivo		(88.214.150)	148.897.603
Aumento (Disminución) neto de efectivo		87.613.795	(166.271.067)
Efectivo al inicio del período	5A y 7	577.526.914	743.797.981
Efectivo al final del período	5A y 7	665.140.709	577.526.914

Véanse las notas que acompañan los estados financieros.


LEONARDO VILLAR GÓMEZ
GERENTE GENERAL


NORELA E. JIMÉNEZ M.
AUDITOR GENERAL
T.P. 47157-T
(Ver informe)


ANA MARIA ZAMBRANO CASTAÑEDA
CONTADOR GENERAL
T.P. 42327-T

BANCO DE LA REPÚBLICA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de los años 2024 y 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Concepto	Nota	Capital	Reservas	Superávit					Otros Resultados Integrales	Cambio en política contable - Adopción nuevas NIIF	Resultado del período	Total Patrimonio
				Liquidación CEC	Efecto acumulado cambio contable	Ajuste de cambio	Inversión Actividad Cultural	Transferencia aportes en organismos internacionales				
Saldo a 31 de diciembre de 2022		12.711.445	744.461.277	453.468.193	67.074.089	150.831.623.810	356.066.133	(1.943.428.860)	(10.047.386.580)	119.641.931	1.506.362.385	142.100.593.82
Superávit						(54.044.390.361)						(54.044.390.36)
Nuevas mediciones plan de beneficios definidos	31A								1.974.644			1.974.64
Instrumentos financieros al valor razonable - ORI	31A								7.720.383.403	(265.080.601)		7.455.302.80
Reservas Internacionales portafolio administración pasiva	31 y 31A								1.496.244.246	(265.080.601)		1.231.163.64
Títulos de deuda pública TES									6.223.435.357			6.223.435.35
Títulos de deuda privada									703.800			703.80
Distribución de utilidades							16.852.141			145.438.670	(1.506.362.385)	(1.344.071.57)
Utilidad neta del período											9.226.225.511	9.226.225.51
Saldo a 31 de diciembre de 2023		12.711.445	744.461.277	453.468.193	67.074.089	96.787.233.449	372.918.274	(1.943.428.860)	(2.325.028.533)	-	9.226.225.511	103.395.634.84
Superávit						31.397.434.201						31.397.434.20
Nuevas mediciones plan de beneficios definidos	31A								(1.861.557)			(1.861.55)
Instrumentos financieros al valor razonable - ORI	31A								(2.351.988.929)			(2.351.988.92)
Reservas Internacionales portafolio administración pasiva	31 y 31A								(365.292.992)			(365.292.99)
Títulos de deuda pública TES									(1.986.695.937)			(1.986.695.93)
Distribución de utilidades							9.564.163				(9.226.225.511)	(9.216.661.34)
Utilidad neta del período											10.041.019.180	10.041.019.18
Saldo a 31 de diciembre de 2024		12.711.445	744.461.277	453.468.193	67.074.089	128.184.667.650	382.482.437	(1.943.428.860)	(4.678.879.019)	-	10.041.019.180	133.263.576.39

Véanse las notas que acompañan los estados financieros.


LEONARDO VILLAR GÓMEZ
GERENTE GENERAL


NORELA E. JIMÉNEZ M.
AUDITOR GENERAL
T.P. 47157-T
(Ver informe)


ANA MARIA ZAMBRANO CASTAÑEDA
CONTADOR GENERAL
T.P. 42327-T

Notas a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Valores expresados en miles de pesos colombianos (\$)

I. NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

El Banco de la República, Banco Central de la República de Colombia (en adelante el Banco), es una persona jurídica de derecho público, que funciona como organismo estatal de rango constitucional, con régimen legal propio, de naturaleza propia y especial, con autonomía administrativa, patrimonial y técnica.

Ejerce las funciones de banca central y en nombre del Estado vela por el mantenimiento de la capacidad adquisitiva de la moneda conforme a lo establecido en la Constitución Política y en la Ley 31 de diciembre 29 de 1992, reglamentada mediante el Decreto 2520 de diciembre 14 de 1993 (Estatutos del Banco), modificado por los Decretos 2867 de diciembre 24 de 2001, 1458 de mayo 10 de 2004, 2386 de diciembre 11 de 2015, 1739 de octubre 25 de 2017 y 2443 de diciembre 12 de 2022.

El Banco tiene su domicilio principal en la Carrera 7 # 14 – 78 de la ciudad de Bogotá, D.C. A 31 de diciembre de 2024 cuenta con 2.571 empleados (2.614 a 31 de diciembre de 2023) y realiza sus funciones en el país a través de 8 sucursales, 20 agencias culturales, la Central de Efectivo y la Fábrica de Moneda.

Los estados financieros del Banco al 31 de diciembre de 2024 fueron aprobados por la Junta Directiva en sesión del 28 de febrero de 2025, previa autorización por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia (en adelante SFC), mediante comunicación 2025011930-006-000 del 14 de febrero de 2025¹.

NOTA 2. PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros del Banco se detallan a continuación:

¹ Remitidos para su revisión, mediante comunicación 2025011930-000-000 el 28 de enero de 2025.

2.1. BASE DE PREPARACIÓN

El Banco prepara sus estados financieros con base en los principios establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB, por su sigla en inglés) vigentes en Colombia², de conformidad con el marco contable establecido por la Contaduría General de la Nación en la Resolución 037 de 2017 y sus modificaciones, salvo en los siguientes aspectos que constituyen excepciones a la aplicación de las NIIF: i) lo dispuesto en la NIIF 9, *Instrumentos Financieros* respecto del tratamiento de la cartera de créditos y su deterioro, para lo cual se aplican las normas técnicas especiales que sobre la materia expide la SFC, y ii) los aspectos que resulten contrarios a su régimen especial contenido en la Ley 31 de 1992 y en sus Estatutos, en particular lo relacionado con: a) el tratamiento contable del ajuste de cambio de las reservas internacionales ocasionado por las fluctuaciones de la tasa de cambio del peso con respecto a las monedas en que se encuentran invertidas estas reservas (numeral 4, artículo 62 de los Estatutos, modificado por el artículo 2 del Decreto 2386 de 2015), y b) el tratamiento contable de la moneda metálica emitida (literal b), numeral 1, artículo 62 de los Estatutos.

Para aquellas transacciones que no se encuentran cubiertas por alguna NIIF y/o por el marco conceptual, el Banco aplica en su tratamiento contable la jerarquía normativa definida en la NIC 8 (cambios en políticas contables, estimaciones y errores). Es decir, para determinar políticas contables que no se encuentran cubiertas por alguna NIIF directamente o por analogía, toma como referente primario los aspectos de reconocimiento y medición de las Normas Internacionales del Sector Público (NICSP), que le permitan una presentación fiel y razonable de las operaciones en los estados financieros.

² Corresponden a Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), contempladas en el Decreto 2420 de diciembre de 2015 y sus modificaciones (Decreto 1611 de 2022 que incorporó las normas aplicables en Colombia a partir del 1 de enero de 2024 las cuales, después de los análisis por parte del Banco, no tuvieron impacto en el reconocimiento y presentación de los elementos de sus estados financieros), emitido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario de las normas de contabilidad de información financiera de aseguramiento de la información aplicables en Colombia, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el IASB. Lo anterior, fue incorporado mediante Resolución 267 de 2022 de la Contaduría General de la Nación, aplicable a las entidades sujetas a la Resolución 037 de 2017 de la misma Entidad.

El Banco cumple con el marco contable descrito anteriormente, basado en NIIF, y con las excepciones explicadas. Por consiguiente, no expresa una declaración explícita de cumplimiento de las NIIF.

A la fecha de cierre de los estados financieros, el IASB había publicado nuevas NIIF e interpretaciones de estas que no eran de obligatorio cumplimiento para el Banco a esta fecha. De una parte, se encuentran las enmiendas a las NIIF emitidas en español, que han sido incorporadas al marco contable aplicable a Colombia y, de otra parte, aquellas NIIF en proceso de estudio por parte del Consejo Técnico de la Contaduría para recomendar su aplicación en Colombia.

A continuación, se presenta un resumen tanto de las nuevas NIIF y sus modificaciones, cuya aplicación rige con posterioridad al año 2025 y que el Banco no prevé aplicar anticipadamente, así como de las que aún no hacen parte del marco contable colombiano:

1. NIIF y enmiendas incorporadas al marco contable colombiano:

De acuerdo con lo establecido en la Ley 1314 de 2009, el Consejo Técnico de la Contaduría Pública, como organismo de normalización técnica de normas contables y de información financiera en Colombia, presenta a consideración de los Ministerios de Hacienda y Crédito Público y de Comercio, Industria y Turismo, propuestas para la expedición y aplicación de las NIIF y sus interpretaciones.

En desarrollo de este proceso, mediante Decreto 1271 del 15 de octubre de 2024³, que regirá a partir del 1° de enero de 2027, se modifica el marco contable de Colombia con la incorporación de la NIIF 17 “Contratos de Seguros”, con la cual se deroga la NIIF 4 también denominada “Contratos de Seguros”.

En consideración con lo dispuesto en la NIIF señalada anteriormente, no se espera un impacto en el reconocimiento y presentación de los elementos de los estados financieros del Banco en el futuro, toda vez que tampoco es de aplicación al Banco, como no lo fue la derogada NIIF 4.

³ Incorporado al marco contable aplicable a las entidades sujetas a la Resolución 037 de 2017 de la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 441 del 5 de diciembre de 2024.

2. NIIF y enmiendas en proceso de estudio para ser incorporadas en el marco contable colombiano:

En abril de 2024, el IASB emitió la NIIF 18 bajo el título “*Presentación e información a revelar en los estados financieros*”, con la cual se reemplazará la NIC 1. La NIIF 18 busca mejorar la utilidad de la información presentada y revelada en los estados financieros, mejorando su comparabilidad y transparencia. Adicionalmente define una agrupación más útil de la información, al establecer una guía mejorada sobre cómo organizarla, y si se debe aplicar en los estados financieros primarios o en las notas.

Igualmente, el 9 de mayo de 2024, el IASB publicó la nueva NIIF 19 denominada “*Subsidiarias que no son de interés público: información a revelar*”, la cual permite a las subsidiarias revelar información reducida en lugar de revelar información de acuerdo con otras NIIF. La aplicación de esta norma reducirá los costos de preparación de los estados financieros de las subsidiarias, manteniendo la utilidad de la información para los usuarios de sus estados financieros.

Estas dos nuevas normas se aplicarán a nivel internacional a partir del 1 de enero de 2027. Sin embargo, se permite su adopción anticipada.

Por otra parte, dentro de las enmiendas anuales que el IASB publicó durante 2024 se encuentran las modificaciones relacionadas con la clasificación y medición de Instrumentos Financieros de la NIIF 7 – *Instrumentos financieros: información a revelar* y de la NIIF 9 – *Instrumentos financieros*, con las cuales se revisaron los criterios relacionados con: (i) la baja en cuentas de un pasivo financiero liquidado mediante transferencia electrónica, (ii) la clasificación de activos financieros respecto a los términos contractuales congruentes con un acuerdo básico de préstamo, activos financieros sin recurso, e instrumentos vinculados contractualmente, y (iii) la información a revelar de inversiones en instrumentos de patrimonio designadas como a valor razonable con cambios en Otro Resultado Integral, y términos contractuales que podrían modificar el calendario o el importe de los flujos de efectivo contractuales. Estas modificaciones se aplican a los períodos anuales sobre los que se informa que comiencen a partir del 1 de enero de 2026.

3. Otras normas emitidas:

El 26 de junio de 2023, el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB, por sus siglas en inglés)⁴, a través de la fundación IFRS, emitió las NIIF S1 y S2, con el fin de establecer un marco normativo estándar que permita a las compañías reportar información relacionada con la sostenibilidad y el clima. La NIIF S1 establece requerimientos generales para la información financiera a revelar relacionada con la sostenibilidad. Por su parte, la NIIF S2 se enfoca específicamente en los riesgos y oportunidades relacionados con el clima. Estas NIIF son de vigencia a nivel mundial a partir del 1 de enero de 2024. Sin embargo, en Colombia aún no son exigibles.

En concordancia con lo anterior, el Consejo Técnico de la Contaduría Pública está desarrollando todas sus funciones y cumpliendo con los criterios y el debido proceso necesarios para determinar la viabilidad, conveniencia y aspectos relevantes de una recomendación a los reguladores para su aplicación en Colombia.

Al margen de la aplicación de estas Normas Internacionales de Sostenibilidad en Colombia, el Banco ha venido efectuando acercamientos en materia de sostenibilidad y clima atendiendo las recomendaciones para bancos centrales desarrolladas en el ámbito de NGFS⁵, las cuales promueven la aplicación de las NIIF S1 y S2. En tal sentido, el Banco ha desarrollado acciones significativas en la reducción y certificación de huella de carbono neutro⁶, y ha evaluado las recomendaciones sobre gobernanza, estrategia, gestión de riesgo, métricas y objetivos para avanzar en la aplicación de estas normas en bancos centrales.

Una vez verificada la conformidad de declaración de generación de gases efecto invernadero (GEI) bajo norma ISO 14064-1:2018, el Banco ha sido certificado en los años 2021, 2022 y fue recientemente recomendado por BVQi Colombia para obtener la

⁴ El Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (International Sustainability Standards Board - ISSB) es una organización mundial fundada por la Fundación de Normas Internacionales de Información Financiera Internacional (Financial Reporting Standard Foundation - IFRS), que tiene como propósito emitir normas de divulgación sobre sostenibilidad.

⁵ Central Banks and Supervisors Network for Greening the Financial System.

⁶ El Banco es el primer banco central en el mundo en obtener una certificación de carbono neutralidad. Adicionalmente ha dado cumplimiento anticipado a la Ley 2169 de 2021 “por medio de la cual se impulsa el desarrollo bajo en carbono del país mediante el establecimiento de metas y medidas mínimas en materia de carbono neutralidad y resiliencia climática y se dictan otras disposiciones”, que en el artículo 15 numeral 5 establece que el Banco debe ser carbono neutral antes del año 2030.

certificación 2023, como organización carbono neutral bajo norma PAS 2060:2014⁷. Para obtener dichas certificaciones, el Banco redujo la generación GEI y removió de la atmosfera los gases generados para los años 2021, 2022; la certificación para 2023 está en proceso.

En línea con lo anterior, el Banco ha emitido los correspondientes informes de declaración de generación de gases de efecto invernadero y de compensación de dichos gases.

2.2. BASES DE CONTABILIZACIÓN Y MEDICIÓN

Los estados financieros del Banco son preparados bajo la premisa de negocio en marcha. Dada su naturaleza como Banco Central de Colombia, se prevé que continuará su actividad dentro del futuro previsible.

Los estados financieros del Banco se presentan bajo el sistema de acumulación o devengo, a excepción de la información relacionada con el Estado de Flujos de Efectivo.

El Banco mide los elementos de los estados financieros utilizando las siguientes bases de medición, tal como se explica en las políticas contables incluidas más adelante: a) el costo, para los elementos de propiedad, planta y equipo, propiedades de inversión, activos intangibles, inventarios, activos por derecho de uso por arrendamientos, bienes de patrimonio histórico, artístico y cultural, y otros activos y pasivos, b) el valor razonable, o el costo amortizado, para los activos y pasivos financieros, c) el valor presente de la obligación, para los beneficios post empleo, beneficios largo plazo, provisiones, y pasivo por arrendamientos por derecho de uso, y d) el menor entre el importe en libros y el valor razonable, para los activos no corrientes mantenidos para la venta.

2.3. IMPORTANCIA RELATIVA Y MATERIALIDAD

Al establecer si una partida cumple con los criterios para su reconocimiento en los estados financieros, así como para determinar la revelación de la información en dichos estados, el Banco tiene en cuenta las condiciones de materialidad o importancia relativa. Para efectos

⁷ Estándar publicado por British Standards Institution. La norma PAS 2060 proporciona orientación sobre la manera de cuantificar, reducir y compensar las emisiones de GEI sobre una materia específica, incluidas las actividades, productos, servicios, edificios, proyectos, pueblos, ciudades y eventos. PAS 2060 se aplica a todas las entidades que puedan demostrar que no producen un aumento neto en la emisión de gases de efecto invernadero como consecuencia del desarrollo de ciertas actividades.

contables, la materialidad o importancia relativa se determina por su valor o por su naturaleza, o por una combinación de las dos.

La materialidad por su valor se refiere a la cuantificación de la importancia de los elementos que conforman un componente de los estados financieros o un grupo de cuentas. En tal sentido, el Banco analiza si las omisiones o inexactitudes de partidas influyen (individual o en conjunto) en las decisiones económicas tomadas por los usuarios sobre la base de los estados financieros.

La materialidad por su naturaleza se refiere al hecho que el Banco relaciona aspectos cualitativos de la partida o grupo de cuentas y sus efectos no financieros, tales como imagen y cumplimiento de normas.

2.4. USO DE JUICIOS Y ESTIMACIONES

En la determinación del resultado del ejercicio y del patrimonio del Banco, y conforme a las políticas contables, en algunos casos se requiere hacer juicios, estimaciones y supuestos por parte de la administración del Banco, los cuales se basan en la experiencia histórica y en otros factores relevantes. Las principales estimaciones utilizadas para cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos y gastos se refieren, entre otros, a:

- a) Vida útil de propiedad, planta, equipo e intangibles.
- b) Pérdidas por deterioro de ciertos activos: instrumentos financieros medidos a costo amortizado, instrumentos financieros medidos a *valor razonable con cambios en ORI*, y activos no financieros, tales como propiedad, planta y equipo, activos intangibles, y propiedades de inversión, entre otros.
- c) Hipótesis empleadas en los cálculos actuariales de los pasivos por beneficios a empleados y post empleo.
- d) Compromisos y contingencias.

Las estimaciones y los criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

2.5. MONEDA FUNCIONAL Y TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

La moneda funcional y de presentación de la información financiera del Banco es el peso colombiano, en la medida en que este corresponde al ambiente económico primario en el cual opera. En consecuencia, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al peso colombiano se consideran en moneda extranjera, y se re expresan diariamente.

Al cierre de cada período, los saldos en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional, utilizando:

- a) La tasa representativa del mercado (TRM), calculada el último día hábil del mes y certificada por la SFC.
- b) Las tasas de cambio spot, publicadas diariamente por WM / LSE Group a las 04:00 p.m. (hora de Londres) para monedas diferentes al dólar de los Estados Unidos de América.

Las transacciones en moneda extranjera se expresan en la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de estas transacciones.

Las ganancias y pérdidas de las reservas internacionales ocasionadas por las fluctuaciones de la tasa de cambio del peso con respecto a las monedas en que se encuentran invertidas (ajuste de cambio) se contabiliza como superávit en el patrimonio⁸. Las ganancias y pérdidas de los demás activos y pasivos en moneda extranjera, diferentes de reservas internacionales⁹, generadas por las fluctuaciones de la tasa de cambio del peso con respecto a las monedas en que se encuentran representadas dichas cuentas constituyen ingresos y/o egresos del Banco.

⁸ Decreto 2386 del 11 de diciembre de 2015, por medio del cual el Gobierno Nacional modificó los Estatutos del Banco de la República expedidos mediante Decreto 2520 de 1993. Anteriormente, las fluctuaciones peso-dólar se registraban directamente en el patrimonio, mientras que las fluctuaciones dólar - monedas de reserva se contabilizaban en los resultados del período. Actualmente, ambas variaciones se registran directamente en el patrimonio, en la cuenta ajuste de cambio del superávit.

⁹ Excepto los pasivos con el FMI (asignaciones de DEGs) y con el FLAR (pesos andinos), cuyas fluctuaciones por tipo de cambio se registran directamente en el patrimonio.

A diciembre 31 de 2024, la TRM para re expresión de cuentas en moneda extranjera fue de \$4.409,15 por dólar¹⁰. Al cierre del año 2023, esta tasa fue de \$3.822,05 por dólar.

Las tasas de cambio con respecto al dólar de las monedas de origen en que se encontraban invertidos los principales activos de reserva eran los siguientes:

Moneda (unidad de moneda por dólar)		
Concepto	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Dólar canadiense	1,4382	1,3186
Dólar australiano	1,6151	1,4655
Libra esterlina	0,7985	0,7844
Corona noruega	11,3574	10,1557
Corona sueca	11,0493	10,0779
Dólar de Nueva Zelanda	1,7849	1,5794
Yuan	7,2993	7,0922
Euro	0,9657	0,9053
Won surcoreano	1.472,15	1.287,90
Yen japonés	157,160	140,980

2.6. COSTO AMORTIZADO

El costo amortizado es el importe al que fue reconocido inicialmente un instrumento financiero menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada a través del "método de interés efectivo", menos cualquier disminución de valor por deterioro o incobrabilidad.

El método de interés efectivo es el esquema de cálculo del costo amortizado de un activo o pasivo financiero, y de imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo del período relevante.

La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo por cobrar o pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero.

¹⁰ Corresponde a la definida en la Circular Externa número 008 de febrero de 2004 de la SFC, es decir, a la TRM calculada el último día hábil del mes.

2.7. VALOR RAZONABLE

El Banco utiliza como base de medición el valor razonable para las operaciones relacionadas con instrumentos financieros que hacen parte de las reservas internacionales, las participaciones en organismos y entidades internacionales, las operaciones de regulación monetaria y cambiaria, los activos del plan de beneficios definidos, los pasivos derivados (posiciones desfavorables) que son clasificados a *valor razonable con cambios en resultados* y los pasivos que, con el fin de eliminar o reducir significativamente una asimetría contable, son designados a *valor razonable con cambios en resultados*.

El concepto de valor razonable corresponde al precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición.

Al estimar el valor razonable de un instrumento financiero, el Banco tiene en cuenta las características del activo o pasivo, en la medida en que los participantes del mercado toman esas características al fijar el precio del activo o del pasivo en la fecha de medición. El valor razonable a efectos de valoración o revelación en los presentes estados financieros se determina sobre dicha base.

El valor razonable considera una jerarquía con el propósito de lograr una mayor coherencia y comparabilidad de las mediciones. Esta jerarquía consiste en establecer los elementos que permitan que dicho valor sea comparable y su cálculo se realice con base en variables objetivas u observables. En caso de ausencia, como por ejemplo la falta de un precio de mercado para transacciones similares, existe la posibilidad de tener en cuenta otras variables denominadas no observables. La jerarquía se clasifica en tres niveles:

- Nivel 1: Precios cotizados sin ajustar en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de la medición.
- Nivel 2: Precios diferentes a los del Nivel 1, cotizados en mercados activos, que constituyen datos observables directa o indirectamente, para los activos o pasivos similares.
- Nivel 3: Datos de entrada no observables para el activo o pasivo que reflejan los supuestos que se utilizarían para fijar un precio incluyendo los supuestos de riesgo. Ejemplo: datos de la propia entidad ajustados por alguna técnica de valoración.

Los instrumentos financieros que posee el Banco, que se encuentran medidos a valor razonable, se valoran teniendo en cuenta los parámetros establecidos por la NIIF 13 - *Medición del valor razonable*, para determinar el nivel de la jerarquía del valor razonable, los cuales se fundamentan en las características del mercado en que se negocia el instrumento financiero.

En particular, la medición para los siguientes instrumentos financieros se establece así:

1. El mejor referente del valor razonable de los aportes en el Fondo Latinoamericano de Reservas corresponde al costo de adquisición¹¹, dado que estos instrumentos financieros tienen un mercado cerrado, donde sólo los gobiernos y bancos centrales pueden participar. Incluye el pasivo relacionado con este activo, que fue designado a valor razonable para eliminar la asimetría contable.
2. Para el caso de las participaciones en entidades internacionales, el mejor referente del valor razonable corresponde al costo de adquisición menos los ajustes negativos al valor razonable (desvalorizaciones). Lo anterior basado en los objetivos y naturaleza de estos activos, así como en la imposibilidad de obtener un precio de mercado fiable¹².
3. Los convenios internacionales, que hacen parte de las reservas internacionales, son medidos a costo amortizado. No se valoran a precios de mercado debido a que no tienen un mercado activo ni existen instrumentos similares.
4. El Banco mide los instrumentos financieros que conforman la cartera de créditos a costo amortizado, aplicando las normas técnicas especiales de deterioro que sobre la materia expide la SFC, en atención a la salvedad de aplicación de lo dispuesto en la NIIF 9.
5. Para los instrumentos financieros medidos a costo amortizado, el importe en libros es una aproximación razonable al valor razonable.
6. Para el caso de los Acuerdos de Recompra, Inversión Overnight y Short Term Investment Fund (STIF), el valor de mercado corresponde al saldo de capital más los intereses causados informado por cada una de las entidades con las que se tienen dichas inversiones.

¹¹ Basado en los objetivos y naturaleza de estos activos, así como en la imposibilidad de obtener un precio de mercado fiable.

¹² Dado que las participaciones en entidades internacionales no registran transacciones que, por su frecuencia, puedan constituir un mercado activo, el enfoque de mercado previsto en el estándar internacional no resultaría apropiado para esta clase de activos. El mercado es cerrado y los instrumentos no son líquidos pues se limitan a pocas transacciones entre los países y las entidades a las que pertenecen.

7. Para los fondos de mercado monetario BIS, el valor de mercado es calculado con el valor por unidad reportado directamente por esta Entidad.
8. Para los colaterales, el valor razonable corresponde a los saldos por el efectivo entregado o recibido como garantía de cumplimiento de las operaciones.

En los siguientes cuadros se presentan los valores razonables de los activos y pasivos, clasificados de acuerdo con su nivel de jerarquía, para los instrumentos financieros cuya medición posterior corresponde a valor razonable sobre bases recurrentes y no recurrentes, comparado con su importe en libros.

No se incluyen los siguientes instrumentos financieros medidos a costo amortizado, para los cuales su importe en libros es una aproximación adecuada a su valor razonable:

- Convenios Internacionales
- Aportes en el FMI
- Obligaciones con el FMI
- Depósitos de organismos internacionales¹³
- Cartera de créditos
- Repos activos y pasivos de regulación monetaria
- Billetes en circulación
- Depósitos en cuenta y remunerados
- Cuentas por cobrar y por pagar
- Apoyos transitorios de liquidez (ATL)
- Otros activos y pasivos financieros

¹³ Corresponde a recursos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y la Asociación Internacional de Fomento (AIF), que son administrados por el Banco.

- A diciembre 31 de 2024:

Clasificación instrumentos financieros por jerarquía de valor razonable (miles de pesos)						
	Importe en libros	Valor razonable	Jerarquía valor razonable			Saldo a 31 de diciembre de 2024
			Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Sobre bases recurrentes						
Activos						
Portafolio de inversiones de las reservas internacionales	258.725.000.851	258.725.000.851	18.015.562.118	240.709.438.733	-	258.725.000.851
Acuerdos de recompra	14.973.036.266	14.973.036.266	14.973.036.266	-	-	14.973.036.266
Papeles a descuento	20.103.823.654	20.103.823.654	-	20.103.823.654	-	20.103.823.654
Bonos	212.537.720.944	212.537.720.944	-	212.537.720.944	-	212.537.720.944
Renta variable - ETF	1.383.640.355	1.383.640.355	1.383.640.355	-	-	1.383.640.355
Fondo de Mercado Monetario BIS	5.301.520.201	5.301.520.201	-	5.301.520.201	-	5.301.520.201
Fondo de Mercado Monetario y Stif	2.617.939.411	2.617.939.411	-	2.617.939.411	-	2.617.939.411
Certificados de Depósito	-	-	-	-	-	-
Efectivo	469.065.721	469.065.721	469.065.721	-	-	469.065.721
Contratos forward favorables	148.434.523	148.434.523	-	148.434.523	-	148.434.523
Cuentas por cobrar en venta de inversiones	1.183.483.827	1.183.483.827	1.183.483.827	-	-	1.183.483.827
Colaterales entregados como garantía	6.335.949	6.335.949	6.335.949	-	-	6.335.949
Oro monetario	1.730.275.216	1.730.275.216	-	1.730.275.216	-	1.730.275.216
Operaciones activas de regulación monetaria	28.062.638.813	28.062.638.813	-	28.062.638.813	-	28.062.638.813
Inversiones TES	28.062.638.813	28.062.638.813	-	28.062.638.813	-	28.062.638.813
Pasivos	-	-	-	-	-	-
Pasivos de reservas internacionales	5.900.157.132	5.900.157.132	5.900.157.132	-	-	5.900.157.132
Portafolio de inversiones en administración directa	5.071.704.807	5.071.704.807	5.071.704.807	-	-	5.071.704.807
Portafolio de inversiones en administración externa	703.036.396	703.036.396	703.036.396	-	-	703.036.396
Otras cuentas por pagar	125.415.929	125.415.929	125.415.929	-	-	125.415.929
Obligaciones con organismos internacionales	88.183.000	88.183.000	-	88.183.000	-	88.183.000
Fondo Latinoamericano de Reservas	88.183.000	88.183.000	-	88.183.000	-	88.183.000
Sobre bases no recurrentes						
Activos						
Fondo Latinoamericano de Reservas	2.750.652.322	2.750.652.322	-	2.750.652.322	-	2.750.652.322
Participaciones en organismos y entidades internacionales	377.850.886	377.850.886	-	377.850.886	-	377.850.886
Banco de Pagos Internacionales	377.850.886	377.850.886	-	377.850.886	-	377.850.886

- A diciembre 31 de 2023:

Clasificación instrumentos financieros por jerarquía de valor razonable (miles de pesos)						
	Importe en libros	Valor razonable	Jerarquía valor razonable			Saldo a 31 de diciembre de 2023
			Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Sobre bases recurrentes						
Activos						
Portafolio de inversiones de las reservas internacionales	214.490.121.468	214.490.121.468	14.438.582.900	200.051.538.568	-	214.490.121.468
Acuerdos de recompra	6.360.023.535	6.360.023.535	6.360.023.535	-	-	6.360.023.535
Papeles a descuento	20.392.988.729	20.392.988.729	-	20.392.988.729	-	20.392.988.729
Bonos	171.367.539.768	171.367.539.768	-	171.367.539.768	-	171.367.539.768
Renta variable - ETF	170.743.013	170.743.013	170.743.013	-	-	170.743.013
Fondo de Mercado Monetario BIS	2.174.352.105	2.174.352.105	-	2.174.352.105	-	2.174.352.105
Fondo de Mercado Monetario y Stif	2.579.076.096	2.579.076.096	-	2.579.076.096	-	2.579.076.096
Certificados de Depósito	3.480.456.217	3.480.456.217	-	3.480.456.217	-	3.480.456.217
Efectivo	333.216.147	333.216.147	333.216.147	-	-	333.216.147
Contratos forward favorables	57.125.653	57.125.653	-	57.125.653	-	57.125.653
Cuentas por cobrar en venta de inversiones	7.570.625.273	7.570.625.273	7.570.625.273	-	-	7.570.625.273
Colaterales entregados como garantía	3.974.932	3.974.932	3.974.932	-	-	3.974.932
Oro monetario	1.184.807.122	1.184.807.122	-	1.184.807.122	-	1.184.807.122
Operaciones activas de regulación monetaria	43.886.917.087	43.886.917.087	-	43.886.917.087	-	43.886.917.087
Inversiones TES	43.886.917.087	43.886.917.087	-	43.886.917.087	-	43.886.917.087
Pasivos						
Pasivos de reservas internacionales	6.335.158.670	6.335.158.670	6.335.158.670	-	-	6.335.158.670
Portafolio de inversiones en administración directa	5.752.565.424	5.752.565.424	5.752.565.424	-	-	5.752.565.424
Portafolio de inversiones en administración externa	464.521.111	464.521.111	464.521.111	-	-	464.521.111
Otras cuentas por pagar	118.072.135	118.072.135	118.072.135	-	-	118.072.135
Obligaciones con organismos internacionales	76.441.000	76.441.000	-	76.441.000	-	76.441.000
Fondo Latinoamericano de Reservas	76.441.000	76.441.000	-	76.441.000	-	76.441.000
Sobre bases no recurrentes						
Activos						
Fondo Latinoamericano de Reservas	2.257.335.273	2.257.335.273	-	2.257.335.273	-	2.257.335.273
Participaciones en organismos y entidades internacionales	336.966.525	336.966.525	-	336.966.525	-	336.966.525
Banco de Pagos Internacionales	336.966.525	336.966.525	-	336.966.525	-	336.966.525

2.8. PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Banco presenta un juego completo de estados financieros anuales, expresados en miles de pesos colombianos, de manera comparativa con respecto al año anterior, con corte al 31 de diciembre. Dicho juego de estados financieros comprende:

- Un Estado de Situación Financiera al final del período.
- Un Estado de Resultado Integral del período.
- Un Estado de Cambios en el Patrimonio del período.

- Un Estado de Flujos de Efectivo del período.
- Notas que incluyen una descripción del marco contable basado en NIIF, un resumen de las políticas contables materiales o con importancia relativa, un detalle de la información (respaldo para las partidas) presentada en los estados financieros, y otras revelaciones tales como:
 - i. Pasivos contingentes y compromisos contractuales no reconocidos.
 - ii. Revelaciones de información no financiera, por ejemplo, objetivos y políticas de gestión del riesgo financiero, entre otros.

El Estado de Situación Financiera del Banco se presenta teniendo en cuenta, en primer término, el criterio de *residencia*, según el cual sus componentes se agrupan en: activos en el exterior, activos internos, pasivos con el exterior, pasivos internos, y patrimonio. Cada uno de estos grupos contiene los principales rubros propios del Banco relacionados, entre otros, con reservas internacionales, operaciones activas y pasivas de regulación monetaria y cambiaria, y billetes en circulación, clasificados según el orden de *liquidez o exigibilidad*.

El Estado de Resultado Integral se presenta teniendo en cuenta la *naturaleza del ingreso y el gasto*. El Banco presenta los resultados del período como un resultado integral total en un único estado que comprende el Resultado del período y el del Otro Resultado Integral (ORI, patrimonio), de donde el resultado objeto de distribución o cobro al Gobierno Nacional corresponde a ingresos menos gastos, excluyendo los componentes del ORI. El artículo 63 de los Estatutos del Banco establece que el remanente de las utilidades, una vez apropiadas las reservas¹⁴, será de la Nación. Las pérdidas del ejercicio serán cubiertas por el Presupuesto General de la Nación, siempre y cuando no alcancen a ser enjugadas con la Reserva de Estabilización Monetaria y Cambiaria. Adicionalmente, de acuerdo con el párrafo del artículo 62 de los Estatutos, la utilidad a transferir o la pérdida que resulte a cargo del Gobierno se define como el resultado de restar de los ingresos tanto los egresos, incluyendo la depreciación, como los egresos destinados a atender el funcionamiento e inversión del Banco para el cumplimiento de sus funciones de carácter cultural y científico.

¹⁴ Reserva de Estabilización Monetaria y Cambiaria (artículo 60 de los Estatutos), Reserva para readquisición de acciones (numeral 1, artículo 61 de los Estatutos), Reserva de Resultados Cambiarios (numeral 2, artículo 61 de los Estatutos) y Reserva para Protección de Activos (numeral 4, artículo 61 de los Estatutos).

El Estado de Flujos de Efectivo utiliza el método directo y el efectivo en moneda extranjera y nacional relacionados en la nota 2.9 que se detallan en las notas 5A y 7, respectivamente.

El Banco no presenta estados financieros intermedios. No obstante, mensualmente prepara, presenta y pública reportes financieros de situación financiera y de resultado integral.

2.9. EFECTIVO

El efectivo se define como el valor de aquellas partidas con liquidez inmediata tales como caja menor, bancos nacionales, especies extranjeras en caja y bancos del exterior.

Las inversiones a corto plazo que tiene el Banco no cumplen los requerimientos para ser clasificados como equivalentes al efectivo, dada su naturaleza.

2.10. HECHOS POSTERIORES

El Banco evalúa aquellos eventos que ocurren entre el final del período sobre el que se informa (diciembre 31) y la fecha de autorización de los estados financieros para su publicación, a fin de determinar si dicho evento conlleva ajustes o revelaciones en los estados financieros del período, en la medida en que el evento tenga materialidad o importancia relativa. Para tal fin, se tiene en cuenta lo establecido en el literal a) del artículo 33 de la Ley 31 de 1992, el cual indica que dentro de las funciones de la Junta Directiva del Banco está la de aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio contable anual del Banco y el proyecto de constitución de reservas y de distribución de utilidades a más tardar dentro de los dos (2) meses siguientes a la fecha de cierre.

2.11. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El Banco incorpora en los estados financieros aquellas partidas o hechos económicos que cumplan con las características esenciales de un activo o un pasivo. Para la categoría de instrumentos financieros, se requiere, además, que los derechos y obligaciones se conviertan en parte obligada de un contrato que dé lugar a un activo o pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad y cumplan con la condición de ser un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio.

Clasificación y medición inicial

El Banco para la clasificación y valoración de un activo financiero considera dos criterios principales:

1. Evaluación de los flujos de efectivo: de acuerdo con esta evaluación, se pueden identificar dos categorías de activos financieros:
 - a) Los que cumplen con la evaluación de flujos de efectivo que están representados solamente en el pago de principal e intereses (SPPI). Estos son instrumentos de deuda simples con fechas y flujos de caja determinables. Los que cumplen con este requisito serán objeto de la evaluación del modelo de negocio para determinar su clasificación.
 - b) Los que no cumplen con la evaluación de los flujos de efectivo - SPPI. Estos son instrumentos derivados y de patrimonio, los cuales se deben clasificar en la categoría *valor razonable con cambios en resultados*¹⁵.
2. Evaluación del modelo de negocio: este hace referencia a la forma en que la entidad gestiona sus activos financieros para generar flujos de caja o para lograr sus objetivos. No es una elección contable ni una intención de la administración para un activo en concreto, sino se trata de hechos observables a través de las actividades que lleva a cabo el Banco, tales como los objetivos de los portafolios, frecuencia, valor y periodicidad de ventas en períodos anteriores, parámetros de riesgo utilizados y evaluación del desempeño a sus gestores.

Como resultado de la evaluación del modelo de negocio, el Banco determina si los activos financieros se mantienen para:

- a) Cobrar los flujos de efectivo (principal e intereses) durante la vida del activo.
- b) Venderlos y obtener los beneficios del precio de mercado.
- c) Cobrar los flujos de efectivo y a la vez venderlos en cualquier momento.

Con base en lo anterior, el Banco clasifica los activos financieros en las siguientes categorías:

¹⁵ En el caso de los instrumentos de patrimonio, en el reconocimiento inicial se puede tomar una elección irrevocable de clasificación a *valor razonable con cambios en Otro Resultado Integral - ORI*.

- i) **Costo amortizado**, para los activos financieros que se mantienen para cobrar sus flujos de efectivo contractuales a lo largo de la vida del instrumento.
- ii) **Valor razonable (precios de mercado) con cambios en el Estado de Resultados - ER**, para los activos financieros que se mantienen para venderlos a corto plazo y obtener los beneficios resultantes de la variación del precio de mercado.
- iii) **Valor razonable con cambios en Otro Resultado Integral – ORI**, que aplica a los activos financieros cuyo modelo de negocio tiene como objetivo tanto cobrar los flujos de efectivo contractuales a lo largo de la vida del activo, como su venta en cualquier momento.

Por su parte, todos los pasivos financieros son clasificados como medidos al costo amortizado, excepto los pasivos derivados (posiciones desfavorables) que son clasificados a *valor razonable con cambios en resultados* o los pasivos que, con el fin de eliminar o reducir significativamente una asimetría contable, son designados a *valor razonable con cambios en resultados*.

Sin embargo, en el momento del reconocimiento inicial, el Banco puede designar un activo o un pasivo financiero de forma irrevocable como medido a *valor razonable con cambios en resultados*, cuando al hacerlo se obtenga información más relevante.

El Banco clasifica los instrumentos financieros de patrimonio que corresponden a participaciones en organismos y entidades internacionales en la categoría *valor razonable con cambios en resultados*, siendo el costo de adquisición el mejor referente del valor razonable. Lo anterior basado en los objetivos y naturaleza de estos activos, así como en la imposibilidad de obtener un precio de mercado fiable.

Independientemente de la categoría en la que se clasifiquen los instrumentos financieros para efectos de su medición posterior, el reconocimiento inicial siempre se realiza a valor razonable.

Medición posterior

Después del reconocimiento inicial, en la medición posterior el Banco mide los activos y pasivos financieros según las categorías señaladas anteriormente: a *valor razonable*¹⁶

¹⁶ Variaciones que serán reconocidas de acuerdo con la clasificación designada al instrumento financiero, así: i) en el resultado del período para los activos financieros clasificados en la categoría *valor razonable*

utilizando precios de mercado, o a *costo amortizado* utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Adicionalmente, el Banco reconoce una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre un activo financiero que se mide al *costo amortizado* o al *valor razonable con cambios en Otro Resultado Integral*, en atención a sus características especiales.

Con base en los anteriores criterios, la clasificación y medición de los instrumentos financieros del Banco es la siguiente:

Clases de activos y pasivos financieros del Banco	Medición inicial	Medición posterior
Portafolios de las reservas internacionales:	Valor razonable	Valor razonable – ER
Portafolios bajo el mandato de administración activa de las reservas internacionales		
Portafolios bajo el mandato de administración pasiva de las reservas internacionales		Valor razonable – ORI
Oro monetario		Valor razonable – ER
Aportes en el FLAR	Valor razonable	Valor razonable – ER
Convenios internacionales	Valor razonable	Costo amortizado
Aportes en el Fondo Monetario Internacional (FMI)	Valor razonable	Costo amortizado
Participaciones en organismos y entidades internacionales	Valor razonable	Valor razonable – ER
Obligaciones con organismos internacionales	Valor razonable	Costo amortizado ¹⁷ Valor razonable – ER ¹⁸

con cambios en resultados, o ii) en el Otro Resultado Integral (ORI) para los activos financieros clasificados en la categoría de *valor razonable con cambios en Otro Resultado Integral* (valor razonable menos costo amortizado).

¹⁷ Corresponde a los pasivos con el FMI.

¹⁸ Con el fin de eliminar o reducir la asimetría contable con el activo del FLAR, el pasivo correspondiente a los Pesos Andinos fue designado a *valor razonable con cambios en resultados*.

Clases de activos y pasivos financieros del Banco	Medición inicial	Medición posterior
Depósitos de organismos internacionales ¹⁹	Valor razonable	Costo amortizado
Cartera de créditos	Valor desembolsado	Costo amortizado
Cartera hipotecaria de vivienda	Valor desembolsado	Costo amortizado
Portafolio de inversiones de intervención monetaria	Valor razonable	Valor razonable – ORI
Repos activos y pasivos de regulación monetaria	Valor razonable	Costo amortizado
Apoyos transitorios de liquidez (ATL)	Valor razonable	Costo amortizado
Billetes en circulación	Valor razonable	Costo amortizado
Depósitos en cuenta y remunerados	Valor razonable	Costo amortizado
Cuentas por cobrar y por pagar	Valor razonable	Costo amortizado
Otros activos y pasivos financieros	Valor razonable	Costo amortizado
Instrumentos financieros derivados	Valor razonable	Valor razonable – ER

Compra o venta convencional de un activo financiero

Las compras y ventas de activos financieros son reconocidas contablemente utilizando la contabilidad en la fecha de contratación (negociación) o en la fecha de liquidación (valor). El método utilizado debe ser aplicado de forma congruente para todas las compras y ventas de activos financieros que pertenezcan a la misma categoría. El Banco utiliza el método de fecha de contratación en las compras y ventas de activos financieros de las reservas internacionales²⁰, y el método de liquidación para el portafolio de inversiones de regulación monetaria y cambiaria²¹.

¹⁹ Corresponde a recursos del BID, BIRF y AIF.

²⁰ Excepto para los depósitos a término y el oro, los cuales se reconocen por el método de liquidación.

²¹ Excepto para los Non Delivery Forward - NDF.

Compensación de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el Estado de Situación Financiera su importe neto, cuando y sólo cuando el Banco:

- a) Tenga en el momento actual, el derecho exigible legalmente de compensar los importes reconocidos.
- b) Tenga la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

El Banco sólo compensa un instrumento financiero con un pasivo financiero cuando se cumple con estas dos condiciones.

Así mismo, en el Estado de Resultado Integral se permite presentar en términos netos las ganancias y pérdidas que procedan de un grupo de transacciones similares (ejemplo las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio, o las derivadas de instrumentos financieros mantenidos para negociar). Sin embargo, si dichas ganancias o pérdidas tienen importancia relativa se deben presentar por separado.

Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura

El Banco reconoce como instrumentos financieros derivados aquellos contratos que den al tenedor (emisor) el derecho (la obligación) de recibir (entregar) efectivo u otro instrumento financiero cuyo valor cambia en respuesta a una o más variables subyacentes (tasas de interés, precios, y tipos de cambio, entre otras), que tienen una inversión neta inicial inferior a la que se requeriría para otros instrumentos y que se liquidan en una fecha futura.

Los lineamientos de inversión del portafolio de las reservas internacionales permiten el uso de derivados de tasas de interés y de tipos de cambio, entre otros, para el cubrimiento de esta clase de riesgos. Estos derivados se clasifican dentro de la categoría de valor razonable, utilizando precios de mercado.

Los instrumentos financieros derivados vigentes tienen como objetivo general cubrir riesgos del portafolio de inversión de las reservas internacionales e índices de referencia, y no activos específicos del mismo con fines de cobertura. Es decir, como su propósito

principal es mejorar el desempeño del portafolio, se designan en la fecha de suscripción como de *negociación*, clasificándolos y midiéndolos a valor razonable.

La contabilidad de coberturas puede ser aplicada por el Banco con el objetivo de presentar en los estados financieros el efecto de las actividades de gestión de riesgo de los instrumentos financieros que podrían afectar el resultado del período. Con lo anterior, se espera que el valor razonable o los flujos de efectivo generados por los instrumentos de cobertura compensen los cambios en el valor razonable o los flujos de efectivo de la partida cubierta. Esta última puede ser un activo o un pasivo reconocido, un compromiso en firme no reconocido, una transacción prevista o bien una inversión neta en un negocio en el extranjero²².

Deterioro y baja de instrumentos financieros

El deterioro hace referencia al reconocimiento de pérdidas de valor de los activos financieros, medidos al *costo amortizado* o a *valor razonable con cambios en Otro Resultado Integral*, como consecuencia de las pérdidas crediticias esperadas²³ que proceden de todos los sucesos de incumplimiento posibles a lo largo de la vida de un instrumento financiero.

Un activo financiero se encuentra deteriorado cuando el valor en libros es mayor al valor estimado de recuperación. El valor de la pérdida corresponderá a la diferencia que se genera entre el valor en libros frente al valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados con la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El Banco reconoce una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre un activo financiero que se mide al *costo amortizado* o al *valor razonable con cambios en Otro Resultado Integral*. Para este último caso, la pérdida no reduce el importe en libros del activo, sino que se produce un traslado desde ORI al ER.

²² Al cierre del 31 de diciembre de 2024 y de 2023 no se presentaron operaciones sujetas a la contabilidad de coberturas.

²³ Las pérdidas crediticias esperadas son medidas en cada período mediante una estructura de fases o etapas en las que se puede encontrar el instrumento financiero desde su reconocimiento inicial, y que se basa en el riesgo de crédito y las circunstancias en que se haya producido un aumento significativo del mismo. Estas pérdidas serán determinadas para los doce meses siguientes al reconocimiento inicial del instrumento financiero (etapa 1) o para toda su vida (etapas 2 y 3).

En particular, la metodología para el cálculo de las pérdidas esperadas de estos activos financieros es la siguiente:

- Para los portafolios de manejo pasivo de las reservas internacionales se definió que no se reconocerá un deterioro por riesgo crediticio, en la medida en que los instrumentos financieros que componen dichos portafolios tienen un riesgo crediticio bajo y, por ende, la pérdida esperada por este riesgo no es material. Las inversiones de estos portafolios se limitan a emisores soberanos y cuasi-soberanos con calificaciones crediticias en los rangos de AAA y AA. Las principales agencias calificadoras de riesgo (S&P Global Ratings, Moody's y Fitch) consideran que dichos niveles de calificación denotan una capacidad de pago muy fuerte y/o un nivel de riesgo crediticio muy bajo. Adicionalmente, las matrices de transición históricas de dichas agencias identifican una probabilidad de incumplimiento de 0,0% para los sectores y calificaciones elegibles en los portafolios de manejo pasivo.
- Las pérdidas esperadas por riesgo de crédito de los aportes al FMI se basan en el riesgo de no pago durante uno o dos horizontes de tiempo diferentes, dependiendo de si el riesgo de crédito del prestatario se ha incrementado de manera importante desde que la exposición fue reconocida por primera vez. La pérdida para las exposiciones que no se hayan incrementado de manera importante en el riesgo de crédito, exposiciones de la "etapa 1" se basan en las pérdidas esperadas a 12 meses. La pérdida por deterioro para las exposiciones que hayan sufrido un incremento importante en el riesgo de crédito, exposiciones de la "etapa 2" y de la "etapa 3" se basan en las pérdidas esperadas durante el tiempo de vida.
- Para obtener la probabilidad de incumplimiento (PD) de los títulos de intervención monetaria TES se emplean las matrices de transición de probabilidad promedio a un año para deuda soberana en moneda local reportadas por S&P Global Ratings, Moody's Ratings y Fitch Ratings, puesto que para estos instrumentos no se ha registrado ningún episodio de incumplimiento. La probabilidad de que un bono soberano en moneda local calificado como BBB-, Baa2 y BB+ (actual calificación de Colombia por S&P, Moody's y Fitch, respectivamente) pase en un año a incumplir el pago de la deuda es de 0%, 0,18% y 0%, en su orden. Por lo tanto, se puede tomar como PD la máxima probabilidad de las tres calificadoras de riesgo, es decir 0,18%. Estas probabilidades deben revisarse anualmente.
- Para la medición del deterioro en las operaciones de liquidez REPO, teniendo en cuenta las características de estos instrumentos, el Banco adoptó un enfoque simplificado. Para el cálculo de la pérdida esperada de estas operaciones se utiliza el modelo estándar de riesgo de crédito definido por la probabilidad de incumplimiento, la pérdida dado el incumplimiento, y la exposición al momento del incumplimiento.

- El deterioro por pérdidas esperadas de las cuentas por cobrar del convenio ALADI se establece teniendo en consideración: i) la probabilidad de default y el riesgo de crédito de los países miembros del Convenio, y ii) el riesgo de las instituciones autorizadas colombianas que canalizan las operaciones. Con base en lo anterior, el Banco determina los países integrantes del Convenio que tienen probabilidad de default mayor al 50% mediante el cálculo de la probabilidad neutra de default a cuatro (4) meses para los países miembros, mediante el uso de la herramienta desarrollada por Bloomberg para calcular la probabilidad implícita de default.

Para la determinación y contabilización del deterioro de los instrumentos financieros medidos a costo amortizado que hacen parte de la cartera de créditos, el Banco utiliza el procedimiento previsto en el capítulo XXXI “Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR)”, con vigencia a partir de junio de 2023, y el capítulo II “Gestión de Riesgo de Crédito” que estuvo vigente hasta el 31 de mayo de 2023, que hacen parte de la Circular Básica Contable y Financiera de la SFC, en atención a la salvedad de aplicación de lo dispuesto en la NIIF 9 referente al tratamiento mencionado, de acuerdo con lo indicado en la Nota 2.1, “Base de Preparación”.

Por su parte, para la baja en cuentas de instrumentos financieros, el Banco observa los siguientes requisitos:

Un activo financiero se dará de baja del Estado de Situación Financiera cuando y sólo cuando:

- a) Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero.
- b) Se transfiera el activo financiero y esta transferencia cumpla con los requisitos para la baja en cuentas.

Un pasivo financiero se dará de baja del Estado de Situación Financiera cuando y sólo cuando:

- a) Se haya extinguido, es decir cuando la obligación haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.
- b) Exista una permuta entre un prestamista y un prestatario de instrumentos de deuda con condiciones sustancialmente diferentes, en cuyo caso se contabilizará como una cancelación del pasivo financiero original y se reconocerá un nuevo pasivo financiero.

- c) Se presenten modificaciones sustanciales de las condiciones actuales de un pasivo financiero existente o de una parte de este, lo cual se contabilizará como una cancelación del pasivo financiero original y se reconocerá un nuevo pasivo financiero.

2.11.1. Activos de reservas internacionales

Las reservas internacionales se definen como los activos de la nación disponibles en el exterior bajo el control de las autoridades monetarias, los cuales no presentan ningún tipo de restricción. El Banco mantiene reservas internacionales en las cuantías que considera suficientes para mitigar efectos de desequilibrios externos e intervenir en el mercado cambiario, y facilitar el acceso del Gobierno y del sector privado a los mercados internacionales de capitales. El nivel de las reservas constituye un indicador de solvencia del país.

La administración de las reservas internacionales por parte del Banco comprende el manejo, inversión, depósito en custodia, y disposición de los activos de reserva, considerando los criterios de seguridad, liquidez, y rentabilidad en activos denominados en moneda de reserva libremente convertibles o en oro monetario.

Los instrumentos financieros que conforman las reservas internacionales se clasifican en la categoría *valor razonable con cambios en resultados* o *valor razonable con cambios en Otro Resultado Integral – ORI*. Lo anterior considerando que el artículo 62, numeral 4, del Decreto 2520 de 1993²⁴ (Estatutos del Banco) establece que *“Las reservas internacionales deberán contabilizarse a la tasa de mercado... Las variaciones de las reservas internacionales generadas por cambios en los precios de las inversiones constituirán ingresos y egresos del Banco”* y que el párrafo 4º del mismo numeral establece que *“Las variaciones de las reservas internacionales generadas por cambios en los precios de las inversiones de las que trata el numeral 4 del presente artículo, podrán registrarse en “Otro Resultado Integral-ORI” en el patrimonio, de acuerdo con la política contable que defina el Banco de la República, en concordancia con la Ley 31 de 1992, estos Estatutos y los principios y estándares contables internacionalmente aceptados”*.

Las participaciones que se consideran activos de reservas internacionales tienen como objetivos específicos los de promover la estabilidad macroeconómica y la cooperación monetaria internacional, servir de respaldo para el apoyo en situaciones de problemas de

²⁴ Modificado por el Decreto 2443 del 12 de diciembre de 2022.

balanza de pagos, contribuir a la armonización de las políticas cambiarias, monetarias y financieras en la región, y mejorar las condiciones de inversión de las reservas internacionales. Estas participaciones consideran los aportes efectuados por Colombia en el Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR), que se clasifican como *Instrumentos de Patrimonio*, medidos a *valor razonable*²⁵, y las participaciones en el FMI²⁶, representadas por los aportes en Derechos Especiales de Giro (DEGs), que se clasifican en la categoría de *costo amortizado*.

Para el portafolio de inversiones, las compras y ventas de los instrumentos financieros de las reservas internacionales se registran utilizando el método de fecha de adquisición (negociación), excepto para los depósitos a término y para las operaciones de compra y venta de oro monetario que se registran en la fecha de liquidación (valor).

Las políticas para la medición posterior (valoración) del portafolio de reservas internacionales se determinan con base en estándares internacionales, valorando diariamente su saldo a precios de mercado, consultando las mismas fuentes y a la misma hora, para que sus resultados sean comparables. Las fuentes son de la más alta credibilidad, objetivas, transparentes y representativas.

Para la valoración de los activos del portafolio de inversiones se utiliza principalmente como fuente oficial la firma ICE Data Pricing & Reference Data LLC, mientras que para los tipos de cambio la fuente de información es WM/LSE GROUP.

La metodología para la valoración de los instrumentos más transados es la siguiente:

- En la valoración de inversiones de renta fija tales como depósitos a término, certificados de depósito, acuerdos de recompra, fondos del mercado monetario y papeles a descuento, las fórmulas se ajustan a las utilizadas por los estándares de mercado de acuerdo con los métodos de conteo de días de cada título. En el caso de los bonos, bien sean de tasa fija o de tasa flotante (Floating Rate Notes), se aplica al valor nominal el precio limpio que entrega el proveedor de precios y se suma el valor de los intereses acumulados teniendo en cuenta para cada título las características particulares para el conteo de días y fechas de liquidación de los períodos de pago de cupón. Para los bonos ajustados por inflación, el precio y los intereses causados se

²⁵ En la medición posterior de los aportes efectuados en el FLAR, se busca mantener estas participaciones al valor de liquidación el cual se determina conforme a la política de medición posterior establecida para las participaciones en organismos internacionales descrita en la nota 2.11.2.

²⁶ Corresponde a un aporte a largo plazo no negociable, con pago de intereses pactados trimestralmente.

- ajustan teniendo en cuenta el factor de inflación asociado a cada título, calculado con base en la medida de inflación del país sobre el cual están emitidos.
- Para la valoración de las inversiones respaldadas por activos (Mortgage Backed Securities), el valor costo y los intereses causados se ajustan teniendo en cuenta el factor de prepago que publica periódicamente el emisor de cada título.
 - En la valoración de activos de renta variable, su valor de mercado se define por el precio de cierre que suministra la bolsa de valores en donde se negocia el instrumento.
 - Los contratos forward de tipo de cambio utilizan la tasa spot del día para una moneda determinada, los puntos forward para esa misma moneda frente a la moneda base, y una curva de referencia de la moneda base, con el fin de determinar el valor presente de la utilidad o pérdida proyectada para el vencimiento de la operación. Las operaciones cruzadas se abren en dos transacciones que se valoran frente a la moneda base.
 - La valoración de los contratos a futuro se realiza mediante la determinación diaria de los márgenes de variación del contrato. Como son instrumentos transados en bolsa, tienen la característica de ser estandarizados (tamaño del contrato, fecha de entrega, subyacente, etc.) y el precio de fin del día es publicado por la respectiva bolsa donde se negocian.

2.11.2. Participaciones en organismos y entidades internacionales

Las participaciones que tiene el Banco en organismos y entidades internacionales corresponden a la cuota en pesos del FMI que no forma parte de las reservas internacionales, que es clasificada en la categoría de costo amortizado, y a los aportes en el BIS²⁷ que son clasificados como *Instrumentos de Patrimonio* medidos a valor razonable, siendo el costo de adquisición el mejor referente de valor razonable. Lo anterior basado en los objetivos y naturaleza de estos activos, así como en la imposibilidad de obtener un precio de mercado fiable²⁸.

²⁷ La participación en el BIS “facilita a las autoridades económicas el análisis de los mercados internacionales; permite el acceso a comités donde se discuten y diseñan políticas para preservar la estabilidad monetaria y financiera global, con beneficio para el Banco y las entidades de supervisión y regulación financiera, y da derecho a voz y voto en las reuniones del Directorio del BIS. Todo esto coloca a los miembros del BIS en una posición privilegiada”, <https://www.banrep.gov.co/es/node/25664>.

²⁸ Dado que las participaciones en organismos y entidades internacionales no registran transacciones que, por su frecuencia, puedan constituir un mercado activo, el enfoque de mercado previsto en el estándar internacional no resultaría apropiado para esta clase de activos. El mercado es cerrado y los instrumentos no son líquidos pues se limitan a pocas transacciones entre los países y los organismos y entidades a los que pertenecen.

Las participaciones en organismos y entidades internacionales son inversiones estratégicas de largo plazo (no son mantenidas para negociar), cuyos beneficios económicos futuros no se basan en la generación de utilidades que les reporten a sus propietarios una tasa de rendimiento superior a la del costo del capital invertido, sino en el cumplimiento de los objetivos descritos anteriormente.

En la medición posterior, se busca mantener estas participaciones al valor de liquidación, el cual se obtendría en caso de que el Banco se retire del organismo, o que éste se declare en cese de actividades devolviendo los aportes a sus propietarios.

En concordancia con lo anterior y teniendo en cuenta que, en condiciones normales, el Banco no espera liquidar las participaciones en organismos y entidades internacionales dados sus objetivos y vocación de permanencia, se hace necesario identificar circunstancias adversas (agotamiento de los fondos o eventos crediticios, entre otros) y estimar el precio de salida²⁹ de la transacción más probable. Es decir, se requiere calcular el valor correspondiente al de la liquidación de las participaciones.

De esta manera, en la medición posterior, el Banco medirá las participaciones clasificadas como *Instrumentos de Patrimonio* al costo de adquisición menos los ajustes negativos al valor razonable, toda vez que las variaciones positivas³⁰ remotamente tendrán lugar a realización, mientras que las variaciones negativas (producto del agotamiento natural de los fondos o eventos crediticios, entre otros) pueden llegar a materializarse.

Para aplicar los anteriores criterios de estimación, el valor en libros de cada participación se revisará anualmente utilizando la información financiera más reciente provista por los organismos y entidades internacionales, con el fin de determinar la variación del capital suscrito y pagado frente al patrimonio neto de cada organismo. En caso de que el capital suscrito y pagado de los países sea superior al patrimonio neto del organismo, esta situación

²⁹ El precio que se recibiría por vender un activo o se pagaría por transferir un pasivo.

³⁰ Las valorizaciones de las participaciones del Banco en organismos y entidades internacionales corresponden a plusvalías que generalmente no se distribuyen y que además no tienen expectativa de realizarse a través de su venta o recompra. Esto por el objetivo y naturaleza de estos activos y las restricciones en cuanto a su distribución. Por lo tanto, estas valorizaciones no se deben reconocer en los estados financieros.

determina una evidencia de pérdida de valor de las participaciones³¹, la cual será reconocida en los estados financieros del Banco³².

Adicionalmente, en la medición posterior se actualiza el costo de estos activos con las diferencias en cambio de las monedas en que estén constituidas estas participaciones, registrando el cambio de su valor en el Estado de Resultado Integral.

Los dividendos sobre las inversiones en el BIS y en el FLAR se reconocen en el Estado de Resultado Integral, en el mismo período en que se decretan.

2.11.3. Operaciones de regulación monetaria y cambiaria

En ejercicio de sus funciones como autoridad monetaria y cambiaria, el Banco de la República realiza operaciones financieras activas y pasivas con el objetivo de conservar un nivel apropiado de liquidez en la economía.

Para suministrar la liquidez primaria en pesos a la economía de manera temporal o permanente, se pueden realizar: i) operaciones de reporto (repos) que facilitan la liquidez transitoria, y ii) compra o venta definitiva de títulos de deuda pública en el mercado secundario y de títulos de deuda privada emitidos por establecimientos de crédito, con lo cual se regula la liquidez permanente.

El Banco como autoridad cambiaria tiene la potestad de intervenir en el mercado de divisas. Para la intervención cambiaria, el Banco utiliza los siguientes mecanismos: i) venta de opciones put (opciones de venta de divisas al Banco) o call (opciones de compra de divisas al Banco), ii) compra o venta de divisas de forma directa en el mercado cambiario, o mediante subastas competitivas (con puja), iii) venta de divisas de contado mediante contratos FX Swap, y iv) contratos forward de venta de dólares con cumplimiento financiero (Non Delivery Forward - NDF).

³¹ Para determinar la desvalorización del costo de las participaciones, se establecerá el porcentaje de desvalorización de cada organismo o entidad internacional comparando el valor del patrimonio neto frente al capital suscrito y pagado. En caso de resultar menor a 100%, el porcentaje resultante será aplicado al valor de la participación del Banco y así se cuantifica el valor de la variación negativa de la participación.

³² Estas pérdidas se revertirán si en períodos subsiguientes se evidencia una recuperación de valor de la inversión, hasta por el monto del valor de la participación inicial.

Portafolio de inversiones de intervención monetaria

Los instrumentos financieros que conforman el portafolio de intervención monetaria (TES y títulos de deuda privada en poder del Banco) son clasificados y medidos en la categoría *valor razonable con cambios en Otro Resultado Integral – ORI*. Lo anterior por las características de los flujos contractuales y del modelo de negocio de este tipo de inversiones, lo cual define que las compras y ventas de títulos se generan como parte de la ejecución de la política monetaria para proveer o contraer liquidez del sistema financiero cuando se requiera.

Las compras y ventas de estos instrumentos financieros se registran en la fecha de liquidación (valor).

Operaciones repo

Las operaciones repo se clasifican en la categoría *costo amortizado*, y su vencimiento es menor a un año. En la fecha de contratación de la operación de repo activo, el Banco reconoce la salida de efectivo, y constituye un derecho, medido inicialmente al precio pactado o valor del desembolso, que corresponde a su valor razonable.

Durante la vigencia de la operación, este activo se valora a *costo amortizado*, reconociendo el interés en el Estado de Resultado Integral, de acuerdo con el método de interés efectivo. Las garantías recibidas para instrumentar dichas operaciones no se reconocen en el Estado de Situación Financiera, pero su registro se lleva en cuentas de control.

Operaciones de intervención cambiaria

Estos instrumentos financieros son clasificados en la categoría *valor razonable con cambios en resultados*, utilizando precios de mercado.

2.11.4. Apoyos transitorios de liquidez

Dentro de las funciones asignadas al Banco, se encuentra la de ser prestamista de última instancia de los establecimientos de crédito mediante apoyos transitorios de liquidez (ATL). Esta función tiene como propósito minimizar el efecto contagio que pueda generar un

problema de liquidez de una entidad crediticia solvente sobre otras entidades financieras, propendiendo por la estabilidad del sistema.

El acceso a los recursos de los ATL solo podrá hacerse mediante contratos de descuento y/o redescuento de títulos valores de contenido crediticio. En un contrato de descuento, un establecimiento de crédito endosa en propiedad, a favor del Banco, títulos valores de contenido crediticio. En un contrato de redescuento, un establecimiento de crédito endosa, a favor del Banco, títulos valores de contenido crediticio que adquirió mediante descuento de un tercero.

El Banco desembolsará los recursos una vez los títulos valores descontados y/o redescontados hayan sido entregados y endosados en propiedad al Banco.

Los ATL son clasificados y medidos en la categoría de *costo amortizado*. El contrato de descuento y/o redescuento se entenderá perfeccionado en la fecha de contabilización del desembolso.

2.11.5. Cartera de créditos

Según lo dispuesto en la Constitución Política de Colombia, el Banco no puede establecer cupos de crédito, ni otorgar garantías a favor de particulares, salvo cuando se trate de intermediación de crédito externo para su colocación por medio de los establecimientos de crédito, o de apoyos transitorios de liquidez para los mismos. Las operaciones de financiamiento a favor del Estado requieren la aprobación unánime de la Junta Directiva del Banco.

Los instrumentos financieros que conforman el rubro Cartera de créditos corresponden a: i) la cartera generada por créditos a empleados y pensionados, y ii) comisiones.

El Banco clasifica los instrumentos financieros que conforman la cartera de créditos en la categoría *costo amortizado*, aplicando las normas técnicas especiales que sobre la materia expida la SFC, en atención a la salvedad de aplicación de lo dispuesto en la NIIF 9 referente al tratamiento mencionado en la nota 2.1.

En desarrollo de lo anterior, el Banco utiliza los parámetros establecidos en los capítulos XXXI “Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR)” y XXXII “Sistema de Administración de Riesgo de las Entidades Exceptuadas del SIAR (SARE)”, con vigencia a

partir de junio de 2023, y el capítulo II “Reglas relativas a la gestión del riesgo crediticio” que estuvo vigente hasta el 31 de mayo de 2023³³, que hacen parte de la Circular Básica Contable y Financiera, emitida por la SFC.

En el numeral 1.2 del capítulo XXXI, se exceptúa al Banco de aplicar la primera parte de este capítulo, relacionada con las *Generalidades Del Sistema Integral De Administración De Riesgos* (SIAR). Lo anterior, sin perjuicio de atender los lineamientos señalados en el capítulo XXXII tendientes a diseñar, implementar y mantener un sistema de administración de riesgo operacional, así como de cumplir con lo señalado en las partes II, III y IV del Capítulo XXXI, relacionadas con la gestión y medición de riesgos, entre otros el de crédito que se establece en el numeral 2 de la parte III. Igualmente, el Banco fue exceptuado de la adopción del Sistema de Administración de Riesgo Crediticio (SARC), mediante comunicación 2006071167-002-000 de febrero 19 de 2008 de la SFC, lo cual fue ratificado mediante comunicación número 2024172680-003-000 del 27 de diciembre de 2024.

En consecuencia, la medición del deterioro de la cartera del Banco se determina teniendo en cuenta la metodología definida por la SFC para la cartera comercial, consumo, vivienda y microcrédito, la cual consiste en la aplicación de los modelos determinísticos de pérdida, que corresponden a estructuras de cálculo que miden la pérdida mediante la aplicación de porcentajes determinados por la SFC, establecidos en el capítulo XXXI antes mencionado.

2.12. ACTIVOS NO FINANCIEROS

Los activos no financieros están conformados por los elementos de propiedad, planta y equipo, activos no corrientes mantenidos para la venta, propiedades de inversión, bienes de patrimonio histórico, artístico y cultural, inventarios, activos por derecho de uso por arrendamientos, y activos intangibles, que el Banco posee con el fin de producir bienes, suministrar servicios, y para propósitos administrativos.

2.12.1. Propiedad, planta y equipo

El Banco reconoce como activos en la categoría de propiedad, planta y equipo los bienes tangibles muebles e inmuebles utilizados para la producción de bienes, la prestación de servicios, y para propósitos administrativos (incluidos los inmuebles culturales de uso operacional).

³³ Circular Externa 018 de 2021 de la SFC.

El costo inicial (costo de adquisición) de un elemento de propiedad, planta y equipo incluye todos los costos atribuibles a su adquisición, ubicación en el lugar y condiciones necesarias de uso previsto.

El Banco utiliza como metodología de medición posterior para la propiedad, planta y equipo el modelo del costo, según el cual el elemento se refleja en los estados financieros por su costo de adquisición, menos la depreciación y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor.

La vida útil de los elementos de propiedad, planta y equipo se determina tomando como base los factores físicos o económicos que sustentan el uso o desgaste normal de los activos, la cual se revisa al final de cada período contable. Los efectos de los cambios en la vida útil estimada se reconocen prospectivamente en los estados financieros.

Conforme a los métodos de depreciación determinados, las estimaciones de vidas útiles para esta clase de activos del Banco están definidas sobre los siguientes rangos:

Clase de activo	Vida útil en años y/o unidades producidas
Inmuebles	14 – 100 años
Equipos de sistemas	1 – 10 años
Muebles y equipos de oficina	1 – 30 años
Vehículos	5 – 20 años
Maquinaria y equipo	Número de unidades producidas

El método de depreciación seleccionado refleja la mejor estimación del consumo del potencial de servicio del activo. La base para el cálculo de la depreciación será el costo de adquisición del activo menos el valor residual (valor de salvamento) estimado.

La depreciación comienza cuando el activo esté disponible en el lugar y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista, y cesa en la fecha en que el mismo sea clasificado como mantenido para la venta o cuando el activo es dado de baja.

El sistema de depreciación adoptado por el Banco es el de línea recta, con excepción de algunas máquinas utilizadas en la producción de especies monetarias (billetes y monedas)

que se deprecian bajo el método de “unidades producidas”. Los terrenos no son objeto de depreciación.

Los mantenimientos mayores de estos activos se deprecian en el intervalo de tiempo hasta que se vaya a efectuar el siguiente mantenimiento. El Banco revisa la vida útil del activo cada vez que se lleve a cabo un mantenimiento mayor.

El costo de los mantenimientos mayores y de las revisiones o reparaciones generales relacionadas con una sustitución o recambio no frecuente se capitalizan, siempre que dichos desembolsos permitan que el activo pueda seguir operando, en condiciones normales, más allá de su vida útil, o permitan una mejora sustancial en su productividad con el cumplimiento de las siguientes condiciones: i) el costo de la reparación general cumple con los criterios de reconocimiento de un activo, y ii) es posible identificar y dar de baja en cuenta el importe en libros de las partes que se sustituyen o recambian.

Los desembolsos por otros mantenimientos y por conservación se registran en las cuentas del Estado de Resultado Integral en el período en que se incurren.

Al final de cada período anual se realizan: i) pruebas con el fin de establecer si existen indicios de deterioro que permitan evidenciar que un activo está perdiendo capacidad productiva y/o potencial de servicio, ajustando el valor en libros por el costo de reposición depreciado, y ii) revisiones de las vidas útiles estimadas de los elementos de propiedad, planta y equipo, con el fin de detectar cambios significativos que, de presentarse, se ajustarán de manera prospectiva.

Las ganancias y pérdidas por la venta de activos no financieros corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los activos más los gastos de venta correspondientes, y se contabilizan en el Estado de Resultado Integral del período en que se produce la venta. El valor en libros de los elementos de propiedad, planta y equipo es el costo histórico menos la depreciación acumulada y el importe de las pérdidas por deterioro de valor.

El Banco efectúa la baja en cuentas de un elemento de propiedad, planta y equipo cuando se disponga de él, o no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. La pérdida o ganancia surgida en el proceso de baja se reconocerá en el Estado de Resultado Integral del período en que ocurre la baja. Adicionalmente, la baja en cuentas de un elemento de propiedad, planta y equipo también ocurre cuando este se reclasifica como activos no corrientes mantenidos para la venta.

2.12.2. Activos no corrientes mantenidos para la venta

El Banco reconoce dentro del rubro activos no corrientes mantenidos para la venta aquellos activos inmuebles y vehículos, entre otros, cuya destinación específica es la venta, y de los cuales no hay expectativa de uso futuro por parte del Banco.

Los activos no corrientes se clasifican como mantenidos para la venta cuando espera que su valor en libros se recupere principalmente a través de una transacción de venta que se considera altamente probable.

El Banco mide los activos no corrientes como mantenidos para la venta por el menor valor entre su importe en libros o su valor razonable menos los gastos de venta. Cuando se espera que la venta se produzca más allá de un año, se medirán los gastos de venta por su valor presente. Cualquier incremento en el valor presente de estos gastos de venta que surja en el transcurso del tiempo, se registra en el Estado de Resultado Integral como un gasto financiero.

El Banco no deprecia el activo no corriente mientras esté clasificado como mantenido para la venta, o mientras forme parte de un grupo de activos para su disposición clasificado como mantenido para la venta.

El Banco reconocerá una pérdida por deterioro por las reducciones iniciales o posteriores del valor del activo hasta el valor razonable menos los gastos de venta.

2.12.3. Propiedades de inversión

Dentro de la categoría de activos clasificados como propiedad de inversión se reconocen activos inmuebles mantenidos con el propósito de generar rentas o apreciación de capital.

El Banco adquiere o construye sus inmuebles con el único propósito de utilizarlos para la producción de bienes (especies monetarias), la prestación de servicios, y para propósitos administrativos. Sin embargo, cuando no los utiliza para estos fines, los clasifica como *Propiedades de inversión*, obteniendo rentas, apreciación de capital o ambas, siempre y cuando: i) sea probable que los beneficios económicos futuros que estén asociados con tales propiedades de inversión fluyan hacia el Banco, y ii) el costo de las propiedades de inversión pueda ser medido de forma fiable.

Cuando la propiedad de inversión se compone de una parte que se tiene para ganar rentas o apreciación de capital, y otra parte se utiliza en la producción o suministro de bienes o servicios o para fines administrativos, se evalúa si estas partes se encuentran constituidas en un régimen legal que permita su venta separadamente. Si esto es posible, los activos se registran contablemente por separado (propiedad de inversión, y propiedad, planta y equipo) siempre y cuando su materialidad lo amerite. Por el contrario, si la separación no es posible, se determina la porción más significativa, y a partir del análisis se clasificará el activo como propiedad de inversión, o como propiedad, planta y equipo.

En el reconocimiento inicial, el Banco mide las propiedades de inversión al costo, incluyendo los costos asociados a la transacción. El costo de adquisición de una propiedad de inversión comprende su precio de compra y cualquier desembolso directamente atribuible.

El Banco determinó utilizar el modelo del costo como metodología de medición posterior para los activos de propiedad de inversión, donde el elemento se reconoce por su costo de adquisición menos la depreciación y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor de los activos.

El sistema de depreciación adoptado por el Banco para estos activos es el de línea recta. Conforme al método de depreciación determinado, la estimación de vida útil para esta clase de activos se realizará de acuerdo con la política establecida para los inmuebles del Banco.

El Banco reconocerá pérdidas por deterioro sobre *Propiedades de inversión* cuando el importe recuperable es menor al importe en libros del activo. El importe en libros, o valor en libros, es el costo histórico menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor.

2.12.4. Activos por derecho de uso por arrendamientos

El Banco reconoce como *derechos de uso* en los activos aquellos contratos de arrendamiento en los cuales actúa en calidad de arrendatario.

Al inicio de un contrato se evalúa si el contrato es, o contiene un arrendamiento. Un contrato es, o contiene un arrendamiento, si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. En la fecha

inicial del contrato de arrendamiento, el Banco reconoce al costo un activo por el derecho de uso, y un pasivo por el valor presente de los pagos pendientes de arrendamiento.

En la medición posterior, los activos son objeto de depreciación, reconociendo adicionalmente cualquier pérdida por deterioro y los ajustes que se deriven por nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento. Los pasivos por arrendamiento se irán modificando para incluir el interés devengado (con cargo al Estado de Resultado Integral) y para descontar los pagos por arrendamiento realizados.

2.12.5. Inventarios

El Banco reconoce como inventarios aquellos elementos correspondientes a materiales y materias primas para la producción de especies monetarias (billetes y monedas), los elementos terminados y en proceso de producción y materiales de mantenimiento y repuestos consumibles en el corto plazo, y los elementos para la venta en desarrollo de las actividades ordinarias del Banco (inventarios para la venta).

El costo inicial de los inventarios está representado por los costos atribuibles a su adquisición y ubicación en el lugar y condiciones necesarias de uso.

Dentro de los costos de transformación se encuentran los costos directamente relacionados con las unidades producidas tales como la mano de obra directa, los costos indirectos, variables o fijos, y las materias primas y costos de transformación que se determinan a través de órdenes de producción.

En general, los inventarios se valoran al costo promedio ponderado. El costo de los inventarios de materia prima para la producción de especies monetarias será el menor valor entre el costo promedio ponderado y su costo corriente de reposición. Por su parte, el valor en libros de los inventarios para la venta será el menor valor entre el costo promedio ponderado y su valor neto de realización.

El Banco evalúa periódicamente si existe algún indicio de deterioro que permita evidenciar que un elemento del inventario está perdiendo capacidad productiva o potencial de servicio determinado, si el valor en libros es menor o igual al costo corriente de reposición o al valor neto de realización, según corresponda.

2.12.6. Activos intangibles

El Banco reconocerá un activo intangible, siempre que el elemento corresponda a un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física. Los activos intangibles están conformados por: i) software y licencias, y ii) proyectos informáticos de *software* en fase de desarrollo.

Los desembolsos en proyectos informáticos que corresponden a la fase de investigación se reconocen en el Estado de Resultado Integral del período en que se incurren.

Se considera que, una vez definida la alternativa final en la fase de investigación, se inicia la fase de desarrollo en la cual se reconocen todos los costos incurridos para la generación de un activo intangible, sólo si es posible demostrar los siguientes aspectos:

- Técnicamente es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta.
- La intención de completar el activo intangible, para usarlo o venderlo.
- La capacidad para utilizar o vender el activo intangible.
- La forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro.
- La disponibilidad de los recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible.
- La capacidad para medir, de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.

El costo inicial de los activos intangibles corresponde a los costos atribuibles a su adquisición, producción, preparación, y ubicación en el lugar y condiciones necesarias de uso permitidos por las NIIF.

En general, el *software* del Banco se amortiza por el método de línea recta en los siguientes intervalos de tiempo:

Clase de activo	Vida útil en años
Software corporativo	1 - 10 años
Licencias de uso	Por el tiempo de derecho de uso

Estas vidas útiles son valores de referencia. En el momento de determinar la vida útil de un nuevo activo intangible, se revisa si estos valores estimados son los adecuados. Si, como resultado de dicha revisión, se evidencia que las expectativas de uso difirieren de las estimaciones de referencia aquí indicadas, se asigna y justifica la vida útil definida.

El Banco determinó utilizar como metodología de medición posterior para sus activos intangibles el modelo del costo, donde el elemento se refleja en el Estado de Situación Financiera por su costo de adquisición menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor.

Se establecen pérdidas por deterioro de valor de los activos intangibles cuando existan indicios de fuente interna o externa de deterioro. Existe deterioro de valor cuando el valor en libros excede su costo de reposición depreciado. El valor en libros de los activos intangibles es el costo histórico menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor.

Al final de cada período se revisan las vidas útiles de los activos intangibles teniendo en cuenta sus factores económicos y/o legales. Los efectos de los cambios en la vida útil estimada serán reconocidos prospectivamente.

2.12.7. Bienes de patrimonio histórico, artístico y cultural

El Banco, como órgano del Estado de naturaleza única, con autonomía administrativa, patrimonial y técnica, ejerce las funciones de banca central. Dentro de las funciones conexas asignadas al Banco se encuentran, entre otras, contribuir a la generación de conocimiento e información, y a la actividad cultural del país.

El Banco reconoce y mide los elementos que conforman los bienes de patrimonio histórico, artístico y cultural de acuerdo con lo considerado en las Normas Internacionales del Sector Público (NICSP), en atención a lo establecido en la nota 2.1. “Base de Preparación”.

El Banco reconoce como bienes de patrimonio histórico, artístico y cultural de uso no operacional los bienes adquiridos, construidos, o en proceso de construcción, sobre los cuales tiene control y cumplen, sin excepción, las siguientes condiciones:

Legado cultural: el bien tiene una importancia cultural, ambiental, histórica, natural, científica, tecnológica, artística, literaria, bibliográfica y educativa, por lo que se

mantiene indefinidamente como fomento del conocimiento cultural en beneficio de las generaciones presentes y futuras.

Valor cultural: el valor del bien en términos culturales, ambientales, históricos, artísticos, científicos, literarios, bibliográficos y educacionales se considera superior a su valor financiero.

Uso cultural: por las características físicas del bien, eventualmente puede ser irremplazable, su valor puede incrementarse con el tiempo, tiene restricciones legales o estatutarias a su disposición para la venta, por lo tanto, se conservan con el propósito de:

- a) Promover la investigación y el estudio sobre la cultura, el arte, la historia, y el patrimonio nacional, y
- b) Promover y propiciar el acceso al conocimiento científico, cultural, artístico, histórico, literario, bibliográfico y educacional de la comunidad, así el único medio sea a través de su exhibición.

Reconocimiento cultural: el bien ha sido declarado o considerado bien de interés cultural o patrimonial por alguna entidad competente, o el reconocimiento cultural, ambiental, histórico, natural, científico, literario, bibliográfico, tecnológico o artístico está dado abiertamente por la comunidad en general.

Dentro de este concepto, y con el fin de cumplir con la función referente a la contribución que la actividad cultural debe aportar con el rescate, preservación, análisis, estudio, organización, investigación y difusión del patrimonio cultural de la Nación, el Banco reconoce como bienes de patrimonio histórico, artístico y cultural no operacionales, los siguientes:

- a) Colecciones de obras de arte: artes plásticas, filatelia, numismática e instrumentos musicales.
- b) Colecciones de los museos de oro: orfebrería, cerámica, textiles, líticos, concha, hueso, madera, momias, vidrio colonial, resinas, pizarras, calcitas, esmeraldas, y etnográfica, entre otros.
- c) Murales y esculturas.
- d) Colección bibliográfica: material bibliográfico, libros, periódicos y revistas, mapas y planos, y materiales audiovisuales.

De acuerdo con la modalidad de adquisición, los costos iniciales de los bienes de patrimonio histórico, artístico y cultural corresponden a:

- i) Al costo de adquisición cuando el bien es comprado.
- ii) Al valor de mercado en el momento de la donación, cuando el bien es donado.

Algunos bienes de patrimonio histórico, artístico y cultural tienen un potencial de servicios diferente de su valor intrínseco, por ejemplo, un edificio histórico artístico puede ser utilizado para oficinas. En estos casos, estos bienes pueden ser reconocidos y medidos sobre la misma base que otras partidas pertenecientes a propiedad, planta y equipo. Por otra parte, los bienes de patrimonio histórico, artístico y cultural, cuyo potencial de servicio esté limitado por sus características de bien cultural, por ejemplo, monumentos y ruinas, serán clasificados como bienes de patrimonio histórico, artístico y cultural.

Los bienes de patrimonio histórico, artístico y cultural de uso no operacional se mantendrán a su costo histórico y no serán objeto de depreciación, teniendo en cuenta que el beneficio está dado por el potencial de servicio que los mismos pueden ofrecer al proceso conexo en un espacio de tiempo indeterminado.

El Banco estimará la pérdida de valor (pérdida de potencial de servicio) de los bienes de patrimonio histórico, artístico y cultural de uso no operacional, reconociendo esta pérdida como deterioro sobre estos elementos cuando el valor en libros exceda el importe del servicio recuperable. El valor en libros de los bienes de patrimonio histórico, artístico y cultural será igual a su costo histórico menos el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor.

2.13. BENEFICIOS A EMPLEADOS Y GASTOS DE PERSONAL

El Banco reconocerá como beneficios a empleados todas las contraprestaciones originadas en planes o acuerdos formales, requerimientos legales o prácticas no formalizadas (origen de obligaciones implícitas), concedidas a cambio de los servicios prestados por los empleados o por indemnización por terminación. Los beneficios comprenden todas las retribuciones realizadas directamente a los empleados o a sus beneficiarios o dependientes (cónyuge, hijos y otros) o a través de terceros, cuya liquidación se puede realizar mediante pagos en efectivo o suministro de bienes y

servicios (beneficios no monetarios). Aquellos conceptos que, por su naturaleza e intencionalidad no cumplen con los criterios de beneficios a empleados, se tratarán como gastos de personal³⁴.

Los beneficios a empleados se reconocerán como:

- a) Un pasivo cuando el empleado ha prestado sus servicios sin que se haya producido el pago correspondiente.
- b) Un gasto cuando la entidad consume el beneficio económico que proviene del servicio prestado por el empleado.
- c) Un activo cuando otra NIIF lo requiera.

El reconocimiento y medición de los beneficios a empleados se realizará teniendo en cuenta los criterios de clasificación en las siguientes categorías:

- i) Beneficios a empleados de corto plazo.
- ii) Beneficios post empleo.
- iii) Beneficios a empleados de largo plazo.
- iv) Beneficios por terminación.

Los costos de otorgar beneficios a los empleados se reconocen en el período en el cual el beneficio es ganado por el empleado, más que cuando es pagado.

Los beneficios a corto plazo son reconocidos y medidos en la medida en que el trabajador presta sus servicios por el valor acordado, sin descontar los flujos para el cálculo de un valor presente.

La medición de los beneficios por terminación se realiza teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- a) Si se espera liquidar antes de los 12 meses después del período anual sobre el que se informa, se reconocen por el valor acordado sin descontar los flujos (de igual forma que los requerimientos de beneficios a corto plazo).

³⁴ Los gastos de personal consideran los importes en que incurre el Banco, que son pagados por este, y que son requeridos por los empleados para el desarrollo de sus funciones.

- b) Si se espera liquidar después de los 12 meses posteriores al período anual sobre el que se informa, se reconocen por el valor presente de la obligación (de igual forma que los requerimientos de medición de beneficios a largo plazo).

El Banco en la actualidad cuenta con dos beneficios a largo plazo: i) quinquenio, y ii) bonificación por retiro con más de 20 años, los cuales se reconocen de forma gradual en el tiempo en el que se espera que el empleado preste los servicios que lo harán acreedor, y su medición se realiza mediante el uso de técnicas actuariales simplificadas que se actualizan anualmente.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes por la experiencia y de cambios en los supuestos actuariales de los beneficios a largo plazo se reconocen en el Estado de Resultado Integral del período en el que surgen.

Los beneficios post empleo que tiene el Banco están representados en un plan de pensiones de beneficios definidos, el cual se encuentra fondeado a través de los activos del plan, representados actualmente por los patrimonios autónomos administrados por sociedades fiduciarias, valorados a precios de mercado.

Los beneficios definidos se determinan por el valor presente de la obligación, obtenido mediante el uso de supuestos actuariales, utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. El cálculo actuarial de pensionados involucra, además del plan de pensiones a cargo del Banco, el plan de auxilio educativo y el plan de salud, y se actualiza anualmente con las hipótesis demográficas y financieras acordes con la realidad económica del plan de beneficios definidos establecido por el Banco. Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales para los beneficios post empleo se reconocen en Otro Resultado Integral en el período en el que surgen.

Al final de cada año, el Banco determina la mejor tasa de descuento para calcular el valor presente de las futuras salidas de flujos de efectivo estimadas que se prevé se requerirán para cancelar las obligaciones por beneficios post empleo. Al determinar la tasa de descuento más adecuada, se consideran las tasas de interés de los bonos del Gobierno que se aproximan a los plazos de las respectivas obligaciones por beneficios post empleo.

El plan de beneficios definidos se reconocerá por el importe neto por beneficios en el Estado de Situación Financiera, determinado por el **déficit o superávit del plan de beneficios**, que será el resultado de deducir el valor presente de la obligación por

beneficios definidos (pasivo actuarial), del valor razonable de los activos del plan con los que se liquidarán las obligaciones. Si al determinar el plan de beneficios neto se presenta superávit³⁵ (activos del plan menos pasivo pensional), el activo debe ser reconocido como el importe recuperable, medido al menor valor entre el superávit y el techo del activo.

El **techo del activo** es el valor presente de los beneficios económicos disponibles en forma de:

- a) Reembolsos, o
- b) Reducciones de aportaciones futuras.

En el primer caso, los reembolsos corresponden a derechos que posee el Banco, que surgen del superávit generado por el plan de beneficios. En el segundo caso, las reducciones por aportaciones futuras corresponden a reducciones en los beneficios definidos o liquidación del plan, que generan una disminución en la obligación futura por beneficios definidos.

Los reembolsos y las reducciones en las aportaciones futuras se pueden considerar disponibles sólo si el Banco puede realizarlos, y si se tiene el derecho incondicional sobre los mismos. Si el derecho depende de que existan o no hechos inciertos que no están bajo el control del Banco, entonces no se tendrá el derecho incondicional y, por lo tanto, no formarán parte del techo del activo y no se reconocerá como un activo.

La medición del beneficio económico sobre *los reembolsos disponibles* será determinada por el valor del superávit al final del período, menos cualquier costo asociado.

Por otra parte, el interés neto sobre el pasivo (activo) del beneficio que se debe reflejar en el Estado de Resultado Integral está determinado por el valor neto de las siguientes partidas:

- a) Ingreso por intereses de los activos del plan,
- b) Costo financiero por la obligación de los beneficios definidos, y
- c) Los intereses por el efecto del techo del activo.

³⁵ El cual se puede originar por una sobrefinanciación, por pagos de beneficios realizados por el Banco, o por ganancias actuariales.

El ingreso por intereses de los activos del plan es el resultado de aplicar la misma tasa de descuento de la obligación por beneficios definidos sobre los activos del plan, determinada al comienzo del período anual sobre el que se informa, teniendo en cuenta los pagos por las aportaciones, beneficios y reembolsos al Banco por pago de mesadas pensionales y otros pagos. Los intereses por el efecto del techo del activo se determinan multiplicando el valor de este efecto sobre el activo por la misma tasa de descuento de la obligación por beneficios definidos.

Las obligaciones por beneficios a largo plazo y post empleo se revisan anualmente por parte de actuarios independientes.

2.14. PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

El Banco reconoce un pasivo por provisión cuando existe una obligación (legal o implícita) presente, generada de sucesos pasados, sobre la cual sea probable la salida de recursos (mayor a 50%), y su costo pueda ser medido de forma fiable. Para ello tiene en cuenta toda la información cualitativa y cuantitativa disponible del suceso, la información estadística histórica sobre sucesos similares, y el juicio y criterio profesional de los expertos.

Cuando no sea probable la salida de recursos o cuando no sea posible obtener una medición fiable de la obligación, se revela un pasivo contingente.

El valor presente de la obligación se determina teniendo en cuenta la mejor estimación de los siguientes elementos:

- a) Importe futuro de la obligación.
- b) Fecha de cancelación.
- c) Factor de indexación.
- d) Tasa de descuento, la cual debe reflejar las evaluaciones correspondientes al valor temporal del dinero que el mercado esté reflejando, así como el riesgo específico del pasivo correspondiente. El Banco privilegia el uso de las tasas de los Bonos TES pesos de igual vencimiento.

Al final de cada período se revisan los cambios en el grado de probabilidad y en los elementos de medición inicial, y se ajusta el valor presente de la obligación reconociendo su costo financiero.

2.15. OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS

El Banco reconocerá como otros activos y otros pasivos dentro del Estado de Situación Financiera aquellas partidas que satisfacen los requerimientos de las NIIF para ser reconocidos como activos o pasivos y que, por sus características particulares, no es posible clasificar dentro de un grupo específico del Estado de Situación Financiera, ya sea porque no le es aplicable una NIIF en particular, o porque, dadas las condiciones de materialidad o importancia relativa, no resulta relevante su clasificación en forma separada.

El Banco estableció como política contable medir los otros activos y los otros pasivos al costo, tanto en el reconocimiento inicial como en la medición posterior. Es decir, para los activos, la medición se hace por el importe de efectivo pagado, o el valor razonable de la contraprestación entregada para adquirir el activo en el momento de su adquisición. Para los pasivos, el costo histórico corresponde al importe de lo recibido en efectivo o al valor razonable de los activos no monetarios recibidos a cambio de la obligación en el momento en que se incurre en ella o, en algunas circunstancias, los importes de efectivo u otra forma de pago que se espera pagar para liquidar el pasivo en el curso normal de los negocios.

2.16. RECONOCIMIENTO DE INGRESOS Y GASTOS

Para el reconocimiento de los ingresos y gastos, el Banco utiliza el sistema de acumulación o devengo, es decir reconoce los hechos económicos en el momento en que ocurren, independientemente de que se haya dado un intercambio de flujo monetario (movimiento de efectivo), excepto para la información relacionada con el Estado de Flujos de Efectivo.

Los ingresos que se reconocen en el Estado de Resultado Integral corresponden a los incrementos en los beneficios económicos producidos a lo largo del periodo contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como disminuciones de los pasivos, y que, además, este ingreso pueda medirse con fiabilidad.

Los ingresos se miden por el valor de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las tarifas establecidas por el Banco para los servicios que presta, que pueden considerar, por ejemplo, tarifas escalonadas por volúmenes de operación, y descuentos en las actividades culturales, entre otros. Los ingresos de transacciones sin contraprestación se medirán por el importe del incremento en los activos netos reconocidos.

En el caso en que el Banco reciba pagos por anticipado sobre servicios que aún no ha prestado, estos deben ser registrados en el pasivo como ingresos recibidos por anticipado o pasivo diferido. En este caso, los ingresos se podrán reconocer de forma lineal cuando los servicios se prestan a través de un número indeterminado de actos a lo largo de un período de tiempo específico, a menos que haya evidencia de que otro método representa mejor el porcentaje de realización en cada momento. Cuando un acto específico sea mucho más significativo que el resto de los actos, el reconocimiento de los ingresos se pospondrá hasta que el mismo haya sido ejecutado. De acuerdo con esto, el Banco reconocerá como un pasivo a diferir aquellos que sean objeto de amortización durante el período en que se causen o se presten los servicios dentro de los cuales se encuentran intereses, comisiones y arrendamientos.

Dentro de los ingresos del Banco se encuentran aquellos que proceden de:

- a) El uso por parte de terceros de activos del Banco que adoptan la forma de:
 - i) Intereses y rendimientos: cargos por el uso de efectivo, o por el mantenimiento de deudas para con el Banco, utilizando el método del tipo de interés efectivo.
 - ii) Dividendos: cuando se establezca el derecho a recibirlos por parte del accionista, es decir, cuando sean decretados por la entidad con la cual se tienen los instrumentos de patrimonio.
- b) De contratos con clientes: procedentes de los ingresos por comisiones por servicios al Gobierno Nacional y al sector financiero, y prestación de servicios de la actividad cultural, los cuales son reconocidos en el momento en que se realiza la transferencia de bienes o servicios. Para tal fin se tienen en cuenta las siguientes etapas:
 - i) Identificación del contrato: proceso en el cual las partes contratantes han aprobado el contrato, y han identificado los derechos y las condiciones de pago sobre los bienes o servicios objeto de la transferencia.
 - ii) Identificación de las obligaciones diferenciadas (o segregar el contrato): al inicio de un contrato se deben evaluar los bienes o servicios comprometidos,

- e identificar como una obligación de desempeño cada componente, para reconocerlos de forma independiente.
- iii) Determinación del importe de la transacción (precio de la transacción) que se espera obtener en virtud del contrato a cambio de los bienes o servicios.
 - iv) Distribución del precio de la transacción de forma proporcional entre las obligaciones del contrato (obligaciones diferenciadas); y
 - v) Reconocimiento del ingreso cuando se satisface la obligación.
- c) Particularmente para el Banco, el valor facial de la moneda metálica corresponde al reconocimiento como ingresos del valor facial de la moneda puesta en circulación.

Un gasto se reconoce en el Estado de Resultado Integral cuando se genere una reducción en los beneficios económicos relacionado con disminuciones en los activos, o con aumentos en los pasivos y que, además, este gasto pueda medirse con fiabilidad.

Para los bienes o servicios cuyo pago se haya efectuado antes de que se obtenga el derecho de acceso a estos bienes o servicios, dicho pago se reconocerá como un activo clasificado como gasto pagado por anticipado. En el momento en que se reciba el bien o servicio, el Banco reconocerá estos desembolsos como un gasto.

De acuerdo con el numeral 1 del artículo 62 de los Estatutos del Banco, constituirán ingresos y egresos los siguientes:

- Los derivados de la compra, venta, inversión y manejo de las reservas internacionales y de la compra y venta de metales preciosos aleados al oro.
- Todos los relacionados con las actividades que le son propias como banco central, incluidos los derivados de las operaciones de mercado abierto y de la acuñación e impresión de especies monetarias. La diferencia entre el valor facial de la moneda metálica emitida y su costo de producción quedará registrada en el Estado de Resultado Integral del Banco.
- Aquellos provenientes de sus actividades industrial y cultural.
- Los gastos de personal, mantenimiento, servicios generales y demás de funcionamiento e inversión para el cumplimiento de las actividades que el Banco desarrolla.
- Los demás propios de su existencia como persona jurídica.

El Banco compensa los ingresos y gastos cuando surjan de la misma transacción o suceso, o bien de sucesos y transacciones similares e individualmente inmateriales, y cuando un activo o pasivo relacionado cumpla con las siguientes condiciones:

- Se tenga actualmente el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos, y
- Se tenga la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

2.17. PATRIMONIO

De acuerdo con los Estatutos del Banco, el patrimonio está conformado por su capital y las reservas de Estabilización Monetaria y Cambiaria, Readquisición de Acciones, Resultados Cambiarios, y Protección de Activos. Igualmente, forman parte del patrimonio del Banco el superávit generado por: i) la liquidación de la cuenta especial de cambios, ii) por el ajuste de cambio de las reservas internacionales, iii) por la inversión neta en bienes para la actividad cultural, y iv) por la transferencia de participaciones en organismos internacionales. También forman parte del patrimonio la cuenta de *Resultado del Ejercicio* y, producto de la aplicación de las NIIF, la cuenta de *Otro Resultado Integral - ORI*.

El Capital inicial está constituido por el valor equivalente de las acciones cedidas al Banco por el Gobierno Nacional, por los bancos, y por los particulares, en desarrollo del artículo 62 de la Ley 31 de 1992. Adicionalmente, el saldo de la cuenta revalorización del patrimonio vigente al 31 de diciembre de 1992 se destinó a incrementar este capital inicial.

La Reserva para Readquisición de Acciones se constituyó con recursos de la *Reserva para Adquisición de Activos* hasta el valor necesario para efectuar la cesión de acciones de que trata el artículo 62 de la Ley 31 de 1992.

La Reserva de Estabilización Monetaria y Cambiaria se constituye e incrementa en las cuantías necesarias, de acuerdo con las previsiones de pérdidas que para los siguientes dos ejercicios arrojen los presupuestos del Banco. Esta reserva tiene por objeto absorber eventuales pérdidas del Banco, antes de recurrir a las apropiaciones pertinentes establecidas en el Presupuesto General de la Nación (PGN).

La Reserva de Resultados Cambiarios considera que, a partir del 1º de enero de 1994, las diferencias de valor en las operaciones diarias de compra y venta de divisas en el mercado

cambiario respecto del precio de mercado de cada día constituyen ingreso o egreso del Banco según el caso, pero ingresarán al final de cada período a esta reserva cuando fueren positivas. Esta reserva podrá destinarse a enjugar pérdidas que registre el Banco en sus operaciones diarias de compra y venta de divisas.

La Reserva para Protección de Activos estará constituida por la parte de las utilidades de cada ejercicio que determine la Junta Directiva con el objeto de precaver riesgos eventuales y contingentes de pérdida de activos, determinables de manera específica y que, de acuerdo con las normas contables, no deban ser provisionados.

El superávit por la liquidación de la cuenta especial de cambios se constituyó en desarrollo de lo dispuesto en el Decreto 234 de 1993, mediante el cual se reglamentó la liquidación de la Cuenta Especial de Cambios (CEC), por los valores causados a enero 3 de 1993 por concepto de ajuste de cambio, diferencial cambiario y valorización de las reservas internacionales.

El superávit por ajuste de cambio registra las fluctuaciones de las reservas internacionales netas por variaciones de la tasa de cambio del peso con respecto a las monedas en que se encuentran representadas, y el ajuste de cambio de los pasivos con el FMI (asignaciones de DEGs) y con el FLAR (pesos andinos).

El superávit por la transferencia de participaciones en organismos internacionales reconoce el efecto generado por lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 1955 de 2019, el cual autorizó al Banco para transferir al Gobierno Nacional las participaciones en los organismos internacionales (aportes, contribuciones y suscripciones) que no constituyen activos de reservas internacionales y de los pasivos relacionados con las mismas. Adicionalmente, mediante Resolución No. 216 del 10 de diciembre de 2021, la Contaduría General de la Nación estableció que esta transferencia se efectuara por el valor en libros del Banco en la fecha de la operación, lo cual afectaría directamente su patrimonio, sin efecto en resultados.

El *Otro Resultado Integral* comprende partidas de ingresos y gastos no realizados que no se han registrado en el Estado de Resultado Integral, hasta tanto no se realicen. Dentro de esta cuenta se encuentran las nuevas mediciones del plan de beneficios definidos y los cambios en el valor de los instrumentos financieros medidos a *valor razonable con cambios en ORI*.

La *inversión neta en bienes para la actividad cultural* corresponde a los gastos generados para atender el funcionamiento y estructura del Banco en cumplimiento de las funciones

de carácter cultural y científico, los cuales serán deducidos de la utilidad a transferir o sumados a la pérdida que resulte a cargo del Gobierno, según el parágrafo del Artículo 62 de los Estatutos del Banco.

El *resultado del ejercicio* corresponde a las utilidades o pérdidas obtenidas por el Banco, que surgen del neto de ingresos menos gastos, al cierre de cada ejercicio. La utilidad, una vez apropiadas las reservas, será transferida a la Nación. Las pérdidas serán cubiertas por el PGN.

Anualmente se proyecta el resultado neto de la operación del Banco, el cual es incorporado en la Ley anual de presupuesto.

El pago de utilidades o de pérdidas, según corresponda, se hace en efectivo dentro del primer trimestre de cada año, de conformidad con lo previsto en el literal e, artículo 27 de la Ley 31 de 1992. No obstante, de conformidad con el artículo 46 del Estatuto Orgánico del PGN, las pérdidas del Banco también podrán atenderse mediante la emisión de bonos y otros títulos de deuda pública, la cual será realizada en condiciones de mercado, y previa autorización de la Junta Directiva del Banco. Además, a partir de la Ley de Presupuesto de 2021³⁶, anualmente se ha incluido también el hecho de que cuando se presenten utilidades del Banco a favor de la Nación, estas se podrán pagar en efectivo o con títulos de deuda pública.

2.18. AJUSTE AL COSTO HISTÓRICO POR EFECTO DE LA INFLACIÓN

De acuerdo con la Ley 31 de 1992, artículo 27, literal c, numeral 8, y con los Estatutos, el Banco no está sujeto en materia del reajuste al costo histórico.

2.19. CENTROS DE COSTO O ÁREAS DE RESPONSABILIDAD

La Ley 31 de 1992 y los Estatutos señalan que el Banco debe identificar financiera y contablemente los ingresos y egresos que correspondan a sus principales actividades, estableciendo centros de costos y centros de beneficio. Para este propósito, se consideran como principales actividades las siguientes: Operación Monetaria, Operación Crediticia, Operación Cambiaria, Operación de Compra y Venta de Metales Preciosos, Actividad Cultural, Actividad Industrial, y Actividad Bancaria.

³⁶ Ley 2159 de 2021, artículo 26.

2.20. RÉGIMEN IMPOSITIVO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 57 de la Ley 31 de 1992, el Banco está exento de los impuestos de timbre y sobre la renta y complementarios.

2.21. RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN DE FONDOS SOBERANOS Y ENCARGOS FIDUCIARIOS Y MANDATOS

Dentro de las funciones especiales asignadas por la Constitución y la Ley al Banco, se destaca la de servir como agente fiscal del Gobierno. Esta función incluye principalmente:

- a) La edición, colocación y administración en el mercado de los títulos de deuda pública.
- b) La administración del Fondo de Estabilización de la Cartera Hipotecaria (FRECH)³⁷, de los recursos de cuentas en el exterior de la Nación (MHCP) y Fondo de Ahorro y Estabilización (Fideicomiso FAE).
- c) La administración de los títulos emitidos por el Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario (Finagro).

La contabilidad de la administración de estos recursos se lleva de manera separada en los libros de contabilidad del Banco. Para la preparación y presentación de los estados financieros acordados en los respectivos contratos, se aplican las mismas políticas contables del Banco que resulten aplicables a la naturaleza y normatividad de cada fondo.

En los siguientes cuadros se presenta la situación de los recursos recibidos en administración con corte a 31 de diciembre:

³⁷ Los programas de cobertura a la tasa de interés vigentes, FRECH NO VIS, FRECH Ley 1450 de 2011, FRECH Ley 1450 de 2011 VIP Ahorradores y FRECH Mi Casa ya, se pagan con recursos de vigencias futuras que trasladan mensualmente el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio al FRECH.

- Del año 2024:

Recursos recibidos en administración (miles de pesos)						
	TES	Finagro	Otros títulos en DCV [*]	FAE	MHCP	TOTAL
ACTIVO FIDUCIARIO	602.179.993.521	17.740.656.967	11.634.690.537	19.521.553.224	955.090.554	652.031.984.803
Disponible	-	-	-	-	955.090.554	955.090.554
Inversiones	-	-	-	7.491.391.754	-	7.491.391.754
Cuentas por cobrar	602.179.993.521	17.740.656.967	11.634.690.537	12.030.161.470	-	643.585.502.495
PASIVO Y PATRIMONIO FIDUCIARIO	602.179.993.521	17.740.656.967	11.634.690.537	19.521.553.224	955.090.554	652.031.984.803
Cuentas por pagar	19.495.444.761	185.051.159	639.558.848	107.778.725	109.299	20.427.942.792
Depósitos	-	-	-	-	954.981.255	954.981.255
Títulos de inversión en circulación	582.684.548.760	17.555.304.719	10.995.131.689	-	-	611.234.985.168
Bienes fideicomitidos	-	301.089	-	19.413.774.499	-	19.414.075.588
Resultado del ejercicio	-	1.348.863.308	-	236.475.578	-	1.585.338.886
Rendimientos abonados	-	(1.348.863.308)	-	(236.475.578)	-	(1.585.338.886)

* Corresponde a títulos de solidaridad, bonos de valor constante y bonos de solidaridad para la paz.

- Del año 2023:

Recursos recibidos en administración (miles de pesos)						
	TES	Finagro	Otros títulos en DCV [*]	FAE	MHCP	TOTAL
ACTIVO FIDUCIARIO	514.879.645.067	16.929.238.348	11.826.393.244	16.173.308.141	632.598.897	560.441.183.697
Disponible	-	-	25.086	-	632.598.897	632.623.983
Inversiones	-	-	-	5.745.022.267	-	5.745.022.267
Cuentas por cobrar	514.879.645.067	16.929.238.348	11.826.368.158	10.428.285.874	-	554.063.537.447
PASIVO Y PATRIMONIO FIDUCIARIO	514.879.645.067	16.929.238.348	11.826.393.244	16.173.308.141	632.598.897	560.441.183.697
Cuentas por pagar	16.245.583.876	271.552.483	729.196.312	86.905.148	82.367.956	17.415.605.775
Depósitos	-	-	-	-	550.230.941	550.230.941
Títulos de inversión en circulación	498.634.061.191	16.657.372.524	11.097.196.932	-	-	526.388.630.647
Bienes fideicomitidos	-	313.341	-	16.086.402.993	-	16.086.716.334
Resultado del ejercicio	-	1.501.376.789	-	325.808.838	-	1.827.185.627
Rendimientos abonados	-	(1.501.376.789)	-	(325.808.838)	-	(1.827.185.627)

* Corresponde a títulos de solidaridad, bonos de valor constante y bonos de solidaridad para la paz.

NOTA 3. GOBIERNO CORPORATIVO

La Constitución Política y la Ley 31 de 1992 establecen que el máximo órgano de gobierno del Banco de la República es su Junta Directiva, la cual tiene a su cargo la dirección y ejecución de las funciones del Banco. La Junta Directiva es un cuerpo colegiado conformado por siete miembros: el Ministro de Hacienda, quien la preside; el Gerente General del Banco, elegido por la misma Junta; y cinco miembros de dedicación exclusiva, nombrados por el Presidente de la República. Por disposición de la Ley, la Junta Directiva delega algunas funciones en el Consejo de Administración³⁸, principalmente aquellas relacionadas con las políticas de administración y operación del Banco.

³⁸ Compuesto por los cinco miembros de dedicación exclusiva de la Junta Directiva.

Haciendo uso de su facultad de crear y reglamentar comités decisorios y asesores de política, la Junta Directiva, a través de la Resolución Interna No 1 de 2020, creó el Comité de Riesgos como un órgano asesor y de apoyo a la Junta Directiva y al Consejo de Administración en relación con el Sistema de Gestión Integral de Riesgos (SGIR)³⁹, otorgándole las funciones de aprobación de las políticas del SGIR, la definición del apetito, tolerancia y límites de exposición al riesgo del Banco, y el seguimiento a la gestión integral de riesgos financieros y no financieros, entre otras. En cumplimiento de esta disposición, la Subgerencia de Riesgos presenta a esa instancia informes periódicos sobre la gestión integral de riesgos del Banco, que incluyen la exposición a los riesgos financieros y no financieros del Banco, eventos de riesgo operacional de alto impacto, perfil de riesgo de los procesos, asuntos de ciberseguridad, indicadores de riesgo, entre otros.

El SGIR establece el modelo de tres líneas como el esquema de gobierno para la gestión de riesgos, de forma que se asegura la independencia de funciones y responsabilidades entre las áreas de operación y de contabilización (primera línea), las áreas de riesgos (segunda línea), la auditoría interna (tercera línea) y demás organismos de control (cuarta línea), a través de un esquema de pesos y contrapesos. Dichos roles se describen a continuación:

- Primera línea: conformada por las unidades de negocio y líderes de procesos, quienes identifican los riesgos asociados a sus procesos e implementan los controles necesarios para su mitigación.
- Segunda línea: liderada por la Subgerencia de Riesgos, quien se encarga de la administración y mejoramiento del SGIR y del monitoreo y evaluación independiente de la gestión de los riesgos asociados a los procesos del Banco.
- Tercera línea: está conformada por el Departamento de Control Interno (DCI), quien ejecuta actividades de aseguramiento y asesoría independiente, en cumplimiento de lo establecido por la Ley 87 de 1993.
- En cuanto a la revisión y monitoreo independiente, de acuerdo con lo establecido en el artículo 48 de la Ley 31 de 1992, el Presidente de la República delegó la función de

³⁹ El Sistema de Gestión Integral de Riesgos (SGIR) se define como el conjunto de políticas, límites, metodologías y esquemas de monitoreo y control establecidos por el Banco para gestionar los riesgos de la organización y apoyar la toma de decisiones del Banco. Este sistema se instrumenta en primera instancia, a través de una Política de Gestión Integral de Riesgo con alcance corporativo que se concibe como el eje central de la administración de los riesgos del Banco y de la cual se desprenden las políticas específicas de los diferentes subsistemas de riesgos del Banco en su operación.

control a la Auditoría General del Banco, que opera como una Agencia del Estado con la debida independencia. Adicionalmente, las funciones de inspección y vigilancia las ejerce la SFC.

Además del marco de gobierno, el Banco cuenta con un esquema de operación que incluye los principios básicos de control, como la segregación de funciones, conciliaciones y esquemas de notificación y escalamiento de alertas. Asimismo, se cuenta con controles transversales a los procesos del Banco, entre los que se encuentra la administración de perfiles y accesos a sistemas de información, la aplicación de políticas de seguridad de la información y ciberseguridad, la definición y monitoreo al cumplimiento del Código de Conducta, la implementación de la estrategia antifraude, la disposición de canales de atención de denuncias, la delimitación de funciones de los empleados, entre otros.

Gestión Integral de Riesgos

La Subgerencia de Riesgos, como líder de la segunda línea⁴⁰, tiene una visión holística y transversal de los riesgos de la organización, y su rol principal es la administración y el mejoramiento del SGIR, así como la identificación, valoración, monitoreo y control de los riesgos inherentes a los procesos del Banco. Estas funciones las desarrolla a través de las dependencias a su cargo (Departamento de Gestión de Riesgos y Procesos - DGRP, Departamento de Riesgos Financieros - DRF, Unidad de Seguros - US y Unidad de Análisis de Operaciones - UAO).

Sobre este punto, el Plan Estratégico 2022-2025 del Banco estableció como uno de sus objetivos “Fortalecer el modelo de manejo integral de riesgos”, que busca, entre otros aspectos, la definición del marco y declaración del apetito de riesgos del Banco, la consolidación de la segunda línea y el mejoramiento de los estándares de medición del riesgo como una actividad de carácter continuo. Al respecto, se destacan los siguientes avances durante la vigencia 2024:

- Se aprobó la Declaración y el Marco de Apetito de Riesgo en la sesión 22 del Comité de Riesgos, el cual fue publicado internamente y en la página web del Banco. Como parte de ello, se avanzó en el diseño, construcción y monitoreo de indicadores clave de riesgo (KRIs por sus siglas en inglés) asociados a los macroprocesos del Banco.

⁴⁰ Además de la Subgerencia de Riesgos, la segunda línea la integran el Departamento Jurídico y las áreas que ejercen funciones de *Middle Office* en el Banco.

- Se puso en marcha el esquema de debida diligencia ampliada para la gestión de riesgos de terceros, fortaleciendo los controles para mitigar los riesgos asociados a las terceras partes del Banco. Esto incluye evaluaciones de debida diligencia ampliada en la vinculación de proveedores críticos, encuestas periódicas de monitoreo a dichos terceros, y la actualización de bases de datos de este tipo de proveedores.
- Se desarrollaron metodologías para la valoración de riesgos cibernéticos y ambientales. Adicionalmente se fortaleció la metodología de valoración de riesgos de proyectos, incorporando métricas sobre desviaciones en tiempo y costos.
- Se implementaron nuevos indicadores para el seguimiento de los riesgos financieros en los diferentes portafolios, así como herramientas automatizadas para el monitoreo, medición y reporte de este tipo de riesgos.
- Se avanzó en la implementación del proceso de *Compliance* transversal de los portafolios del Banco, aprobado por el Comité de Riesgos en 2023, cuyos resultados para los portafolios locales⁴¹ fueron presentados a dicha instancia.

NOTA 4. REVELACIÓN DE RIESGOS

El SGIR está compuesto por los siguientes subsistemas, definidos a partir de la taxonomía de riesgos del Banco: i) Subsistema de administración de riesgo financiero (SARF), ii) Subsistema de administración del riesgo operacional (SARO), iii) Sistema de gestión del riesgo de seguridad de la información y ciber riesgo, iv) Sistema de administración de riesgos de lavado de activos y de la financiación del terrorismo (SARLAFT), v) Sistema de administración del riesgo ambiental, vi) Subsistema de administración de riesgo de terceros (SART), vii) Subsistema de administración de riesgo reputacional (SARR), y viii) Gestión del cumplimiento⁴². Cada uno de ellos incorpora criterios, políticas y procedimientos particulares para la evaluación, administración, medición y control de los riesgos, los cuales se encuentran alineados con la política del SGIR. La gestión sobre estos riesgos es informada al Comité de Riesgos de forma periódica.

Además de los avances mencionados en la nota de Gobierno Corporativo, se destacan los siguientes aspectos sobre la gestión de riesgos en 2024:

- En colaboración con la Dirección General de Gestión de Información, se avanzó en el fortalecimiento de la evaluación de los controles asociados al tratamiento de datos personales en los procedimientos del Banco.

⁴¹ Portafolios de intervención monetaria y de respaldo al pasivo pensional del Banco.

⁴² Función acotada a asuntos anticorrupción y antifraude.

- Se diseñaron nuevas funcionalidades en el aplicativo de gestión de riesgos (GRC) para facilitar la administración de planes de acción derivados de la materialización de riesgos operacionales, contribuyendo al seguimiento y trazabilidad de los mismos.
- Se aprobó la propuesta para incorporar aspectos de gestión de riesgos en la evaluación de desempeño de los colaboradores del Banco.
- Se desarrolló una propuesta para incorporar el enfoque del riesgo como oportunidad en la gestión de riesgos del Banco.
- Se fortalecieron los protocolos de desastre para atender escenarios de interrupción de procesos críticos, cuyos esfuerzos se concentraron especialmente en el protocolo de operaciones internacionales, ciberataque y mercado de valores y divisas.

Se continuó fortaleciendo la cultura de riesgos a través de la ejecución del plan anual de capacitación a empleados y contratistas, que para el 2024 fue rediseñado para ofrecer capacitaciones diferenciales por públicos objetivo, con materiales como video-podcast, charlas presenciales y actividades didácticas como el museo de riesgos, en temas asociados al SGIR, SARLAFT 4.0, Código de Conducta, riesgo operacional y continuidad de negocio. Esto contribuye a la comprensión integral de riesgos en el Banco y a la sensibilización sobre la importancia de un ambiente de control preventivo.

II. NOTAS ESPECÍFICAS DEL PERÍODO

NOTA 5. ACTIVOS DE RESERVAS INTERNACIONALES

Los instrumentos financieros que conforman las reservas internacionales se clasifican en la categoría de valor razonable (negociables) con cambios en resultados o en Otro Resultado Integral – ORI según corresponda, excepto por el FMI y los convenios internacionales que se clasifican en la categoría de costo amortizado⁴³.

En concordancia con los objetivos, las características y el modelo de negocio, los diferentes portafolios que constituyen las reservas internacionales se clasifican en:

- a) *Valor razonable con cambios en resultados* para el portafolio bajo el mandato de administración activa, teniendo en cuenta que su objetivo principal es la venta a corto plazo con el propósito de obtener los beneficios resultantes de la variación del precio de mercado.
- b) *Valor razonable con cambios en Otro Resultado Integral - ORI*, para el portafolio bajo el mandato de administración pasiva, teniendo en cuenta que su modelo de negocio es el cobro de flujos de caja contractuales, basado en los objetivos de replicar el índice de referencia, así como en los parámetros de riesgo prudente orientados a la preservación de capital y a estar disponibles para la venta en cualquier momento.

A diciembre 31 de 2024, los activos en el exterior que constituyen reservas internacionales ascendieron a \$281.389.032.771 miles, presentando un aumento de \$47.227.877.206 miles frente a diciembre 31 de 2023 cuando su saldo fue \$234.161.155.565 miles, originado principalmente por las fluctuaciones de la tasa de cambio del peso con respecto a las monedas en que se encuentran representados.

Los principales rubros que conforman los activos que constituyen reservas internacionales son:

NOTA 5A. EFECTIVO

Incluye el efectivo de disponibilidad inmediata sin ninguna restricción que hace parte de las reservas internacionales, conformado por los saldos en bancos del exterior y las

⁴³ El ajuste de cambio se registra en el patrimonio (artículo 1 del Decreto 2386 de 2015).

especies extranjeras depositadas en las bóvedas del Banco (caja), las cuales son utilizadas para atender las operaciones originadas en desarrollo de las funciones propias del Banco.

Los saldos del efectivo a cierre de período fueron los siguientes:

Efectivo (miles de pesos)		
	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Especies extranjeras en caja	8.315.849	7.481.643
Bancos del exterior	654.702.530	566.299.770
TOTAL	663.018.379	573.781.413

NOTA 5B. PORTAFOLIO DE INVERSIONES EN ADMINISTRACIÓN DIRECTA Y EXTERNA

Los rubros más importantes de las reservas internacionales corresponden a los portafolios en administración directa y externa, cuyos criterios de administración son seguridad, liquidez y rentabilidad. Obedeciendo estos criterios, y con el objeto de velar por el cumplimiento en el pago de las obligaciones externas del país, las reservas están invertidas en activos financieros con un amplio mercado secundario y parte de ellas se mantiene como capital de trabajo, garantizando su disponibilidad inmediata.

Durante el año 2024, se mantuvo el esquema de delegación de una parte del portafolio de inversión de las reservas internacionales en entidades financieras del exterior de primer nivel, quienes administran los portafolios bajo los lineamientos establecidos por el Banco. En efecto, se cuenta con los servicios de siete firmas especializadas: JPMorgan Asset Management (UK) Limited, Amundi Asset Management, Goldman Sachs Asset Management L.P., UBS Asset Management (Americas) Inc, Pacific Investment Management Company LLC., State Street Global Advisors Trust y Wellington Management Company LLP. La primera está ubicada en Inglaterra, la segunda en Francia, y las demás en los Estados Unidos. Adicionalmente, se invierte en Fondos de Mercados Monetarios, administrados por Western Asset Management Company Limited - WAMCO, JP Morgan y el Banco de Pagos Internacionales (BIS)⁴⁴.

⁴⁴ Los fondos administrados por el BIS tienen como propósito hacer inversiones en activos apropiados para las reservas internacionales mundiales, como parte de un esfuerzo cooperativo entre diferentes países y solamente tienen acceso a ellos los bancos centrales y entidades multilaterales. Al cierre de 2024, el Banco tenía participación en dos fondos del BIS: el fondo de inversiones en bonos emitidos por el Gobierno y el Banco Central de China y el fondo de inversiones en corporaciones no financieras.

Los saldos del portafolio de inversión de las reservas internacionales a cierre de período, clasificados a menos de 12 meses y más de 12 meses, fueron los siguientes, y el de los pasivos relacionados se observan en la nota 20 A:

Portafolio de las reservas internacionales (miles de pesos)				
	Vencimientos hasta 12 meses	Vencimientos más de 12 meses	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
	(a)	(b)	(a) + (b)	
Portafolio en administración directa	105.022.391.437	82.948.809.951	187.971.201.388	156.749.876.075
Acuerdos de recompra	14.973.036.266	-	14.973.036.266	6.360.023.535
Fondo de Mercado Monetario y STIF	1.991.466.362	-	1.991.466.362	1.727.656.183
Inversiones fondos del BIS	5.301.520.201	-	5.301.520.201	2.174.352.105
Papeles a descuento	18.541.990.417	-	18.541.990.417	18.497.513.905
Bonos	63.082.614.902	82.948.809.951	146.031.424.853	117.305.827.635
Certificados de Depósito	-	-	-	3.480.456.217
Renta variable ETF	441.578.923	-	441.578.923	170.743.013
Efectivo - contratos a futuro	9.100.595	-	9.100.595	11.176.215
Cuentas por cobrar en venta de inversiones, intereses y dividendos	665.512.935	-	665.512.935	7.011.257.114
Contratos forward favorables	15.570.836	-	15.570.836	10.870.153
Portafolio en administración externa	12.812.313.251	57.941.486.212	70.753.799.463	57.740.245.393
Golman Sachs Asset Management	1.731.244.638	6.143.829.765	7.875.074.403	6.793.988.991
Efectivo	82.520.239	-	82.520.239	107.120.280
Fondo de Mercado Monetario y STIF	151.596.581	-	151.596.581	160.128.229
Contratos forward favorables	20.905.318	-	20.905.318	7.648.720
Bonos	1.476.222.500	6.143.829.765	7.620.052.265	6.519.091.762
UBS Asset Management	971.592.750	8.859.439.036	9.831.031.786	8.498.925.599
Efectivo	50.544.314	-	50.544.314	52.130.444
Fondo de Mercado Monetario y STIF	77.820.814	-	77.820.814	47.163.867
Cuentas por cobrar en venta de inversiones, intereses y dividendos	-	-	-	221.595.572
Contratos forward favorables	8.380.179	-	8.380.179	7.305.553
Bonos	834.847.443	8.859.439.036	9.694.286.479	8.170.730.163
Jp Morgan Asset Management (Uk) Limited	1.112.415.148	11.058.061.814	12.170.476.962	10.195.215.047
Efectivo	71.005.782	-	71.005.782	43.780.395
Fondo de Mercado Monetario y STIF	80.359.803	-	80.359.803	38.374.224
Contratos forward favorables	57.611.522	-	57.611.522	5.439.383
Papeles a descuento	-	-	-	306.431.166
Bonos	897.419.383	11.058.061.814	11.955.481.197	9.695.127.520
Cuentas por cobrar en venta de inversiones, intereses y dividendos	6.018.658	-	6.018.658	106.062.359
Pacific Investment Manangent Co. LLC	3.367.949.294	8.719.415.357	12.087.364.651	10.085.248.669
Efectivo	23.668.412	-	23.668.412	10.765.231
Fondo de Mercado Monetario y STIF	10.034.019	-	10.034.019	4.283.443
Contratos forward favorables	18.838.948	-	18.838.948	6.531.734
Papeles a descuento	922.783.342	-	922.783.342	230.630.814
Bonos	2.387.421.776	8.719.415.357	11.106.837.133	9.776.887.710
Colaterales entregados como garantía	5.202.797	-	5.202.797	3.974.932
Cuentas por cobrar en venta de inversiones, intereses y dividendos	-	-	-	52.174.805
State Street Global Advisor Trust Company	2.494.993.653	9.947.472.277	12.442.465.930	8.412.170.270
Efectivo	6.412.761	-	6.412.761	2.664.891
Fondo de Mercado Monetario y STIF	37.602.745	-	37.602.745	414.477.393
Contratos forward favorables	1.752.578	-	1.752.578	8.624.382
Papeles a descuento	43.791.568	-	43.791.568	221.219.875
Bonos	953.514.681	9.947.472.277	10.900.986.958	7.724.642.212
Cuentas por cobrar en venta de inversiones, intereses y dividendos	509.857.888	-	509.857.888	40.541.517
Renta variable ETF	942.061.432	-	942.061.432	-
Wellington Management Company Llp	1.657.455.422	6.566.808.955	8.224.264.377	6.933.096.714
Efectivo	4	-	4	2.010.401
Fondo de Mercado Monetario y STIF	48.870.089	-	48.870.089	57.480.823
Contratos forward favorables	15.268.397	-	15.268.397	4.219.623
Papeles a descuento	332.005.550	-	332.005.550	1.137.192.969
Bonos	1.259.217.036	6.566.808.955	7.826.025.991	5.727.472.386
Cuentas por cobrar en venta de inversiones, intereses y dividendos	2.094.346	-	2.094.346	4.720.512
Amundi Asset Management	1.476.662.346	6.646.459.008	8.123.121.354	6.821.600.103
Efectivo	225.813.614	-	225.813.614	103.568.290
Fondo de Mercado Monetario y STIF	220.188.998	-	220.188.998	129.511.934
Contratos forward favorables	10.106.745	-	10.106.745	6.486.105
Papeles a descuento	263.252.777	-	263.252.777	-
Bonos	756.167.060	6.646.459.008	7.402.626.068	6.447.760.380
Colaterales entregados como garantía	1.133.152	-	1.133.152	-
Cuentas por cobrar en venta de inversiones, intereses y dividendos	-	-	-	134.273.394
Total portafolio	117.834.704.688	140.890.296.163	258.725.000.851	214.490.121.468

5B-1. Políticas de gestión de riesgos

El Banco no realiza inversiones, operaciones con derivados o posiciones en divisas con propósitos especulativos. Las políticas de gestión de riesgo crediticio, de mercado, cambiario y de liquidez son fijadas por el Comité de Reservas Internacionales del Banco.

Los recursos del portafolio de inversión de las reservas internacionales se distribuyen en tres tramos:

- i) Un tramo de corto plazo con un horizonte de inversión de un año;
- ii) Un tramo de mediano plazo con un horizonte de inversión de tres (3) años; y
- iii) El oro se incorpora como activo elegible dentro de la estimación del índice de referencia de los dos tramos.

El tramo de corto plazo es la suma del capital de trabajo más una parte del portafolio bajo el mandato de administración pasiva. El capital de trabajo está denominado exclusivamente en dólares, es administrado directamente por el Banco y tiene como propósito cubrir las necesidades inmediatas de liquidez. Una parte del tramo de mediano plazo es administrado por el Banco y otra por administradores externos especializados en portafolios.

Al igual que la gran mayoría de los bancos centrales del mundo, el Banco define un portafolio teórico o índice de referencia para el portafolio de inversión de las reservas, que cumple con ciertas características en cuanto a composición cambiaria y medidas de riesgo estimadas (ex-ante). Este índice sirve como marco de referencia para medir la gestión de cada uno de los portafolios.

Riesgo de liquidez

El control de riesgo de liquidez se ejerce de dos formas: i) un esquema de tramos, y ii) requisitos de liquidez individuales para las inversiones permitidas. Con respecto al esquema de tramos, durante 2024 el Banco mantuvo su tramo de corto plazo en un nivel que le permitiría cubrir necesidades de liquidez inmediatas. Así mismo, el Banco mantuvo la política de invertir principalmente en papeles negociables con amplio mercado secundario, con montos mínimos de emisión considerables y donde la inversión no representó más de un 10% del monto total emitido para los títulos con vencimiento de largo plazo.

Riesgo crediticio

Para delimitar el riesgo crediticio, el Banco ha establecido que las situaciones de no pago en el 1% de los peores escenarios no deben superar el 1% del valor del portafolio. Estadísticamente, esto implica tomar el valor promedio de las pérdidas por riesgo crediticio en el 1% de la distribución. Para el cálculo de este indicador se tienen en cuenta las probabilidades de default y tasas de recuperación reportadas por las agencias crediticias para cada sector, y la exposición del portafolio de inversión a los diferentes sectores.

Las medidas utilizadas por el Banco para cumplir con esta política y, por ende, para controlar el riesgo crediticio incluyen tanto definir una calificación crediticia mínima permitida, como establecer límites por emisor.

Por un lado, la distribución por calificación crediticia refleja el criterio de seguridad con que se administra el portafolio de inversión de las reservas internacionales. Para determinar el grado de seguridad en los diferentes emisores, el Banco utiliza como referencia las calificaciones asignadas por las agencias internacionales S&P Global Ratings, Fitch Ratings y Moody's Investors Service. En la escala usada por estas entidades, la calificación más alta de largo plazo es AAA (extremadamente fuerte capacidad de cumplimiento), seguida de AA (muy fuerte capacidad de pago), y A (fuerte capacidad de pago).

Las reservas internacionales se invierten principalmente en títulos emitidos por gobiernos y sus agencias, organismos internacionales, autoridades locales y corporativas, y entidades financieras. La calificación crediticia mínima requerida para estas inversiones es A- para gobiernos, sus agencias y organismos internacionales, y A+ para las autoridades locales, corporativas y entidades financieras. Los lineamientos de inversión establecen que una emisión elegible debe tener al menos dos calificaciones, y se utiliza internamente la menor de ellas.

Por otro lado, cada emisor elegible tiene un cupo máximo definido que depende de su calificación crediticia y sector, lo cual contribuye a mejorar la diversificación del portafolio y disminuir el impacto de un evento crediticio.

El Banco establece, además, restricciones en cuanto al tipo de activos permitidos y sus características. Por ejemplo, sólo se consideran aceptables las emisiones que tienen prioridad de pago senior (no subordinada) en caso de liquidación, y la máxima exposición agregada a emisores diferentes de los gobiernos del índice de referencia es del 50% del portafolio.

Con respecto al riesgo crediticio de las contrapartes con las que se realizan operaciones forward de divisas, éstas deben tener una calificación mínima A- cuando tales contrapartes cuentan con contrato International Swaps and Derivatives Association (ISDA) aprobado por el Banco, y A+ cuando no cuentan con contrato ISDA aprobado por el Banco. La calificación mínima para contrapartes de TBAs⁴⁵ es A. Las operaciones tienen plazos cortos y cupos en monto agregado, con el fin de limitar la exposición crediticia.

Todos los lineamientos aplican al momento de adquirir una inversión. Cuando algún título/emisor ve reducida su calificación crediticia, se ha establecido que la exposición a dicho emisor se reduzca dentro de un plazo de 20 días hábiles a partir de la fecha en que deja de cumplir con los lineamientos, para asegurar que las inversiones se mantienen dentro de los niveles de riesgo de crédito definidos para su respectivo sector y calificación crediticia⁴⁶.

Las inversiones de renta variable en Exchange Traded Funds (ETFs), dado que son participaciones en un fondo que cotiza en bolsa, no cuentan con calificación crediticia.

Teniendo en cuenta que el Banco valora sus inversiones diariamente a precios de mercado, para medir la exposición del riesgo crediticio se utiliza el valor de mercado de estas, inclusive para los contratos forward de tipos de cambio.

Frente al riesgo crediticio, igualmente se determinó que, con base en las políticas y lineamientos que actualmente aplica el Banco, no es necesario realizar ajustes de riesgo de crédito (CVA) a las operaciones de inversión en el exterior tales como compra y venta de divisas (*forex*) y de compra de forward sobre títulos, debido a que: i) el plazo promedio sobre el cual se realizan estas operaciones es inferior a dos meses, por lo que el impacto del ajuste en el valor de mercado, si fuera necesario, no sería representativo, y ii) para realizar la valoración de los instrumentos mencionados, en la mayoría de los casos, ya se entienden por ajustadas las tasas de interés utilizadas en el cálculo del valor razonable.

⁴⁵ Contrato para comprar o vender títulos respaldados por hipotecas (MBS) en una fecha futura específica.

⁴⁶ En el caso de reducciones de calificación de contrapartes de negociación de divisas, las inversiones se mantienen hasta el vencimiento, a menos que se cuente con un acuerdo de neteo o un acuerdo ISDA firmado con dicha contraparte, en cuyo caso se reduce la exposición neta en un plazo de 5 días hábiles a partir de la fecha en que dejan de cumplir los lineamientos.

Adicionalmente, las entidades utilizadas por el Banco como contrapartes cuentan con calificaciones crediticias altas, que son monitoreadas permanentemente, por lo que el riesgo de crédito es mínimo.

Por último, se considera que el ajuste débito por riesgo de crédito (DVA) no aplica en especial para este tipo de operaciones, por cuanto se considera que el riesgo de crédito propio del Banco es mínimo o cercano a cero, dada su condición de Banco Central.

A continuación, se presenta la distribución del portafolio por calificación crediticia y la distribución del riesgo por sectores:

Calificación crediticia:

La distribución por calificación crediticia del portafolio a 31 de diciembre era la siguiente:

- Año 2024:

Exposición crediticia del portafolio por calificación (miles de pesos)									
Instrumento	AAA	AA+	AA	AA-	A+	A	A-	NR *	Saldo a 31 de diciembre de 2024
Activos de reserva									
Acuerdos de recompra	14.973.036.266	-	-	-	-	-	-	-	14.973.036.266
Papeles a descuento	13.744.270.996	4.062.543.620	1.968.507.042	-	-	328.501.996	-	-	20.103.823.654
Bonos	39.052.078.264	162.436.949.086	1.168.874.392	5.447.089.202	2.577.491.122	1.462.102.154	140.352.850	252.783.874	212.537.720.944
Renta Variable ETF	-	-	-	-	-	-	-	1.383.640.355	1.383.640.355
Fondo de Mercado Monetario BIS	-	-	-	-	4.033.466.540	-	1.268.053.661	-	5.301.520.201
Fondo de Mercado Monetario y Stif	2.617.939.411	-	-	-	-	-	-	-	2.617.939.411
Efectivo	459.965.126	-	-	-	9.100.595	-	-	-	469.065.721
Contratos forward favorables	-	24.929.881	-	17.868.865	102.350.991	3.284.786	-	-	148.434.523
Cuentas por cobrar en venta de inversiones, intereses y dividendos	-	1.177.083.470	-	4.118.238	2.282.119	-	-	-	1.183.483.827
Colaterales entregados como garantía	-	-	-	-	6.335.949	-	-	-	6.335.949
Total	70.847.290.063	167.701.506.057	3.137.381.434	5.469.076.305	6.731.027.316	1.793.888.936	1.408.406.511	1.636.424.229	258.725.000.851
Distribución del riesgo	27,4%	64,8%	1,2%	2,1%	2,6%	0,7%	0,5%	0,6%	100,0%

* NR: no registra

- Año 2023:

Exposición crediticia del portafolio por calificación (miles de pesos)									
Instrumento	AAA	AA+	AA	AA-	A+	A	A-	NR *	Saldo a 31 de diciembre de 2023
Activos de reserva									
Acuerdos de recompra	6.360.023.535	-	-	-	-	-	-	-	6.360.023.535
Papeles a descuento	13.838.687.879	4.462.267.489	1.516.850.579	227.677.554	21.618.815	325.886.413	-	-	20.392.988.729
Bonos	36.843.723.042	128.211.995.481	1.059.296.642	2.533.124.231	2.343.377.010	128.925.455	86.040.378	161.057.529	171.367.539.768
Renta Variable ETF	-	-	-	-	-	-	-	170.743.013	170.743.013
Fondo de Mercado Monetario BIS	-	-	-	-	1.107.846.442	-	1.066.505.663	-	2.174.352.105
Fondo de Mercado Monetario y Stif	2.579.076.096	-	-	-	-	-	-	-	2.579.076.096
Certificados de Depósito	3.480.456.217	-	-	-	-	-	-	-	3.480.456.217
Efectivo	223.493.704	-	-	-	109.722.443	-	-	-	333.216.147
Contratos forward favorables	-	29.328.038	-	7.197.241	18.254.348	2.346.026	-	-	57.125.653
Cuentas por cobrar en venta de inversiones, intereses y dividendos	625.118.064	6.945.507.209	-	-	-	-	-	-	7.570.625.273
Colaterales entregados como garantía	-	-	-	-	3.974.932	-	-	-	3.974.932
Total	63.950.578.537	139.649.098.217	2.576.147.221	2.767.999.026	3.604.793.990	457.157.894	1.152.546.041	331.800.542	214.490.121.468
Distribución del riesgo	29,8%	65,1%	1,2%	1,3%	1,7%	0,2%	0,5%	0,2%	100,0%

* NR: no registra

Distribución del riesgo por sector:

La distribución del riesgo por sector del portafolio a 31 de diciembre era la siguiente:

- Año 2024:

Exposición crediticia del portafolio por sectores (miles de pesos)						
Instrumento	Corporativo	Gobierno	Cuasi-Gobierno	Hipotecas	Forex	Saldo a 31 de diciembre de 2024
Activos de reserva						
Acuerdos de recompra	-	14.973.036.266	-	-	-	14.973.036.266
Papeles a descuento	12.655.452.675	4.409.762.856	3.038.608.123	-	-	20.103.823.654
Bonos	15.305.366.179	188.922.055.681	3.894.411.682	4.415.887.402	-	212.537.720.944
Renta variable ETF	909.351.826	-	-	474.288.529	-	1.383.640.355
Fondo de Mercado Monetario BIS	1.268.053.660	4.033.466.541	-	-	-	5.301.520.201
Fondo de Mercado Monetario y Stif	-	-	2.617.939.411	-	-	2.617.939.411
Efectivo	9.100.595	459.965.126	-	-	-	469.065.721
Contratos forward favorables	-	-	-	24.929.881	123.504.642	148.434.523
Cuentas por cobrar en venta de inversiones, intereses y dividendos	6.400.360	1.177.083.467	-	-	-	1.183.483.827
Colaterales entregados como garantía	6.335.949	-	-	-	-	6.335.949
Total	30.160.061.244	213.975.369.937	9.550.959.216	4.915.105.812	123.504.642	258.725.000.851
Distribución del riesgo	11,7%	82,7%	3,7%	1,9%	0,0%	100,0%

• Año 2023:

Exposición crediticia del portafolio por sectores (miles de pesos)						
Instrumento	Corporativo	Gobierno	Cuasi-Gobierno	Hipotecas	Forex	Saldo a 31 de diciembre de 2023
Activos de reserva						
Acuerdos de recompra	-	6.360.023.535	-	-	-	6.360.023.535
Papeles a descuento	75.557.230	3.880.109.634	16.437.321.865	-	-	20.392.988.729
Bonos	3.301.407.971	150.453.799.622	13.415.603.439	4.196.728.736	-	171.367.539.768
Renta variable ETF	116.806.243	-	-	53.936.770	-	170.743.013
Fondo de Mercado Monetario BIS	1.066.505.663	1.107.846.442	-	-	-	2.174.352.105
Fondo de Mercado Monetario y Stif	-	-	2.579.076.096	-	-	2.579.076.096
Certificados de Depósito	-	-	3.480.456.217	-	-	3.480.456.217
Efectivo	109.722.444	223.493.703	-	-	-	333.216.147
Contratos forward favorables	-	-	-	29.328.038	27.797.615	57.125.653
Cuentas por cobrar en venta de inversiones, intereses y dividendos	-	7.570.625.273	-	-	-	7.570.625.273
Colaterales entregados como garantía	3.974.932	-	-	-	-	3.974.932
Total	4.673.974.483	169.595.898.209	35.912.457.617	4.279.993.544	27.797.615	214.490.121.468
Distribución del riesgo	2,2%	79,1%	16,7%	2,0%	0,0%	100,0%

Riesgo de mercado

El principal indicador con el que se mide el riesgo de mercado de un portafolio de renta fija es la duración efectiva. Con esta medida se establece la sensibilidad al cambio en el precio de un activo ante cambios paralelos en la curva de rendimiento considerando el efecto de las opciones implícitas en los títulos. Al 31 de diciembre de 2024, la duración efectiva del portafolio de inversión fue 3,06⁴⁷ lo cual significa que el valor de las reservas podría reducirse 3,06% frente a un aumento uniforme de 1 punto porcentual en las tasas de todos los bonos que componen el portafolio. A 31 de diciembre de 2023, esta duración fue 2,46. En 2024, el Banco incrementó gradualmente la duración del portafolio de inversión como respuesta a las expectativas de las decisiones de los bancos centrales sobre sus tasas de interés. Como parte de la gestión de riesgo de mercado que realiza el Banco, también monitorea medidas de sensibilidad ante cambios en la pendiente y curvatura de la estructura a término de las tasas de interés.

En las reservas internacionales, el riesgo de mercado se materializa cuando las tasas de interés de los principales mercados financieros mundiales aumentan, y por ende los precios de los instrumentos de renta fija disminuyen. En contraposición, cuando las tasas de interés internacionales disminuyen, las reservas se valorizan.

⁴⁷ Excluye el oro y los portafolios capital de trabajo (KDT), BIS China y BIS Corporativos.

Principales indicadores de riesgo de mercado

Duración del portafolio

La duración es una medida de la sensibilidad de un portafolio a cambios en las tasas de interés, y se define como el cambio porcentual aproximado en el valor del portafolio por un cambio de 1 punto porcentual en dichas tasas, considerando que todas las otras variables permanecen constantes.

Con respecto a 2023, la duración efectiva del portafolio de inversión aumentó en 2024, lo que quiere decir que la sensibilidad a movimientos de las tasas de interés es mayor. El siguiente cuadro resume el posible impacto sobre el valor total del portafolio de los cambios en las tasas de interés:

Indicador de riesgo del mercado				
Duración del portafolio				
Concepto	31 de diciembre de 2024		31 de diciembre de 2023	
	Porcentaje de cambio			
Cambio en las tasas de interés	+1	-1	+1	-1
Cambio porcentual en el valor de mercado	-3,06	+3,06	-2.46	+2.46
Equivalente en USD	(1.684.780.459)	1.684.780.459	(1.298.570.706)	1.298.570.706

Riesgo cambiario

Para facilitar los pagos del país en el exterior, la composición cambiaria del tramo de corto plazo de las reservas se determina con base en un ejercicio que minimiza las diferencias frente al comportamiento del índice de egresos de la balanza de pagos, y para la determinación del índice del tramo de mediano plazo se utiliza el dólar estadounidense como numerario. El tramo de mediano plazo se ejecuta con un plazo y un perfil de rentabilidad esperado superior a los del tramo de corto plazo. Su objetivo es maximizar la rentabilidad ajustada por riesgo en dólares estadounidenses, moneda en la cual se reporta el valor de las reservas internacionales, para la porción del portafolio que se considera menos probable de utilizar en un plazo de doce meses.

Las reservas internacionales se valoran en dólares de los Estados Unidos. Esto significa que las inversiones en otras monedas se convierten a dólares estadounidenses a las tasas de cambio vigentes en el mercado, lo que implica que el valor del portafolio expresado en

dólares puede reducirse si las monedas en las que se invierte se deprecian frente a esta divisa.

El Banco mantiene límites estrictos sobre las desviaciones cambiarias frente al índice de referencia en los portafolios, limitando además las inversiones a monedas con mercados líquidos dentro de los mercados internacionales.

La composición cambiaria del portafolio total a diciembre 31 era la siguiente:

- Año 2024:

Exposición cambiaria del portafolio por moneda (miles de pesos)						
Instrumento	Dólar estadounidense	Dólar canadiense	Dólar australiano	Libra esterlina	Otras	Saldo a 31 de diciembre de 2024
Activos de reserva						
Acuerdos de recompra	14.973.036.266	-	-	-	-	14.973.036.266
Papeles a descuento	19.100.386.459	674.935.199	-	-	328.501.996	20.103.823.654
Bonos	177.430.262.772	12.054.004.909	11.740.166.082	1.188.503.139	10.124.784.042	212.537.720.944
Renta variable ETF	1.383.640.355	-	-	-	-	1.383.640.355
Fondo de Mercado Monetario BIS	1.268.053.660	-	-	-	4.033.466.541	5.301.520.201
Fondo de Mercado Monetario y Stif	2.617.939.411	-	-	-	-	2.617.939.411
Efectivo	97.310.844	47.443.679	33.808.375	31.481.700	259.021.123	469.065.721
Contratos forward favorables	24.929.880	9.087.468	18.755.496	3.090.700	92.570.979	148.434.523
Cuentas por cobrar en venta de inversiones, intereses y dividendos	1.179.365.589	-	-	-	4.118.238	1.183.483.827
Colaterales entregados como garantía	6.335.949	-	-	-	-	6.335.949
Total	218.081.261.185	12.785.471.255	11.792.729.953	1.223.075.539	14.842.462.919	258.725.000.851
Distribución del riesgo	84,3%	4,9%	4,6%	0,5%	5,7%	100,0%

- Año 2023:

Exposición cambiaria del portafolio por moneda (miles de pesos)						
Instrumento	Dólar estadounidense	Dólar canadiense	Dólar australiano	Libra esterlina	Otras	Saldo a 31 de diciembre de 2023
Activos de reserva						
Acuerdos de recompra	6.360.023.535	-	-	-	-	6.360.023.535
Papeles a descuento	19.833.704.634	233.397.681	-	-	325.886.414	20.392.988.729
Bonos	136.907.970.082	8.920.311.164	13.260.641.146	160.909.581	12.117.707.795	171.367.539.768
Renta variable ETF	170.743.013	-	-	-	-	170.743.013
Fondo de Mercado Monetario BIS	1.066.505.663	-	-	-	1.107.846.442	2.174.352.105
Fondo de Mercado Monetario y Stif	2.579.076.096	-	-	-	-	2.579.076.096
Certificados de Depósito	3.480.456.217	-	-	-	-	3.480.456.217
Efectivo	110.985.003	36.814.047	63.740.541	8.937.714	112.738.842	333.216.147
Contratos forward favorables	29.328.038	2.030.199	3.065.405	188.352	22.513.659	57.125.653
Cuentas por cobrar en venta de inversiones, intereses y dividendos	6.947.848.187	70.016.721	444.780.074	-	107.980.291	7.570.625.273
Colaterales entregados como garantía	3.974.932	-	-	-	-	3.974.932
Total	177.490.615.400	9.262.569.812	13.772.227.166	170.035.647	13.794.673.443	214.490.121.468
Distribución del riesgo	82,8%	4,3%	6,4%	0,1%	6,4%	100,0%

Valor en Riesgo (VaR) Total

El VaR Total estima la pérdida máxima que, con un nivel de confianza determinado, puede tener el portafolio en diferentes horizontes de tiempo como consecuencia de la exposición a diferentes factores de riesgo como movimientos en las tasas de interés y en las tasas de cambio.

El siguiente cuadro muestra el VaR de las reservas con un 95% de confianza al 31 de diciembre de 2024 y 2023 en diferentes horizontes de tiempo:

Valor en riesgo del portafolio			
Dólares estadounidenses			
Fecha	VaR 1 día, 95% de confianza	VaR 1 mes, 95% de confianza	VaR 1 año, 95% de confianza
31-dic-24	159.961.000	730.121.000	2.529.213.000
31-dic-23	166.590.000	760.378.000	2.634.026.000

Lo anterior quiere decir que es poco probable que el valor de mercado de las reservas internacionales se reduzca en más de USD159.961.000 en un día⁴⁸.

Desviación estándar anual

Otro indicador del riesgo total del portafolio es la desviación estándar anual de los retornos esperados. Este indicador también tiene en cuenta el riesgo asociado a cambios en las tasas de interés y en las tasas de cambio. Al cierre de diciembre de 2024, el riesgo de mercado se ubicó en 2,79%, lo cual implica que el portafolio tenía una baja volatilidad esperada en sus retornos.

5B-2. Operaciones de derivados

Los lineamientos de inversión permiten el uso de derivados de tasa de interés y de tipos de cambio para el cubrimiento de este tipo de riesgos. Estos derivados tienen un alto nivel de efectividad debido a su bajo costo.

⁴⁸ El valor en riesgo (VaR) se calcula bajo el supuesto que los precios en el mercado tienen un comportamiento similar al de su tendencia histórica, y se asume que los retornos de los activos siguen una distribución normal. En casos extremos, es decir aquellos que no se han observado en la historia hasta el momento, la disminución en el valor de mercado podría ser más alta.

Las operaciones de derivados realizadas con el fin de administrar el riesgo cambiario sobre el portafolio de inversiones de las reservas en monedas diferentes al dólar estadounidense están representadas por contratos *forward* de compraventa de divisas.

La situación de estos contratos favorables y desfavorables, correspondientes al portafolio en administración directa y en administración externa, era la siguiente:

Portafolio en administración directa

La composición de los contratos forward con posición favorable a cierre de período fue la siguiente:

Contratos <i>forward</i> favorables (miles de pesos)		
Moneda	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Euros	6.994.126	9.806.400
Dólares australianos	1.205.429	582.223
Dólares canadienses	252.262	481.530
Won coreano	605.775	-
Otras	6.513.244	-
Neto portafolio	15.570.836	10.870.153

La composición de los contratos forward con posición desfavorable a cierre de período fue la siguiente:

Contratos <i>forward</i> desfavorables (miles de pesos)		
Moneda	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Yenes japoneses	1.167.163	6.236.599
Euros	11.986.943	5.302
Libras esterlinas	17.827	433.645
Dólares australianos	14.934.025	17.742.914
Dólares canadienses	17.045.970	497.197
Otras	1.545.544	3.193.807
Neto portafolio	46.697.472	28.109.464

Portafolio en administración externa

La composición de los contratos forward con posición favorable a cierre de período fue la siguiente:

Contratos forward favorables (miles de pesos)		
Moneda	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Dólares estadounidenses	24.929.880	29.328.038
Yenes japoneses	12.197.908	2.921.100
Euros	53.788.260	2.595.100
Libras esterlinas	1.574.912	188.352
Dólares australianos	17.550.067	2.483.182
Dólares canadienses	8.835.206	1.548.669
Franco suizo	2.712.263	146.332
Corona sueca	1.232.788	1.086.817
Otras	10.042.403	5.957.910
Neto portafolio	132.863.687	46.255.500

La composición de los contratos forward con posición desfavorable a cierre de período fue la siguiente:

Contratos forward desfavorables (miles de pesos)		
Moneda	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Dólares estadounidenses	16.543.146	20.382.466
Yenes japoneses	15.107.594	8.245.944
Euros	29.689.569	3.259.824
Libras esterlinas	436.746	2.320.691
Dólares australianos	3.397.591	2.069.859
Dólares canadienses	1.856.630	15.024.159
Corona sueca	1.266.659	1.296.766
Franco suizo	991.434	1.578.795
Otras	5.122.382	4.290.265
Neto portafolio	74.411.751	58.468.769

Los contratos vigentes al 31 de diciembre de 2024 vencen durante el primer trimestre de 2025.

Dentro de los instrumentos derivados permitidos, se pueden tomar posiciones en contratos de futuros de tasas de interés, con el propósito de administrar el riesgo de los portafolios, ya sea para cubrir exposiciones a riesgos no deseados en los portafolios, o para la toma eficiente de posiciones en los mercados autorizados. Los contratos autorizados se restringen a contratos de tasas de interés de corto plazo en dólares, euros, francos suizos y libras esterlinas, y a contratos en bonos de gobierno donde el subyacente es un bono de gobierno autorizado dentro de los lineamientos de inversión, tal como se describió en la sección “Riesgo crediticio”.

Los contratos derivados de futuros tienen como objetivo general cubrir riesgos del portafolio de inversión e índices de referencia y no activos específicos del mismo y, como resultado, mejorar el desempeño de los portafolios. Estos son administrados a través de un broker o intermediario, utilizando como garantía un depósito en dinero o en títulos al momento de abrir una posición, el cual debe tener un saldo mínimo, y la liquidación se realiza diariamente.

NOTA 5C. ORO MONETARIO

El oro monetario hace referencia al oro que poseen las autoridades monetarias en calidad de activos de reserva (bancos centrales), y se clasifica en la categoría *valor razonable con cambios en resultados*.

A 31 de diciembre de 2024, el saldo en pesos de las existencias de oro monetario ascendió a \$1.730.275.216 miles, equivalentes a 150,3 miles de onza troy de oro fino. Con respecto al año 2023, el aumento de \$545.468.094 miles se explican por el incremento del precio en dólares y pesos por onza troy, puesto que la cantidad no presentó variaciones. El valor en dólares por onza troy aumentó de USD2.062,40 en diciembre 31 de 2023 a USD2.610,85 al cierre de 2024. Su valor en pesos aumentó de \$7.883 miles a \$11.512 miles para estas mismas fechas, respectivamente, producto del incremento en el precio internacional mencionado y de la depreciación del peso frente al dólar.

NOTA 5D. FONDO MONETARIO INTERNACIONAL

Representa los aportes en DEGs efectuados por Colombia en el FMI, los cuales son activos de reservas internacionales, y se clasifican en la categoría *costo amortizado*. Su saldo al cierre de año fue:

Fondo Monetario Internacional (FMI)		
(miles de pesos)		
	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Derechos especiales de giro (DEG)	14.674.872.046	13.117.755.225
Posición de reserva	2.845.213.957	2.537.355.064
Total	17.520.086.003	15.655.110.289

El saldo del aporte al FMI al cierre de 2024 incluye las tenencias en DEGs por \$14.674.872.046 miles, equivalentes a 2.552 millones de DEGs, y la posición de reserva por \$2.845.213.957 miles, equivalentes a 495 millones de DEGs.

En conjunto, estos activos en el FMI presentaron un aumento anual en 2024 de \$1.864.975.714 miles, originado principalmente por la diferencia en cambio positiva por la depreciación del peso frente al dólar americano por \$1.891.217.270 miles, y por el efecto neto de la liquidación de la remuneración e intereses sobre las tenencias, asignaciones y la posición de reserva con el FMI por \$43.304.039 miles. Lo anterior se compensó parcialmente con el pago neto de la comisión de compromiso de la Línea de Crédito Flexible (LCF) por \$69.545.595 miles, equivalentes a 13 millones de DEGs.

La cuota de participación de Colombia en el FMI al cierre de diciembre 31 de 2024 ascendió a 2.045 millones de DEGs. El último incremento fue aprobado en febrero de 2016, mediante Resolución No. 66-2 en el marco de la decimocuarta revisión general de cuotas.

El 2 de agosto de 2021, la Junta de Gobernadores del FMI aprobó una asignación general de DEGs a todos los países miembros. La asignación se realizó el 23 de agosto de 2021 en proporción a las cuotas de los países miembros. A Colombia le correspondieron 1.960 millones de DEGs.

NOTA 5E. FONDO LATINOAMERICANO DE RESERVAS

Representa los aportes efectuados por Colombia en el Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR), y constituyen activos de reserva, los cuales se clasifican en la categoría *valor razonable con cambios en resultados*. Su saldo al cierre de año fue:

Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR)		
(miles de pesos)		
	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Aportes - FLAR	2.662.469.322	2.180.894.273
Pesos andinos	88.183.000	76.441.000
Total	2.750.652.322	2.257.335.273

El saldo de los aportes en el FLAR incluye el aporte de capital pagado por USD604 millones equivalentes a \$2.662.469.322 miles y los pesos andinos asignados por USD20 millones equivalentes a \$88.183.000 miles, para un total de \$2.750.652.322 miles al cierre de diciembre 31 de 2024. En conjunto, en 2024 estos activos presentaron un aumento anual de \$493.317.049 miles, originado por el efecto de la depreciación del peso frente al dólar por \$365.589.721 miles y por la capitalización de utilidades

aprobadas en Asamblea correspondientes al ejercicio financiero de enero a diciembre de 2023 por USD33 millones, equivalentes a \$127.727.328 miles.

NOTA 6. OTROS ACTIVOS EN EL EXTERIOR

Este rubro lo conforman los instrumentos financieros correspondientes a las participaciones (aportes) en organismos y entidades internacionales, y a otros activos en el exterior, cuya clasificación es la siguiente:

NOTA 6A. PARTICIPACIONES EN ORGANISMOS Y ENTIDADES INTERNACIONALES

Las participaciones que tiene el Banco en organismos y entidades internacionales corresponden a la cuota en pesos en el FMI que no forma parte de las reservas internacionales, y se clasifica en la categoría *costo amortizado*, y a los aportes en el Banco de Pagos Internacionales (BIS)⁴⁹ que se clasifican como Instrumentos de Patrimonio. Estas últimas se miden a *valor razonable con cambios en resultados*, considerando el costo de adquisición menos los ajustes negativos al valor razonable (desvalorizaciones)⁵⁰ como el mejor referente de su valor razonable. Lo anterior basado en los objetivos y naturaleza de estos activos, así como en la imposibilidad de obtener un precio de mercado fiable.

Los saldos de las participaciones en organismos y entidades internacionales a cierre de período fueron los siguientes:

Participaciones en organismos y entidades internacionales (miles de pesos)		
	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Moneda extranjera	377.850.886	336.966.525
Banco de Pagos Internacionales	377.850.886	336.966.525
Moneda nacional	7.911.057.787	9.715.249.727
Fondo Monetario Internacional	7.911.057.787	9.715.249.727
Saldo neto	8.288.908.673	10.052.216.252

A finales de 2024, se presentó una disminución anual de \$1.763.307.579 miles originada por la valuación negativa de la nueva paridad de los DEGs con el FMI por \$1.804.191.940 miles, compensada parcialmente con la diferencia en cambio positiva por la depreciación del peso frente al dólar por \$40.884.361 miles.

⁴⁹ Suscripción de 3.000 acciones, autorizada por la Ley 1484 de 2011.

⁵⁰ Debido a que las variaciones positivas remotamente tendrán lugar a realización, mientras que las variaciones negativas (producto del agotamiento natural de los fondos o eventos crediticios, entre otros) pueden llegar a materializarse.

NOTA 6B. OTROS

Las partidas que componen este rubro corresponden a instrumentos financieros que, por sus características, no es posible clasificarlos como instrumentos de reservas internacionales, ni como participaciones en organismos y entidades internacionales, y se clasifican en la categoría *costo amortizado*.

Sus saldos a cierre de período fueron los siguientes:

Otros activos en el exterior (miles de pesos)				
Concepto	Recuperación hasta 12 meses	Recuperación más de 12 meses	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
	(a)	(b)	(a) + (b)	
Compensaciones pendientes de pago - cuotas vencidas	-	106.680.124	106.680.124	106.680.124
Compensaciones pendientes de pago - intereses	-	1.173.481	1.173.481	1.173.481
Otras cuentas por cobrar	1.136.691	-	1.136.691	3.290.719
Otros	-	26.780	26.780	26.780
Deterioro	-	(107.853.605)	(107.853.605)	(107.853.605)
Saldo neto	1.136.691	26.780	1.163.471	3.317.499

Las compensaciones pendientes de pago (cuotas vencidas e intereses) corresponden a los saldos de las deudas y de los intereses del convenio reestructurado con el Banco Nacional de Cuba. Los saldos de estas deudas presentan mora en el pago de 34 cuotas (de la 7 a la 40). Dada su morosidad y dificultad de cobro y, conforme a los lineamientos establecidos en la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 de la SFC, el Banco clasificó dicha cartera en categoría E y se encuentra totalmente deteriorada (provisionada).

La disminución de \$2.154.028 miles, corresponde a otras cuentas por cobrar con proveedores en el exterior.

Dentro de los otros conceptos, se encuentra reconocido el derecho representativo de una acción en Society for Worldwide Interbank Financial Telecommunication - Swift⁵¹, correspondiente a la asignación de acciones generada por la proporción sobre la contribución financiera anual por los servicios financieros basados en la red del año 2020.

⁵¹ Society for Worldwide Interbank Financial Telecommunication es una organización que tiene a cargo una red internacional de comunicaciones financieras entre bancos y otras entidades financieras, que permite establecer un estándar en común para las transacciones financieras, así como un sistema de procesamiento de datos compartidos y una red de telecomunicaciones a nivel mundial.

NOTA 7. EFECTIVO

El efectivo que hace parte de los activos internos del Banco está conformado por los fondos fijos de caja menor y por los depósitos en bancos del país, los cuales no tienen ninguna restricción, y son utilizados para atender las operaciones originadas en desarrollo de las funciones propias del Banco en las distintas sedes.

Sus saldos a cierre de período fueron los siguientes:

Concepto	Efectivo (miles de pesos)	
	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Caja menor	155.500	147.700
Bancos del país	1.966.830	3.597.801
TOTAL	2.122.330	3.745.501

NOTA 8. OPERACIONES ACTIVAS DE REGULACIÓN MONETARIA

Este rubro lo conforman las operaciones que el Banco efectúa para suministrar la liquidez primaria a la economía mediante las operaciones monetarias. Está conformado por las operaciones repo de expansión realizadas con el sector financiero y por el portafolio de TES en poder del Banco.

A 31 de diciembre de 2024, el saldo de estas operaciones fue \$52.105.212.893 miles, inferior en \$661.794.923 miles frente a diciembre del año anterior.

El comportamiento de estas operaciones se explica así:

NOTA 8A. OPERACIONES REPO

De acuerdo con la Resolución Externa No. 5 de 2022 de la Junta Directiva del Banco, las operaciones de liquidez están conformadas por las operaciones repo realizadas con el sistema financiero, y se clasifican en la categoría *costo amortizado*. Estas operaciones se realizaron a una tasa de interés efectiva anual promedio de 11,14% durante 2024 y de 13,18% en 2023. Los saldos a cierre de cada año fueron:

Operaciones Repo (miles de pesos)		
Concepto	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Bancos	20.731.162.104	7.358.775.328
Corporaciones financieras	2.931.173.316	1.485.806.280
Compañías de financiamiento comercial	-	13.479.641
Otras entidades financieras	380.238.660	22.029.480
Total	24.042.574.080	8.880.090.729

En 2024, los plazos para las operaciones repo realizadas estuvieron entre uno y nueve días. Los bancos fueron las entidades que hicieron un mayor uso de estas operaciones, con una participación dentro del total de repos otorgados de 86,23% a finales de 2024, frente a 82,87% al cierre de 2023. Los saldos pendientes al cierre de diciembre de 2024 y de 2023 tuvieron los siguientes plazos y tasas:

Plazos y tasas del saldo de operaciones Repo (miles de pesos)							
Plazo Original	Días Remanentes	Tasa	Repos	Plazo Original	Días Remanentes	Tasa	Repos
31 diciembre 2024	31 diciembre 2024	31 diciembre 2024	31 diciembre 2024	31 diciembre 2023	31 diciembre 2023	31 diciembre 2023	31 diciembre 2023
3	1	9,50%	12.359.139.441	5	1	13,00%	6.852.500.062
3	1	10,50%	300.164.100	5	1	14,00%	3.004.311
7	1	9,50%	3.384.044.847	5	1	15,00%	460.000.000
7	2	9,50%	5.255.529.756	180	43	13,17%	638.995.130
8	6	9,50%	2.520.251.943	180	50	13,16%	407.556.526
9	1	9,50%	223.443.993	180	57	13,15%	104.251.100
-	-	-	-	180	64	13,14%	104.001.500
-	-	-	-	180	85	13,12%	309.782.100
Total			24.042.574.080	Total			8.880.090.729

Para estas operaciones no se evidenció deterioro bajo el modelo de pérdidas esperadas.

Política de control de riesgos

Mediante el Asunto 2 “Control de Riesgo en las operaciones de mercado abierto y en las operaciones de liquidez para el normal funcionamiento del sistema de pagos” del Manual del Departamento de Estabilidad Financiera, el Banco reglamenta el control y riesgo en las operaciones de liquidez para el normal funcionamiento del sistema de pagos, según lo dispuesto en la Resolución Externa No. 5 de 2022 de la Junta Directiva

del Banco, y en la Resolución Externa No. 4 de 2024 de la Junta Directiva del Banco que la modifica, y las demás normas que la adicionen o complementen.

Las operaciones antes descritas se efectúan a través de las entidades que actúan como agentes colocadores de operaciones de mercado abierto (OMA), de acuerdo con la siguiente autorización:

Operación de:	Expansión		Contracción		Reporto (repo)	
	Transitoria ¹	Definitiva ²	Transitoria mediante depósitos de dinero a plazo remunerados ³	Definitiva ⁴	Intradía ⁵	Overnight por Compensación ⁶
Establecimientos Bancarios	X	X	X	X	X	X
Corporaciones Financieras	X	X	X	X	X	X
Compañías de Financiamiento	X	X	X	X	X	X
Cooperativas Financieras	X	X	X	X	X	X
Sociedades Comisionistas de Bolsa	X	X	X	X	X	
Sociedades Fiduciarias	X	X	X	X	X	
Sociedades Administradoras de Inversión (SAI)	X	X	X	X	X	
Sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías	X	X	X	X	X	
Entidades Aseguradoras	X	X	X	X	X	
Sociedades Titularizadoras	X	X	X	X	X	
Sociedades de Capitalización		X	X	X	X	
Financiera de Desarrollo Nacional S.A. (FDN)	X	X	X	X	X	
Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario (FINAGRO)	X	X	X	X	X	
Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. (BANCOLDEX)	X	X	X	X	X	
Financiera de Desarrollo Territorial S.A. (FINDETER)	X	X	X	X	X	
Fondo Nacional del Ahorro (FNA)	X	X	X	X	X	
Fondo de Garantías de Instituciones Financieras (FOGAFIN)	X	X	X	X	X	
Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas (FOGACOOOP)	X	X	X	X	X	
Sociedades de Intermediación Cambiaria y Servicios Financieros Especiales (SICFES)		X	X	X	X	
Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior (ICETEX)		X	X	X		
Cámaras de Riesgo Central de Contraparte			X	X	X	
Sociedades Especializadas en Depósitos y Pagos Electrónicos (SEDPEs)			X	X	X	

[1] Las Sociedades Comisionistas de Bolsa, las Sociedades Fiduciarias, las SAI y las Sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías podrán realizar estas operaciones por cuenta propia, por cuenta de terceros o de los fondos que administran, en los términos establecidos por el Banco mediante reglamentación de carácter general.

[2] Ver nota anterior.

[3] Ver nota anterior.

[4] Ver nota anterior. Adicionalmente, todas las entidades, con excepción del ICETEX podrán realizar operaciones definitivas mediante contratos a futuro con cumplimiento financiero en los términos establecidos por el Banco mediante reglamentación de carácter general.

[5] Ver nota para operaciones de expansión transitoria.

[6] Que participen en el servicio de compensación interbancaria de cheques y otros instrumentos de pago del Banco.

Garantías de las operaciones Repo

Los títulos autorizados para este tipo de operaciones que forman parte de las garantías comprenden los Bonos para la Seguridad, Bonos para la Paz, Títulos de Desarrollo Agropecuario (TDAs), TES Clase B, Títulos de Solidaridad (TDS), Títulos de Deuda Externa de la Nación, Títulos emitidos por Fogafin, y Títulos emitidos por el Banco.

Adicionalmente, se podrán respaldar las operaciones de expansión transitoria con otros títulos valores representativos de inversiones financieras tales como: i) bonos ordinarios, Certificados de Depósito a Término (CDTs), papeles comerciales, títulos provenientes de titularizaciones de cartera, y títulos de deuda pública diferentes de los enunciados en el párrafo anterior, siempre y cuando haya transcurrido como mínimo un mes desde la primera colocación de su emisión, se encuentren desmaterializados en un depósito centralizado de valores, estén denominados y sean pagaderos en pesos colombianos, y su calificación cumpla con lo establecido por el Banco, y ii) títulos de renta fija en moneda extranjera provenientes de deuda soberana senior emitida por gobiernos y bancos centrales, que tengan una calificación de largo plazo otorgada por al menos dos de las siguientes calificadoras: S&P Global Ratings, Moody's Investors Service o Fitch Ratings, como mínimo en la categoría A-, A3, y A, respectivamente.

Las operaciones de expansión transitoria también se podrán respaldar con títulos valores provenientes de operaciones de cartera (pagarés) denominados en moneda nacional o en moneda extranjera, suscritos con ocasión del otorgamiento de cartera de créditos u operaciones de leasing financiero calificados en categoría A, de acuerdo con las normas de la SFC.

El valor nominal de estas garantías se reconoció fuera del balance, con el siguiente detalle:

Garantías de las operaciones Repo		
(miles de pesos)		
	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Títulos en moneda nacional *	20.684.834.433	8.604.787.797
Títulos en UVR	5.951.887.737	569.872.111
Títulos en Dólares	-	160.526.100
Total	26.636.722.170	9.335.186.008

(*) \$20.498.792.990 miles corresponden a garantías recibidas operaciones Repo y \$186.041.443 miles a llamado al margen por riesgo de mercado.

NOTA 8B. PORTAFOLIO DE INVERSIONES DE REGULACIÓN MONETARIA

Las inversiones en moneda nacional están conformadas por el valor de mercado de los títulos de Tesorería TES Clase B adquiridos por el Banco en operaciones de regulación monetaria. Los saldos a cierre de cada año fueron:

	Inversiones (miles de pesos)			
	Proyección de pagos hasta 12 meses	Proyección de pagos más de 12 meses	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
	(a)	(b)	(a) + (b)	
Moneda nacional	2.191.293.651	25.871.345.162	28.062.638.813	43.886.917.087
Títulos de deuda pública ¹	2.191.293.651	25.871.345.162	28.062.638.813	43.886.917.087
TES clase B - operaciones de regulación monetaria	2.191.293.651	25.871.345.162	28.062.638.813	43.886.917.087
Total	2.191.293.651	25.871.345.162	28.062.638.813	43.886.917.087

¹ Títulos de deuda pública interna emitidos o garantizados por la Nación.

Los títulos del portafolio en moneda nacional se encuentran clasificados en la categoría *valor razonable con cambios en ORI*. Su valor de mercado se calcula utilizando los precios, tasas de referencia, y márgenes suministrados por Precia Proveedor de Precios para Valoración S.A. (PRECIA PPV S.A.).

La disminución anual a diciembre 31 de 2024 de las inversiones en TES en poder del Banco por \$15.824.278.274 miles, obedeció a: i) las ventas netas de TES por \$9.499.233.662 miles⁵², ii) la transferencia del portafolio de TES al Gobierno por \$4.904.069.798 miles por la distribución de parte de los resultados de 2023⁵³, y iii) los vencimientos de cupones por \$1.914.383.608 miles. Lo anterior se compensó con la valoración a precios de mercado positiva por \$493.408.794 miles.

Para los títulos del portafolio en moneda nacional en poder del Banco no se evidenció deterioro bajo el modelo de pérdidas esperadas.

⁵² Ventas por \$16.499.198.395 miles entre enero y mayo y compras por \$6.999.964.733 miles entre julio y septiembre.

⁵³ La transferencia total de utilidades al Gobierno Nacional con cargo a los resultados de 2023 fue \$9.216.661.348 miles. El valor remanente fue transferido en efectivo mediante depósito en las cuentas del Gobierno en el BR.

Objetivos y políticas de gestión de riesgo

El artículo 5 de la Resolución Externa No. 5 de 2022 de la Junta Directiva del Banco establece que se podrán adquirir en forma definitiva o transitoria títulos de deuda pública, títulos emitidos por el Banco, y títulos de contenido crediticio calificados por las sociedades calificadoras de valores a los agentes colocadores de operaciones de mercado abierto (OMA) con el objeto de regular la liquidez de la economía. La adquisición definitiva de títulos de deuda pública no cuenta con una política de gestión de riesgo, dado que se efectúa en cumplimiento de la política monetaria.

A diciembre 31 de 2024, la distribución del portafolio de inversión en moneda nacional en poder del Banco por calificación crediticia era la siguiente:

Exposición crediticia del portafolio de Inversión por calificación (miles de pesos)				
Instrumento	AAA	AA+	Nación	Saldo a diciembre 31 de 2024
Moneda Nacional				
Títulos de deuda pública	-	-	28.062.638.813	28.062.638.813
Títulos de Tesorería- TES Clase B	-	-	28.062.638.813	28.062.638.813
Total	-	-	28.062.638.813	28.062.638.813
Distribución del riesgo	0,0%	0,0%	100,0%	100,0%

A diciembre 31 de 2023, la distribución del portafolio de inversión en moneda nacional en poder del Banco por calificación crediticia era la siguiente:

Exposición crediticia del portafolio de Inversión por calificación (miles de pesos)				
Instrumento	AAA	AA+	Nación	Saldo a diciembre 31 de 2023
Moneda Nacional				
Títulos de deuda pública	-	-	43.886.917.087	43.886.917.087
Títulos de Tesorería- TES Clase B	-	-	43.886.917.087	43.886.917.087
Total	-	-	43.886.917.087	43.886.917.087
Distribución del riesgo	0,0%	0,0%	100,0%	100,0%

NOTA 9. APOYOS TRANSITORIOS DE LIQUIDEZ

Los apoyos transitorios de liquidez (ATL) se otorgan a los establecimientos de crédito, conforme con lo establecido en la Resolución Externa No. 2 de 2019 de la Junta Directiva del Banco, y se clasifican como instrumentos financieros en la categoría *costo amortizado*. Durante 2024 no se presentaron operaciones de este tipo. Al cierre de 2023, el saldo de estas operaciones fue \$15.040.335 miles, el cual incluye intereses. Estas operaciones se realizaron con un plazo de 30 días, a una tasa de interés efectiva anual de 17,75%.

Garantías de las operaciones ATL

Para estas operaciones se considerarán admisibles los títulos valores de contenido crediticio, entre los cuales están los provenientes de operaciones de cartera de establecimientos de crédito y de inversiones financieras, tales como los títulos emitidos o garantizados por la Nación, el Banco, FOGAFIN, títulos que constituyan inversiones forzosas, o títulos de emisores del exterior. El valor nominal de estas garantías se reconoció fuera de balance.

NOTA 10. CARTERA DE CRÉDITOS

Los instrumentos financieros que conforman el rubro Cartera de Créditos corresponden a: i) cartera generada por créditos a empleados y pensionados, y ii) comisiones. Estos instrumentos dan derecho a pagos fijos o determinables, se clasifican como instrumentos a *costo amortizado*, y se valoran por el método de la tasa efectiva con base en la tasa de interés pactada en los contratos. Para aquellos activos financieros cuyo vencimiento es menor a un año y no cuentan con una tasa pactada de financiación, se entienden como operaciones medidas al costo y no requieren ser medidas a través de la tasa de interés efectiva.

Para el tratamiento de la cartera de créditos y su deterioro, el Banco aplica las normas técnicas especiales que sobre la materia expide la SFC, establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera, en atención a la excepción en la aplicación de la NIIF 9 referente al tratamiento mencionado en la Nota 2.1.

La evaluación del riesgo crediticio de la cartera de créditos por cada modalidad se realiza atendiendo los parámetros mínimos establecidos con base en el servicio oportuno de la deuda.

La política de castigos sobre cartera a empleados y pensionados está considerada en la circular de cobranza, la cual prevé los siguientes eventos en los cuales se procede al castigo de los créditos:

- Que la cuantía de la obligación no haga viable su cobro judicial previo agotamiento de la etapa administrativa.
- Que se decida no adelantar el cobro judicial, al no encontrarse información sobre la ubicación del deudor o codeudores, ni sobre activos susceptibles de ser embargados.
- Que una vez iniciado el cobro judicial y proferida la sentencia, no existan otros bienes para embargar y rematar, o estos hayan sido insuficientes para el pago de la obligación.
- Que las sumas registradas contablemente por el Banco a cargo del deudor no puedan cobrarse judicialmente, dado que el despacho judicial las rechazó o no fueron reconocidas en el mandamiento de pago o en la sentencia.

En los casos en que se concluye que los saldos de cartera son definitivamente irrecuperables, se elaboran solicitudes de castigo, con las correspondientes evaluaciones que incluyen, entre otros, identificación del tercero, valor, gestiones de cobro y conceptos jurídicos, constitución de los respectivos deterioros (provisiones), y cumplimiento de las demás disposiciones vigentes en materia contable, documentación que se somete a consideración de la instancia autorizada del Banco para realizar el castigo⁵⁴.

El castigo de la obligación no produce su extinción desde el punto de vista jurídico, por lo cual no exime al deudor principal, sus codeudores o garantes, del deber de pagar el valor del crédito respectivo y sus accesorios. Por tanto, las obligaciones serán reportadas a las centrales de información y riesgo, si existe autorización para ello, y al Boletín de Deudores Morosos del Estado, si fuere procedente.

En su política, el Banco no reestructura sus créditos a empleados y pensionados. De acuerdo con la circular de cobranza, fija las directrices para adelantar “acuerdos de pago”.

Los saldos netos de la cartera de créditos a cierre de período fueron los siguientes:

⁵⁴ De acuerdo con las facultades concedidas por el Consejo de Administración del Banco.

Cartera de créditos (miles de pesos)		
	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
1. Cartera hipotecaria para vivienda	325.877.191	270.313.697
2. Créditos a empleados y pensionados	4.088.323	8.507.416
3. Intereses y comisiones	33.267.002	54.604.449
4. Otras cuentas por cobrar	5.510.701	756.099
Saldo neto	368.743.217	334.181.661

1. Cartera hipotecaria para vivienda

Los instrumentos financieros que conforman el rubro “Cartera hipotecaria para vivienda” corresponden a créditos otorgados por el Banco exclusivamente a sus empleados y pensionados por concepto de préstamos institucionales para vivienda. Estos corresponden a créditos destinados a la financiación de vivienda, los cuales deben estar amparados con garantía hipotecaria en primer grado, en cuantía indeterminada, debidamente otorgada y registrada a favor del Banco.

Los saldos clasificados de acuerdo con su recuperación eran los siguientes:

Cartera hipotecaria para vivienda (miles de pesos)				
Concepto	Recuperación			31 de diciembre de 2023
	Hasta 12 meses	Más de 12 meses	31 de diciembre de 2024	
	(a)	(b)	(a) + (b)	
Capital	33.731.090	294.965.845	328.696.935	272.500.078
Intereses	117.729	1.029.498	1.147.227	943.004
Provisiones general e individual	(407.093)	(3.559.878)	(3.966.971)	(3.129.385)
Saldo neto	33.441.726	292.435.465	325.877.191	270.313.697

Al cierre de diciembre de 2024, la situación de la cartera hipotecaria para vivienda con mayor grado de riesgo, medido por el número de meses en mora (más de un mes de vencida), representó el 1,52% (1,09% en 2023) de su total. De otra parte, en 2024 las tasas pactadas para dichos créditos presentaron rendimientos anuales que oscilaron alrededor del 4,42% anual promedio ponderado en pesos y 2,27% anual promedio ponderado en UVR más 7,37 puntos porcentuales promedio por concepto de la variación de la unidad de valor real (UVR) (4,44% pesos y 2,46% UVR más 12,28 puntos porcentuales para 2023), teniendo en cuenta las diferentes modalidades de crédito. Al 31 de diciembre de 2024, las líneas de

crédito en “UVR” representaron el 12,4% del total de la cartera de créditos (18,0% para 2023), y las líneas de crédito en “PESOS” el 87,6% (82,0% para 2023). La variación presentada en la participación de las líneas de crédito corresponde principalmente a la implementación del proceso de cambio de los préstamos desembolsados originalmente en UVR a PESOS, conforme a la aprobación por parte del Consejo de Administración del Banco.

La provisión (deterioro) general de cartera por \$3.286.969 miles a finales de 2024 (\$2.725.001 miles para diciembre de 2023) representó el 1% del total de la cartera de créditos otorgados a empleados y pensionados por concepto de préstamos de vivienda.

La calificación crediticia y la provisión (deterioro) de estos préstamos con corte a 31 de diciembre era la siguiente:

- Del año 2024

Cartera hipotecaria para vivienda (miles de pesos)						
31 de diciembre de 2024	Categoría "A"	Categoría "B"	Categoría "C"	Categoría "D"	Categoría "E"	Total
Capital	325.731.977	1.228.950	860.301	11.040	864.667	328.696.935
Intereses	1.130.046	3.899	-	-	13.282	1.147.227
Provisión individual	-	(43.231)	(86.066)	(2.210)	(548.495)	(680.002)
Provisión general	(3.257.320)	(12.289)	(8.603)	(110)	(8.647)	(3.286.969)
Saldo neto	323.604.703	1.177.329	765.632	8.720	320.807	325.877.191
Garantías	1.008.402.888	3.770.265	2.236.321	347.769	3.975.809	1.018.733.052

- Del año 2023

Cartera hipotecaria para vivienda (miles de pesos)						
31 de diciembre de 2023	Categoría "A"	Categoría "B"	Categoría "C"	Categoría "D"	Categoría "E"	Total
Capital	270.494.288	952.692	187.837	277.746	587.515	272.500.078
Intereses	922.183	6.904	-	358	13.559	943.004
Provisión individual	-	(16.449)	(18.844)	(55.956)	(313.135)	(404.384)
Provisión general	(2.704.943)	(9.527)	(1.878)	(2.778)	(5.875)	(2.725.001)
Saldo neto	268.711.528	933.620	167.115	219.370	282.064	270.313.697
Garantías	935.484.500	2.678.767	826.989	963.420	2.735.876	942.689.552

El movimiento del deterioro (provisión) por pérdidas crediticias fue el siguiente:

Deterioro (provisión) cartera hipotecaria para vivienda (miles de pesos)	
Saldo final a diciembre de 2022	(2.457.531)
Constitución	(1.227.785)
Recuperación	555.931
Castigos	-
Saldo final a diciembre de 2023	(3.129.385)
Constitución	(1.221.389)
Recuperación	383.526
Castigos	277
Saldo final a diciembre de 2024	(3.966.971)

2. Créditos a empleados y pensionados

Conformados principalmente por los valores a cargo de empleados y pensionados por concepto de servicio médico, educacional, y transición de nómina⁵⁵, los cuales están garantizados en su mayoría con pagarés a favor del Banco, cuyo recaudo se realiza a través de descuento por nómina. A 31 de diciembre de 2024, la cartera con mayor grado de riesgo, medido por el número de meses en mora (categoría E), representó el 2,88% del total de dicha cartera (1,23% para 2023). Estos créditos no tienen tasa de interés pactada.

Los saldos clasificados de acuerdo con su recuperación eran los siguientes:

Concepto	Creditos a empleados y pensionados (miles de pesos)			
	Recuperación			
	Hasta 12 meses	Más de 12 meses	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
	(a)	(b)	(a) + (b)	
Capital	4.163.027	123.663	4.286.690	8.751.486
Provisiones general e individual	(73.943)	(124.424)	(198.367)	(244.070)
Saldo neto	4.089.084	(761)	4.088.323	8.507.416

Al cierre de 2024, el deterioro (provisión) general de esta cartera fue de \$39.683 miles (\$84.896 miles para 2023), equivalente al 1% de su total.

La calificación crediticia de estos préstamos con corte a 31 de diciembre era la siguiente:

⁵⁵ Este último crédito se otorgó con ocasión del cambio en la forma de pago de la nómina del Banco de mes anticipado a mes vencido.

- Del año 2024

Créditos a empleados y pensionados (miles de pesos)						
31 de diciembre de 2024	Categoría "A"	Categoría "B"	Categoría "C"	Categoría "D"	Categoría "E"	Total
Capital	4.151.732	3.033	7.923	339	123.663	4.286.690
Provisión individual	(23.948)	(2.811)	(7.923)	(339)	(123.663)	(158.684)
Provisión general	(38.922)	-	-	-	(761)	(39.683)
Saldo neto	4.088.862	222	-	-	(761)	4.088.323

- Del año 2023

Créditos a empleados y pensionados (miles de pesos)						
31 de diciembre de 2023	Categoría "A"	Categoría "B"	Categoría "C"	Categoría "D"	Categoría "E"	Total
Capital	8.608.237	15.209	767	19.461	107.812	8.751.486
Provisión individual	(36.976)	(2.515)	(767)	(11.104)	(107.812)	(159.174)
Provisión general	(83.888)	(128)	-	(167)	(713)	(84.896)
Saldo neto	8.487.373	12.566	-	8.190	(713)	8.507.416

El movimiento de la provisión (deterioro) por pérdidas crediticias fue el siguiente:

Provisión créditos a empleados y pensionados (miles de pesos)	
Saldo final a diciembre de 2022	(296.173)
Constitución	(183.717)
Recuperación	235.820
Castigos	-
Saldo final a diciembre de 2023	(244.070)
Constitución	(112.687)
Recuperación	151.718
Castigos	6.672
Saldo final a diciembre de 2024	(198.367)

3. Intereses y comisiones

Representa los importes pendientes de cobro por concepto de intereses y comisiones por servicios prestados, resultantes de operaciones relacionadas con negocios fiduciarios, administración de títulos y otros servicios prestados por el Banco.

Los saldos clasificados de acuerdo con su recuperación eran los siguientes:

Intereses y comisiones (miles de pesos)				
Concepto	Recuperación			31 de diciembre de 2023
	Hasta 12 meses	Más de 12 meses	31 de diciembre de 2024	
	(a)	(b)	(a) + (b)	
Moneda extranjera	1.303.864	-	1.303.864	1.080.203
Moneda nacional	31.963.138	2.293	31.965.431	53.524.318
Provisión	-	(2.293)	(2.293)	(72)
Saldo neto	33.267.002	-	33.267.002	54.604.449

La calificación crediticia de estos préstamos fue la siguiente:

Intereses y comisiones (miles de pesos)						
Concepto	31 de diciembre de 2024			31 de diciembre de 2023		
	Capital	Provisión	Saldo neto	Capital	Provisión	Saldo neto
Moneda extranjera	1.303.864	-	1.303.864	1.080.203	-	1.080.203
Administración fideicomisos	1.303.864	-	1.303.864	1.080.203	-	1.080.203
Categoría A	1.303.864	-	1.303.864	1.080.203	-	1.080.203
Moneda nacional	31.965.431	(2.293)	31.963.138	53.524.318	(72)	53.524.246
Servicios bancarios	10.727.747	(2.293)	10.725.454	9.443.693	(72)	9.443.621
Categoría A	10.725.454	-	10.725.454	9.443.621	-	9.443.621
Categoría E	2.293	(2.293)	-	72	(72)	-
Negocios fiduciarios	21.237.684	-	21.237.684	44.080.625	-	44.080.625
Categoría A	21.237.684	-	21.237.684	44.080.625	-	44.080.625
Total	33.269.295	(2.293)	33.267.002	54.604.521	(72)	54.604.449

El movimiento del deterioro (provisión) por pérdidas crediticias fue el siguiente:

Deterioro (provisión) intereses y comisiones (miles de pesos)	
Saldo final a diciembre de 2022	(72)
Constitución	-
Recuperación	-
Castigos	-
Saldo final a diciembre de 2023	(72)
Constitución	(3.119)
Recuperación	898
Castigos	-
Saldo final a diciembre de 2024	(2.293)

4. Otras cuentas por cobrar

Corresponde a sumas pendientes de cobro originadas por la venta de bienes, prestación de servicios, arrendamientos, procesos judiciales, cuotas partes pensionales a exempleados, y demás cuentas por cobrar devengadas por cualquier otro concepto. Su composición era la siguiente:

Otras cuentas por cobrar (miles de pesos)		
Concepto	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Arrendamientos	49.436	86.174
Venta de bienes y servicios	1.214	23
Cuotas partes pensionales A exempleados	323.459	368.274
Por estudios en el exterior	25.354	29.725
Reclamaciones	2.167.182	1.664.793
Administradora régimen de prima media ARP	3.064.100	-
Procesos judiciales	1.048.375	971.344
Otras menores	38.766	54.909
Provisión	2.481.200	1.136.861
	(3.688.385)	(3.556.004)
Saldo neto	5.510.701	756.099

Los saldos clasificados de acuerdo con su recuperación eran los siguientes:

Otras cuentas por cobrar (miles de pesos)				
Concepto	Recuperación			
	Hasta 12 meses	Más de 12 meses	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
	(a)	(b)	(a) + (b)	
Moneda extranjera	5.180.063	1.188.208	6.368.271	1.703.162
Moneda nacional	380.806	2.450.009	2.830.815	2.608.941
Provisión	(50.168)	(3.638.217)	(3.688.385)	(3.556.004)
Saldo neto	5.510.701	-	5.510.701	756.099

Para estos dos períodos, a continuación, se relaciona la calificación crediticia:

Otras cuentas por cobrar (miles de pesos)						
Concepto	31 de diciembre de 2024			31 de diciembre de 2023		
	Capital	Provisión	Saldo neto	Capital	Provisión	Saldo neto
Moneda extranjera	6.368.271	(1.218.849)	5.149.422	1.703.162	(1.229.728)	473.434
Categoría A	2.115.963	-	2.115.963	473.434	-	473.434
Categoría B	3.064.100	(30.641)	3.033.459	-	-	-
Categoría E	1.188.208	(1.188.208)	-	1.229.728	(1.229.728)	-
Moneda nacional	2.830.815	(2.469.536)	361.279	2.608.941	(2.326.276)	282.665
Categoría A	280.739	-	280.739	262.162	-	262.162
Categoría B	39.106	(391)	38.715	2.440	(24)	2.416
Categoría C	37.854	(7.571)	30.283	15.130	(3.026)	12.104
Categoría D	23.107	(11.565)	11.542	11.966	(5.983)	5.983
Categoría E	2.450.009	(2.450.009)	-	2.317.243	(2.317.243)	-
Saldo neto	9.199.086	(3.688.385)	5.510.701	4.312.103	(3.556.004)	756.099

El movimiento del deterioro (provisión) por pérdidas crediticias fue el siguiente:

Deterioro (provisión) otras cuentas por cobrar (miles de pesos)	
Saldo final a diciembre de 2022	(2.472.119)
Constitución	(1.503.011)
Recuperación	382.952
Castigos	36.174
Saldo final a diciembre de 2023	(3.556.004)
Constitución	(684.308)
Recuperación	551.927
Castigos	-
Saldo final a diciembre de 2024	(3.688.385)

Castigo de cartera de créditos y de cuentas por cobrar

Corresponde a la baja de cartera de créditos y de cuentas por cobrar en los estados financieros de saldos que definitivamente se consideran irrecuperables, luego de una gestión administrativa y jurídica por parte de las áreas del Banco involucradas, previa autorización de la instancia del Banco competente. Estas cuentas se encuentran deterioradas (provisionadas), conforme a lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 de la SFC.

Durante el año 2024, el monto de estos castigos ascendió a \$6.949 miles, y en el año 2023 fue de \$36.174 miles, para los cuales se utilizó en su totalidad la provisión (deterioro).

Castigo de cartera de créditos y de cuentas por cobrar (miles de pesos)		
Concepto	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Créditos a empleados y pensionados	6.949	-
Entidades intervenidas y otras	-	36.174
Saldo neto	6.949	36.174

Durante los años 2024 y 2023 no se presentaron recuperaciones de cartera de créditos ni de cuentas por cobrar castigadas.

NOTA 11. INVENTARIOS

Este rubro comprende los inventarios de elementos para la producción de especies monetarias, los productos terminados, y los inventarios destinados para la venta. El Banco determina el costo de sus inventarios utilizando el método de valuación denominado costo promedio ponderado.

Los saldos de los inventarios a cierre de período fueron los siguientes:

Inventarios (miles de pesos)		
Concepto	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Elementos para producción de billetes	118.979.983	104.342.112
Elementos para producción de moneda metálica	183.849.799	226.325.290
Productos en proceso billetes	52.678.748	67.680.005
Productos en proceso moneda metálica	37.188.711	15.016.841
Productos terminados billetes	85.502.073	122.518.530
Productos terminados moneda metálica	230.361.532	146.015.248
Bienes realizables	15.939.366	15.395.445
Deterioro de Inventarios	(875.264)	(503.582)
Saldo neto	723.624.948	696.789.889

El deterioro de inventarios presentó el siguiente movimiento:

Deterioro inventarios (miles de pesos)	
Saldo final al 31 de diciembre de 2022	(1.020.420)
Cargo	(67.389)
Recuperación	-
Deterioro aplicado	584.227
Saldo final al 31 de diciembre de 2023	(503.582)
Cargo	(382.547)
Recuperación	-
Deterioro aplicado	10.865
Saldo final al 31 de diciembre de 2024	(875.264)

El valor de los elementos para la producción de billetes y de moneda metálica reconocidos en el Estado de Resultado Integral durante el período corresponde al costo de emisión de especies monetarias puestas en circulación (billetes y monedas). Su detalle fue el siguiente:

Costos emisión especies monetarias puesta en circulación (miles de pesos)		
Concepto	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Billetes	190.462.917	124.330.287
Monedas	192.744.018	196.396.636
Total	383.206.935	320.726.923

NOTA 12. ACTIVOS PREPAGADOS

Los activos prepagados comprenden la comisión de compromiso sobre la LCF con el Fondo Monetario Internacional, el software que no es propiedad del Banco, las primas de seguros, los arrendamientos, y el mantenimiento de equipos.

Estos conceptos son objeto de amortización durante el período en que se reciben los servicios o se causan los costos y gastos. Los saldos de los activos prepagados a cierre de período fueron los siguientes:

Activos prepagados (miles de pesos)		
Concepto	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Comisión compromiso crédito flexible con el FMI	19.657.105	36.568.467
Software	39.158.274	18.160.820
Seguros	7.768.595	7.712.706
Arrendamientos	352.886	537.428
Mantenimiento equipos	3.981.345	6.117.654
Otros menores	4.151.720	3.836.700
Saldos netos	75.069.925	72.933.775

NOTA 13. ANTICIPOS DE CONTRATOS

La composición de los anticipos de contratos a cierre de período fue la siguiente:

Anticipos de contratos (miles de pesos)		
Concepto	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Anticipos de obras	4.654.118	2.703.467
Adquisición de activos	16.406.944	5.140.789
Otros menores	160.092	458.427
Deterioro	(371.570)	-
Totales	20.849.584	8.302.683

El deterioro presentado por \$371.570 miles, se realizó sobre un contrato que se encuentra en proceso de liquidación.

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Los activos intangibles que posee el Banco están conformados principalmente por software propio, licencias, y los proyectos informáticos de software en fase de desarrollo.

El siguiente es el detalle del saldo neto de los activos intangibles a cierre de período:

Activos intangibles (miles de pesos)		
Concepto	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Costo	301.850.167	289.441.637
Fase de desarrollo	18.005.276	29.237.580
Licencias	64.689.432	59.758.584
Software adquirido	109.236.740	104.803.596
Software desarrollado	104.490.118	90.213.276
Diseños y prototipos	5.428.601	5.428.601
Amortización y Deterioro acumulado	(156.135.793)	(150.278.861)
Licencias	(28.629.944)	(33.321.480)
Software adquirido	(72.778.572)	(70.656.816)
Software desarrollado	(51.922.807)	(44.046.544)
Diseños y prototipos	(2.804.470)	(2.254.021)
Saldo neto	145.714.374	139.162.776

El comportamiento de los activos intangibles durante 2024 y 2023 fue el siguiente:

Activos intangibles (miles de pesos)						
Concepto	Fase de desarrollo	Licencias	Software adquirido	Software desarrollado	Diseños y Prototipos	Total
Saldo neto final 2022	23.232.953	21.022.786	40.389.915	44.530.745	3.659.703	132.836.102
Adiciones	18.435.439	20.693.595	11.501.939	1.739.762	-	52.370.735
Traslado	(12.430.812)	1.254.025	2.452.714	8.724.073	-	-
Amortización	-	(16.533.302)	(20.197.788)	(8.827.848)	(485.123)	(46.044.061)
Deterioro	-	-	-	-	-	-
Saldo neto final 2023	29.237.580	26.437.104	34.146.780	46.166.732	3.174.580	139.162.776
Adiciones	17.349.887	24.640.646	11.352.448	1.883.670	-	55.226.651
Traslado	(28.582.191)	1.359.981	12.735.718	14.486.492	-	-
Amortización	-	(16.378.243)	(18.631.148)	(9.969.583)	(550.449)	(45.529.423)
Deterioro	-	-	(3.145.630)	-	-	(3.145.630)
Saldo neto final 2024	18.005.276	36.059.488	36.458.168	52.567.311	2.624.131	145.714.374

La amortización de intangibles durante 2024 fue de \$45.529.423 miles (\$46.044.061 miles en 2023). El cargo a resultados por gasto fue de \$44.487.548 miles (\$45.027.912 miles en 2023), y como parte del costo de producción de las plantas industriales para el año 2024 fue \$1.041.875 miles (\$1.016.149 miles en 2023).

Durante 2024, el Banco reconoció como gasto, desembolsos correspondientes a la fase de investigación por \$8.083 miles (\$1.147.679 miles en 2023).

El deterioro reconocido en el año 2024 por \$3.145.630 miles corresponde a activos cuya estimación de uso cambió por actualización tecnológica.

La siguiente es la relación de los compromisos para adquisición de activos intangibles al cierre de diciembre 31 de 2024:

Compromisos adquisición (miles de pesos)			
Concepto	Valor contrato	Valor anticipos y pagos parciales	Valor compromisos de adquisición
Fase de desarrollo	23.792.242	3.569.459	20.222.783
Licencias	87.309.392	30.688.379	56.621.013
Total	111.101.634	34.257.838	76.843.796

NOTA 15. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Los elementos de propiedad, planta y equipo que posee el Banco están conformados principalmente por bienes inmuebles (terrenos y edificios) y muebles (maquinaria y equipo, muebles y enseres, equipo de oficina, y vehículos, entre otros), que son utilizados para la producción de bienes, la prestación de servicios, y para propósitos administrativos.

El siguiente es el detalle de los saldos netos de la propiedad, planta y equipo a cierre de período:

Propiedad, planta y equipo (miles de pesos)		
Concepto	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Costo	2.201.556.877	2.145.985.241
Terrenos	400.876.315	405.334.483
Construcciones en curso	53.022.939	42.920.086
Edificios	917.690.399	918.187.542
Maquinaria y equipo	602.962.935	566.846.933
Muebles y enseres y equipo de oficina	22.551.143	22.299.993
Equipo de sistemas	191.382.851	177.590.287
Vehículos	13.070.295	12.805.917
Depreciación y deterioro acumulado	(659.135.237)	(611.562.867)
Edificios	(172.431.864)	(152.670.067)
Maquinaria y equipo	(325.361.936)	(303.864.792)
Muebles y enseres y equipo de oficina	(17.683.116)	(17.493.078)
Equipo de sistemas	(133.982.778)	(128.062.828)
Vehículos	(9.675.543)	(9.472.102)
Saldo neto	1.542.421.640	1.534.422.374

El comportamiento de propiedad, planta y equipo durante 2024 y 2023 fue el siguiente:

Propiedad, planta y equipo (miles de pesos)								
Concepto	Terrenos	Construcciones en curso	Edificios	Maquinaria y equipo	Muebles y enseres y equipo de oficina	Equipo de sistemas	Vehículos	Total
Saldo neto final 2022	409.639.778	38.056.679	810.460.186	266.107.583	4.738.097	43.758.577	3.064.007	1.575.824.907
Adiciones	-	20.292.825	1.924.882	27.524.216	470.403	12.953.864	832.627	63.998.817
Retiros	(4.305.295)	(4.481.294)	(32.845.811)	(123.575)	(97.988)	(219.034)	(18.474)	(42.091.471)
Traslados	-	(10.948.124)	8.738.163	(8.571.188)	516.983	8.048.087	-	(2.216.079)
Depreciación	-	-	(22.759.945)	(22.023.149)	(835.173)	(15.143.764)	(544.345)	(61.306.376)
Deterioro	-	-	-	68.254	14.593	129.729	-	212.576
Saldo neto final 2023	405.334.483	42.920.086	765.517.475	262.982.141	4.806.915	49.527.459	3.333.815	1.534.422.374
Adiciones	-	20.754.909	2.102.529	52.336.716	915.102	11.002.377	776.879	87.888.512
Retiros	(4.458.168)	(1.230.670)	(437.728)	(159.146)	(11.651)	(157.943)	(5.125)	(6.460.431)
Traslados	-	(9.421.386)	511.502	(14.019.986)	-	15.736.250	-	(7.193.620)
Depreciación	-	-	(22.435.243)	(23.548.917)	(844.853)	(18.713.447)	(710.817)	(66.253.277)
Deterioro	-	-	-	10.191	2.514	5.377	-	18.082
Saldo neto final 2024	400.876.315	53.022.939	745.258.535	277.600.999	4.868.027	57.400.073	3.394.752	1.542.421.640

La depreciación durante 2024 fue de \$66.253.277 miles (\$61.306.376 miles en 2023). El cargo a resultados por gasto fue de \$44.602.500 miles (40.841.544 miles en 2023), y como parte del costo de producción fue \$21.650.777 miles (\$20.464.832 miles en 2023).

El deterioro para el año 2024 por \$18.082 miles, corresponde a bajas de activos del periodo.

La siguiente es la relación de los compromisos para adquisición de propiedad, planta y equipo al cierre de diciembre 31 de 2024:

Compromisos adquisición propiedad planta y equipo (miles de pesos)			
Concepto	Valor contrato	Valor anticipos y pagos parciales	Valor compromisos de adquisición
Construcciones nuevos proyectos	63.079.863	6.734.017	56.345.846
Maquinaria y equipo	94.482.469	33.575.507	60.906.962
Totales	157.562.332	40.309.524	117.252.808

Los bienes del Banco no cuentan con restricciones referentes a su titularidad y/o garantía.

Dentro de los elementos de propiedad, planta y equipo del Banco se encuentran activos que: i) están fuera de servicio en la medida que corresponden a activos nuevos en proceso de ubicación y a activos usados que están temporalmente fuera de servicio, y ii) otros que están fuera de uso, los cuales no se espera utilizar nuevamente, y que están en proceso administrativo para dar de baja.

Los activos en bodega a cierre de período fueron los siguientes:

Activos en bodega (miles de pesos)		
Concepto	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Activos temporalmente fuera de uso	204.185	300.288
Activos nuevos que están en proceso de ubicación	204.185	292.050
Activos usados temporalmente fuera de uso	-	8.238
Activos en proceso de baja de cuentas	10.155.473	843.192
Total	10.359.658	1.143.480

NOTA 16. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

El siguiente es el detalle de los elementos que conforman la categoría de activos no corrientes mantenidos para la venta a cierre de período:

Activos no corrientes mantenidos para la venta (miles de pesos)			
Concepto	Ref.	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Lote CDCH	1	1.338.868	1.338.868
Casa de la Jurisprudencia	2	801.895	801.895
Leticia	3	-	3.599.817
Medellín	4	34.967.350	34.967.350
Bogotá - edificio Anexo A	5	11.651.788	-
Vehículos	6	3.661	-
Total		48.763.562	40.707.930

La gestión de venta durante 2024 para los inmuebles que están clasificados en la categoría de activos no corrientes mantenidos para la venta fue la siguiente:

1. *Lote CDCH*: corresponde a una franja de 1.998,31 m² del lote del Centro Deportivo Choquenzá, por el cual el Banco recibió una oferta de compra de parte del Instituto de Desarrollo Urbano de Bogotá - IDU, con el objeto de adelantar obras de infraestructura. Este inmueble fue reclasificado a la categoría de “Activos no corrientes mantenidos para la venta” en 2022, año en que inició el proceso venta. Aunque se esperaba su culminación en 2023, un requerimiento de mayor área, sin especificar la cantidad exacta de los metros requeridos por parte del IDU, hizo que el proceso de venta se postergara, y se espera su finalización en 2025.
2. *Bogotá- Casa de la Jurisprudencia*: este inmueble fue reclasificado en esta categoría en 2023, de acuerdo con la aprobación realizada por el Comité de Compras del Banco en la sesión del 15 de noviembre del mismo año. En 2024 se llevó a cabo el proceso de comercialización sin que el Banco recibiera ofertas de compra.
3. *Leticia - Edificio*: este inmueble fue reclasificado en esta categoría en 2023, de acuerdo con la aprobación realizada por el Comité de Compras del Banco en la sesión del 14 de junio del mismo año. En 2024 se llevó a cabo el proceso de comercialización y venta. El resultado de esta operación de venta no generó utilidad ni pérdida que deba ser reconocida en el Estado de Resultado Integral del periodo.
4. *Medellín - Edificio*: este inmueble fue reclasificado en esta categoría en 2023, de acuerdo con la aprobación realizada por el Comité de Compras del Banco en la sesión del 28 de junio del mismo año. En 2024 se llevó a cabo el proceso de comercialización sin que el Banco recibiera ofertas de compra.
5. *Bogotá - Edificio Anexo A*: este inmueble fue reclasificado en esta categoría en 2024, de acuerdo con la aprobación realizada por el Comité de Compras del Banco en la sesión del 28 de febrero del mismo año. En 2024, se llevó a cabo el proceso de comercialización sin que el Banco recibiera ofertas de compra.

6. *vehículos*: se reclasificaron automotores en esta categoría, de acuerdo con la aprobación realizada por el Subgerente General de Servicios Corporativos el 29 de agosto del 2024, los cuales serán sometidos al proceso de subasta con CISA mediante oferta pública, según contrato interadministrativo No. CT00801600 de marzo 11 de 2016.

NOTA 17. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

El siguiente es el detalle del movimiento de las propiedades de inversión a cierre de período:

Propiedades de inversión (miles de pesos)			
Concepto	Terrenos	Edificios	Total
Saldo neto final 2022	1.131.480	1.515.940	2.647.420
Adiciones	-	-	-
Retiros	-	-	-
Traslados	-	-	-
Depreciación	-	(27.838)	(27.838)
Deterioro	-	-	-
Saldo neto final 2023	1.131.480	1.488.102	2.619.582
Adiciones	-	-	-
Retiros	-	-	-
Traslados	-	-	-
Depreciación	-	(27.839)	(27.839)
Deterioro	-	-	-
Saldo neto final 2024	1.131.480	1.460.263	2.591.743

El registro en el Estado de Resultado Integral por concepto de ingresos derivados de rentas provenientes de las propiedades de inversión durante 2024 fue \$330.502 miles (\$302.734 miles en 2023), y no se presentó ningún cargo como gasto diferente de la depreciación relacionada con las propiedades de inversión que generaron ingresos.

Dentro de los bienes clasificados en la categoría de propiedades de inversión se encuentra el segundo piso del edificio de Avianca y el edificio de Quibdó - antigua sede, los cuales se encuentran arrendados. El Banco realiza por lo menos una vez al año la evaluación de los inmuebles para determinar si existe algún grado de deterioro. Para 2024 y 2023 no se identificaron indicios de deterioro.

NOTA 18. BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO, ARTÍSTICO Y CULTURAL

El Banco reconoce como bienes de patrimonio histórico, artístico y cultural, las colecciones de obras de arte, las colecciones de los museos de oro, la colección bibliográfica, y otras colecciones.

El siguiente es el detalle del valor en libros de los bienes de patrimonio histórico, artístico y cultural a cierre de período:

Bienes patrimonio histórico, artístico y cultural (miles de pesos)					
Concepto	Colecciones de Obras de Arte	Colecciones del Museo de Oro	Colección Bibliográfica	Otras Colecciones	Total
Saldo final 2022	219.032.221	3.992.483	107.764.916	2.930.439	333.720.059
Adiciones	3.372.591	-	5.818.560	-	9.191.151
Traslados	-	-	-	(12.903)	(12.903)
Saldo final 2023	222.404.812	3.992.483	113.583.476	2.917.536	342.898.307
Adiciones	3.050.170	-	7.066.834	-	10.117.004
Traslados	-	-	-	491.238	491.238
Saldo final 2024	225.454.982	3.992.483	120.650.310	3.408.774	353.506.549

NOTA 19. OTROS ACTIVOS INTERNOS

Dentro de este grupo se incluyen partidas que cumplen con los requisitos para ser reconocidos como activos pero que, dada su naturaleza, no están contenidos en ninguna categoría específica.

El detalle de los saldos de otros activos internos a cierre de período fue el siguiente:

Otros Activos Internos (miles de pesos)		
Concepto	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Moneda extranjera	18.752.956	12.603.497
Oro no monetario	18.752.956	12.603.497
Moneda nacional	4.842.161	4.974.506
Retenciones y descuentos de nómina	6.663	12.524
Activo por derechos de uso por arrendamientos (saldo neto)	4.139.079	4.285.145
Aportes permanentes en clubes sociales	102.196	102.196
Otros (saldo neto)	594.223	574.641
Saldo neto	23.595.117	17.578.003

Al cierre de 2024, estos activos presentaron un incremento neto anual de \$6.017.114 miles, originado principalmente por las siguientes variaciones:

- a) Incremento en el rubro de oro no monetario⁵⁶ por valor de \$6.149.459 miles producto de su valoración generada por el incremento de su precio de mercado.
- b) Disminución en los activos por derecho de uso por arrendamiento financiero por \$146.066 miles, generada por el mayor valor de la depreciación del período, compensado parcialmente con el neto de adiciones y remediciones.

En particular, durante 2024 y 2023, los activos por derechos de uso por arrendamientos presentaron el siguiente movimiento:

Activo por derechos de uso por arrendamientos (miles de pesos)					
Contrato	Riohacha	Tunja	Enel (antes Codensa)	Internexa	Total
Saldo neto al 2022	32.558	677.413	537.149	-	1.247.120
Adiciones y remediciones	47.601	43.575	55.095	3.878.654	4.024.925
Depreciación del periodo	(80.159)	(357.258)	(226.262)	(323.221)	(986.900)
Saldo neto al 2023	-	363.730	365.982	3.555.433	4.285.145
Adiciones y remediciones ¹	-	1.373.959	(3.281)	79.614	1.450.292
Depreciación del periodo	-	(401.897)	(215.952)	(978.509)	(1.596.358)
Saldo neto al 2024	-	1.335.792	146.749	2.656.538	4.139.079

^{1/} Las disminuciones en el cálculo de los pagos por arrendamiento futuros obedecen al efecto de la remediación de la tasa de descuento, generada por la aplicación de tasas variables.

Al 31 de diciembre de 2024, el valor del pasivo por arrendamientos, el cual se registra como parte del rubro de otros pasivos dentro de los pasivos internos del Banco, ascendió a \$3.655.808 miles (\$3.767.278 miles en 2023). El detalle de su vencimiento es el siguiente:

Pasivo por arrendamiento financiero (miles de pesos)				
	Hasta 12 meses	Más de 12 meses	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
	(a)	(b)	(a) + (b)	
Pasivo por arrendamiento financiero	1.918.905	1.736.903	3.655.808	3.767.278
Saldo neto	1.918.905	1.736.903	3.655.808	3.767.278

⁵⁶ Oro que no hace parte de las reservas internacionales, el cual puede ser utilizado en operaciones de compra y venta internas, o para su exportación. Dada su naturaleza, para guardar simetría con el tratamiento del oro monetario que forma parte de las reservas internacionales, se reconoce por su valor razonable, el cual es medido inicialmente por su valor de compra, utilizando el precio internacional, práctica que es aplicada en la mayoría de los bancos centrales.

NOTA 20. PASIVOS DE RESERVAS INTERNACIONALES

Los pasivos de reservas internacionales por \$5.900.157.132 miles (\$6.335.158.670 miles en 2023) corresponden a: i) cuentas por pagar cuyo saldo representa los contratos derivados con posición desfavorable y las compras de inversiones generadas como resultado de la aplicación de la metodología de fecha contratación (negociación), y ii) otras cuentas por pagar que corresponden a los intereses causados por las asignaciones del Fondo Monetario Internacional, a la comisión pendiente de pago por la administración y custodia de fondos en el exterior, y a los intereses sobre el Convenio ALADI.

NOTA 20A. CUENTAS POR PAGAR EN OPERACIONES DE RESERVAS

Las cuentas por pagar en operaciones de reservas internacionales se encuentran clasificadas en la categoría valor razonable, y su valor de mercado se calcula utilizando la metodología descrita en el numeral 2.11.1 “Instrumentos de las Reservas Internacionales”.

El detalle de las cuentas por pagar en operaciones de reservas internacionales a cierre de período fue el siguiente:

Cuentas por pagar en operaciones de reservas internacionales (miles de pesos)				
	Vencimientos hasta 12 meses (a)	Vencimientos mas de 12 meses (b)	31 de diciembre de 2024 (a) + (b)	31 de diciembre de 2023
Portafolio en administración directa	5.071.704.807	-	5.071.704.807	5.752.565.424
Cuentas por pagar en compra de inversiones	5.025.007.335	-	5.025.007.335	5.724.455.960
Contratos <i>forward</i> desfavorables	46.697.472	-	46.697.472	28.109.464
Portafolio en administración externa	703.036.396	-	703.036.396	464.521.111
Cuentas por pagar en compra de inversiones	600.361.993	-	600.361.993	392.598.726
UBS Global Asset Management (Americas) INC	-	-	-	214.810.308
Jp Morgan Asset Management (UK) Limited	58.955.714	-	58.955.714	26.615.395
Pacific Investment Management Co. LLC	74.410.100	-	74.410.100	-
Goldman Sachs Asset Management	-	-	-	151.173.023
State Street Global Advisor Trust Company	466.768.126	-	466.768.126	-
Wellington Management Company Llp	228.053	-	228.053	-
Contratos forward desfavorables	74.411.751	-	74.411.751	58.468.769
UBS Global Asset Management (Americas) INC	5.603.267	-	5.603.267	8.518.851
JP Morgan Asset Management	41.437.254	-	41.437.254	4.073.744
Pacific Investment Management Co. LLC	9.017.920	-	9.017.920	9.236.651
Goldman Sachs Asset Management	5.058.982	-	5.058.982	18.512.297
State Street Global Advisor Trust Company	2.166.577	-	2.166.577	375.584
Wellington Management Company Llp	6.965.302	-	6.965.302	12.671.938
Amundi Asset Manegement	4.162.449	-	4.162.449	5.079.704
Colaterales recibidos como garantía	28.262.652	-	28.262.652	13.453.616
Pacific Investment Management Co. LLC	14.065.189	-	14.065.189	13.453.616
Goldman Sachs Asset Management	14.197.463	-	14.197.463	-
Total cuentas por pagar	5.774.741.203	-	5.774.741.203	6.217.086.535

La disminución presentada en 2024 por \$442.345.332 miles corresponde al efecto del menor volumen de compra de inversiones al cierre del año.

NOTA 20B. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El saldo de las otras cuentas por pagar por \$125.415.929 miles (\$118.072.135 miles en 2023) correspondió a:

Otras cuentas por pagar (miles de pesos)			
Concepto	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023	
Comisión pendiente de pago por la administración y custodia de fondos en el exterior	39.174.004	21.950.343	
Intereses causados por las asignaciones del FMI.	86.241.923	96.121.788	
Intereses sobre convenio ALADI	2	4	
Total otras cuentas por pagar	125.415.929	118.072.135	

NOTA 21. OBLIGACIONES CON ORGANISMOS INTERNACIONALES

Los instrumentos financieros que conforman el rubro “Obligaciones con organismos internacionales” corresponden a los aportes en organismos internacionales pendientes de pago con el FMI y con el FLAR. Este último se clasifica en la categoría valor razonable, como resultado de la designación efectuada en la transición al marco contable bajo NIIF, para eliminar la asimetría contable que surgiría al reconocer el activo por “participaciones en organismos internacionales” al valor razonable. Adicionalmente, este rubro incluye depósitos de otros organismos internacionales.

A cierre de período, el detalle de las obligaciones con organismos internacionales es el siguiente:

Obligaciones con organismos internacionales por aportes y por depósitos en el Banco República (miles de pesos)				
	Proyección de pagos hasta 12 meses	Proyección de pagos a más de 12 meses	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
	(a)	(b)	(a) + (b)	
Moneda extranjera	-	15.601.302.200	15.601.302.200	13.911.003.936
DEG y pesos andinos	-	15.601.302.200	15.601.302.200	13.911.003.936
DEG asignados - FMI	-	15.513.119.200	15.513.119.200	13.834.562.936
Pesos andinos asignados - FLAR	-	88.183.000	88.183.000	76.441.000
Moneda nacional	6.311.495	7.913.450.122	7.919.761.617	9.745.949.235
Fondo Monetario Internacional - FMI	-	7.911.085.827	7.911.085.827	9.715.284.163
Banco Interamericano de Desarrollo - BID	5.203.973	-	5.203.973	28.300.090
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento - BIRF	1.107.522	-	1.107.522	687
Asociación Internacional de Fomento - AIF	-	2.364.295	2.364.295	2.364.295
Totales	6.311.495	23.514.752.322	23.521.063.817	23.656.953.171

La disminución presentada en 2024 por valor de \$135.889.354 miles se explica por: i) la valuación negativa de la nueva paridad de los DEGs con el FMI por \$1.804.198.337 miles, y ii) la variación en las cuentas de depósito de los organismos generada por los movimientos de las compras y ventas de divisas y de otras operaciones con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), lo que originó una disminución neta, incluida la diferencia en cambio, por \$21.989.281 miles. Lo anterior se compensó con la diferencia en cambio positiva producto de la depreciación del peso frente al dólar por \$1.690.298.264 miles.

NOTA 22. BILLETES EN CIRCULACIÓN

Corresponde a los billetes de curso legal emitidos por el Banco, que se encuentran en circulación, los cuales hacen parte de la base monetaria y se reconocen a su valor nominal o facial.

Los saldos de los billetes en circulación a cierre de período fueron los siguientes:

Billetes en circulación (miles de pesos)		
Concepto	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Billetes emitidos	163.503.743.218	166.248.003.883
Billetes en caja	(11.548.838.481)	(35.541.767.538)
Billetes en circulación	151.954.904.737	130.706.236.345

Este componente de la base monetaria presentó un aumento anual al cierre de 2024 de \$21.248.668.392 miles, resultado neto de: i) emisión legal de billete por \$22.563.600.000 miles, ii) destrucción de billete deteriorado por \$25.307.860.665 miles, y iii) puesta en circulación de billete demandado por los agentes económicos por \$23.992.929.057 miles.

NOTA 23. DEPÓSITOS EN CUENTA

Representados por depósitos mantenidos en el Banco tanto por el Gobierno Nacional a través de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional - DGCPTN (cuentas cajero remuneradas)⁵⁷ como por instituciones financieras. Los instrumentos financieros que componen el rubro “Depósitos en cuenta” corresponden a pasivos financieros clasificados a costo amortizado.

⁵⁷ Sin incluir los depósitos remunerados.

A cierre de período, el detalle de los depósitos en cuenta fue el siguiente:

Depósitos en cuenta (miles de pesos)		
Concepto	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Remunerados	1.722.476.507	2.095.851.867
Sector público (cuenta cajero remunerados)	1.722.476.507	2.095.851.867
No remunerados	17.312.808.505	20.734.585.948
Sector público	149.957.519	106.403.882
Sistema financiero	16.288.450.442	20.233.032.128
Sector privado	874.400.544	395.149.938
Total	19.035.285.012	22.830.437.815

NOTA 24. OPERACIONES PASIVAS DE REGULACIÓN MONETARIA

Las operaciones pasivas de regulación monetaria están conformadas por los depósitos de contracción monetaria por parte de los intermediarios financieros, clasificados a costo amortizado.

Los saldos de las operaciones pasivas de regulación monetaria a cierre de período fueron los siguientes:

Operaciones pasivas de regulación monetaria (miles de pesos)				
	Recuperación hasta 12 meses	Recuperación más de 12 meses	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
	(a)	(b)	(a) + (b)	
Depósitos de contracción monetaria	9.371.514.395	-	9.371.514.395	8.393.415.776
Total	9.371.514.395	-	9.371.514.395	8.393.415.776

Al cierre de 2024, los depósitos de contracción monetaria presentaron un incremento anual de \$978.098.619 miles. Estas operaciones se realizaron a una tasa de interés efectiva anual promedio de 10,50% durante 2024 y de 12,32% en 2023.

NOTA 25. DEPÓSITOS REMUNERADOS DEL GOBIERNO NACIONAL

Los depósitos remunerados de la DGCPN se clasifican en la categoría *costo amortizado*, y corresponden a depósitos remunerados para la administración de su liquidez.

A 31 de diciembre de 2024, su saldo ascendió a \$1.746.969.231 miles, con un plazo remanente de 12 días (plazo original 14 días) y una tasa de remuneración de 9,51%. A 31 de diciembre de 2023, el saldo de estos depósitos fue \$4.621.627.422 miles, con un plazo remanente de 1 día (plazo original 5 días) y una tasa de remuneración de 12,96%.

NOTA 26. OTROS DEPÓSITOS

Pasivos financieros que constituyen depósitos representados por: i) depósitos especiales constituidos para atender pagos por contratos especiales celebrados con terceros, ii) fondos en fideicomiso para atender las operaciones propias de los encargos fiduciarios, y iii) exigibilidades por servicios bancarios. Su clasificación corresponde a la categoría *costo amortizado*.

El detalle de esta cuenta a cierre de período fue el siguiente:

Concepto	Otros depósitos (miles de pesos)			
	Recuperación			
	Hasta 12 meses	Más de 12 meses	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
	(a)	(b)	(a) + (b)	
Fondos en fideicomiso	-	-	-	25.086
Depósitos especiales	117.842	36.612	154.454	575.240
Servicios bancarios de recaudo	-	36	36	-
Total	117.842	36.648	154.490	600.326

La disminución de \$445.836 miles, se originó principalmente por el reintegro de los depósitos en garantía a los usuarios de los créditos de vivienda del Banco, una vez constituida las garantías hipotecarias por \$420.786 miles.

NOTA 27. CUENTAS POR PAGAR

Los principales conceptos que componen este rubro fueron los siguientes:

Cuentas por pagar (miles de pesos)				
	Recuperacion Hasta 12 meses	Recuperacion Más de 12 meses	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
	(a)	(b)	(a) + (b)	
Intereses y comisiones moneda extranjera	5.926.010	-	5.926.010	1.899.847
Otras cuentas por pagar moneda extranjera	13.118.225	-	13.118.225	20.998.365
Cuentas por pagar - Operaciones pendientes de giro	6.192.836	-	6.192.836	15.742.102
Otras cuentas por pagar	6.925.389	-	6.925.389	5.256.263
Otras cuentas por pagar moneda nacional	82.302.362	7.518	82.309.880	86.202.799
Proveedores	32.496.149	-	32.496.149	35.329.068
Descuentos a empleados y pensionados y aportes por pagos laborales	15.964.400	-	15.964.400	15.196.249
Retenciones en la fuente renta, ventas, industria y comercio, timbre y estampillas	10.706.131	-	10.706.131	9.852.867
Abonos para aplicar obligaciones al cobro	10.118.618	-	10.118.618	8.564.930
Caja Compensación Familiar, ICBF y SENA	4.067.053	-	4.067.053	3.895.524
Impuesto a las ventas	2.490.650	-	2.490.650	2.260.461
Gravamen a los movimientos financieros	1.708.795	-	1.708.795	4.202.729
Otras cuentas por pagar	4.750.566	7.518	4.758.084	6.900.971
Total	101.346.597	7.518	101.354.115	109.101.011

NOTA 28. PLAN DE BENEFICIOS DEFINIDOS NETO

El Banco tiene establecido tres planes de beneficios post empleo con sus pensionados: i) plan de pensiones⁵⁸, ii) plan de auxilio educativo, y iii) plan de salud, los cuales, por corresponder a un plan de beneficios definidos, el Banco asume tanto el riesgo actuarial como el riesgo de inversión.

El plan de beneficios definidos del Banco se encuentra fondeado a través de la inversión de recursos en patrimonios autónomos administrados por entidades fiduciarias, los cuales están separados legalmente del Banco. Dichos recursos son exclusivos para financiar los beneficios post empleo y son medidos por su valor razonable.

El plan de beneficios definido se reconoce por el importe neto de los beneficios, determinado por el superávit o déficit de este plan, que será el resultado de deducir el valor presente de la obligación (pasivo actuarial) del valor razonable (valor de mercado) de los activos del plan con los que se liquidarán las obligaciones.

Al corte del 31 de diciembre de 2024, el plan de beneficios definidos presentó un superávit por valor de \$658.732.816 miles, frente a \$572.669.033 miles a finales de 2023. Una vez realizado el ajuste por el efecto del techo del activo, el valor neto del plan de beneficios definidos en el activo ascendió a \$23.190.541 miles en 2024 y a \$16.351.167 miles en 2023.

⁵⁸ Incluye bonos pensionales.

El detalle de esta información es el siguiente:

Plan de beneficios definidos neto (miles de pesos)			
Concepto	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023	
1. Valor presente de la obligación	(2.385.156.933)	(2.786.274.421)	
1.1 Plan de pensiones *	(1.338.695.355)	(1.557.444.144)	
1.2 Plan de salud	(1.040.011.837)	(1.221.332.076)	
1.3 Plan de auxilio educativo	(6.449.741)	(7.498.201)	
2. Valor razonable de los activos del plan	3.043.889.749	3.358.943.454	
2.1 Valor razonable de los activos del plan	3.043.889.749	3.358.943.454	
3. Plan de beneficios definidos neto (superávit o déficit) (2-1)	658.732.816	572.669.033	
4. Efecto techo del activo	(635.542.275)	(556.317.866)	
5. Plan de beneficios definidos neto (techo) (3-4)	23.190.541	16.351.167	

* Incluye bonos pensionales

1. Valor presente de la obligación

El valor presente de la obligación del plan de beneficios definidos (pensiones, salud y auxilio educativo) presentó un saldo al 31 de diciembre de 2024 de \$2.385.156.933 miles⁵⁹, y su cálculo se realizó a través del método de la unidad de crédito proyectada mediante el uso de los siguientes supuestos:

Supuestos económicos y demográficos								
Concepto	2024				2023			
	Bonos	Pensión	Servicio médico	Auxilio educativo	Bonos	Pensión	Servicio médico	Auxilio educativo
Supuestos económicos								
Tasa de descuento	10,28%	12,47%	12,57%	11,17%	9,46%	10,30%	10,35%	9,71%
Incremento salarial	N/A	5,70%	N/A	N/A	N/A	9,50%	N/A	N/A
Incremento a las pensiones	N/A	5,70%	N/A	N/A	N/A	9,50%	N/A	N/A
Tasa de inflación	N/A	5,70%	5,70%	5,70%	N/A	9,50%	9,50%	11,25%
Tasa tendencia incremento gastos médicos	N/A	N/A	5,70%	N/A	N/A	N/A	9,50%	N/A
Supuestos demográficos								
Mortalidad *		Tabla Banco	Tabla Banco	Tabla Banco		Tabla Banco	Tabla Banco	Tabla Banco

* **Tabla Banco**: tabla con información propia del Banco, cuya aplicación fue autorizada por el Consejo de Administración el 28 de mayo de 2019; y por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante comunicación de octubre 28 de 2019, número 2019091450-002-000.

N/A: no aplica

⁵⁹ Según cálculo actuarial al 31 de diciembre de 2024, que fue aprobado por parte de la SFC.

Las tasas de descuento relacionadas anteriormente tienen como base la duración del plan.

Para las valuaciones actuariales se adoptó como tasas de descuento las derivadas de la curva cero cupón a cierre de año del mercado financiero colombiano para los TES B tasa fija en pesos, información publicada por el proveedor de precios PRECIA PPV S.A.. Este ejercicio arrojó como resultado tasas internas de retorno (TIR) para cada plan así: 12,47% para pensiones (13,30% en 2023), 10,28% para bonos (9,46% en 2023), 12,57% para salud (10,35% en 2023), y 11,17% para educación (9,71% en 2023), las cuales pueden ser interpretadas como la tasa única de descuento para cada plan.

El siguiente es el análisis de sensibilidad de los valores actuariales del plan de beneficios definidos, teniendo en cuenta los cambios en los supuestos actuariales más relevantes:

Análisis de sensibilidad (miles de pesos)								
Concepto	Plan de pensiones				Servicio Médico		Auxilio educacional	
	Bonos		Pensión		2024	2023	2024	2023
	2024	2023	2024	2023				
Tasa de descuento								
a. Tasa de descuento -50 pb	53.698.499	53.754.765	1.331.672.053	1.567.971.764	1.080.943.203	1.278.363.168	6.551.401	7.622.069
b. Tasa de descuento +50 pb	53.680.971	53.714.497	1.241.351.656	1.444.135.799	1.001.829.802	1.168.653.050	6.351.398	7.378.475
c. Duración modificada del plan en años	0,04	0,07	7,02	7,95	7,60	8,98	3,06	3,25
Incremento pensional								
a. Tasa de incremento pensional -50 pb	-	-	1.230.740.482	1.440.208.711	-	-	-	-
b. Tasa de incremento pensional +50 pb	-	-	1.340.391.638	1.571.626.639	-	-	-	-
Incremento en tendencia de costos médicos								
a. Tasa de incremento gastos médicos -50 pb	-	-	-	-	990.091.269	1.165.485.258	-	-
b. Tasa de incremento gastos médicos +50 pb	-	-	-	-	1.088.333.873	1.281.259.818	-	-

Durante el período, el plan de beneficios definidos presentó el siguiente movimiento:

Movimiento pasivo por beneficios definidos (miles de pesos)		
Concepto	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Valor presente de la obligación inicial	2.786.274.421	2.149.989.857
Costo financiero de la obligación	277.308.710	269.582.582
Costo del servicio pasado	-	4.155.191
Ganancias o pérdidas actuariales	(454.191.478)	565.916.968
Beneficios pagados en el período	(224.234.720)	(203.370.177)
Valor presente de la obligación final	2.385.156.933	2.786.274.421

El costo financiero corresponde al incremento en el valor presente de las obligaciones producido durante el periodo, lo que refleja el hecho que los beneficios (pensiones, salud y auxilio educativo) se encuentran en un periodo más próximo a su vencimiento. Se calculó aplicando las tasas de interés de 10,30% para pensiones, 9,46% para bonos, 10,35% para salud y 9,71% para educacional. Para 2023 el costo financiero se calculó aplicando las tasas de interés de 13,09% para pensiones, 12,36% para bonos, 13,11% para salud y 12,79% para educacional.

El costo del servicio pasado corresponde al cambio en el valor presente de las obligaciones, debido a modificaciones del plan de pensiones en el período actual. En 2024, no se presentaron costos del servicio pasado. Para 2023, el resultado fue producto del reconocimiento de nuevos derechos pensionales.

Las ganancias y pérdidas actuariales surgen de los ajustes basados en la experiencia y de los cambios en los supuestos actuariales para los beneficios post empleo, y se reconocen en la cuenta ORI del patrimonio en el período correspondiente.

Para 2024, la variación se originó principalmente por el resultado de:

1. La reducción en el valor presente del pasivo originada por aumentos de las tasas de descuento. Anualmente estas tasas se actualizan para el cálculo del valor presente de las obligaciones del plan de beneficios definidos. Mientras que en 2023 el cálculo del pasivo pensional consideró tasas anuales promedio de descuento de 10,30% para pensión, 9,46% para bonos, 10,35% para salud y 9,71% para educación, en 2024 estas tasas fueron 12,47%, 10,28%, 12,57% y 11,17% respectivamente. El aumento anual observado en estas tasas produjo una disminución en el valor presente del pasivo y, como contrapartida, un aumento en la cuenta ORI en el patrimonio por \$439.377.692 miles.
2. La disminución en el valor presente de las obligaciones por \$14.813.786 miles como resultado de las ganancias derivadas de los ajustes basados en cambios en los supuestos actuariales, cuya contrapartida se registró como un aumento en la cuenta ORI en el patrimonio. Esta variación fue producto de la ganancia actuarial, principalmente por cambios por experiencia en los planes médico y pensional, y se origina primordialmente por movimiento poblacional dado al fallecimiento de sus participantes por encima de lo estimado para 2024.

Para 2023, la variación se originó principalmente por el resultado de:

1. El aumento en el valor del pasivo originada por reducciones de las tasas de descuento. Mientras que en 2022 el cálculo del pasivo pensional consideró tasas anuales promedio de descuento de 13,09% para pensión, 12,36% para bonos, 13,11% para salud y 12,79% para educación, en 2023 estas tasas fueron 10,30%, 9,46%, 10,35% y 9,71%, respectivamente. La disminución anual observada en estas tasas produjo un aumento en el valor presente del pasivo y, como contrapartida, una disminución en la cuenta ORI en el patrimonio por \$509.001.114 miles.
2. El aumento en el valor presente de las obligaciones por \$56.915.854 miles como resultado de las pérdidas derivadas de los ajustes basados en cambios en los supuestos actuariales, cuya contrapartida se registró como una disminución en la cuenta ORI en el patrimonio. Esta variación fue producto de la pérdida actuarial, principalmente por cambios por experiencia en el plan de pensiones, y se originó primordialmente por el aumento en las perspectivas de inflación proyectadas al cierre de 2023 (9,5%) y cierre de 2024 (5,5%), las cuales fueron utilizadas como hipótesis para el incremento de las mesadas pensionales.

Los pagos que realiza el Banco por concepto de las mesadas pensionales, del servicio médico, y del auxilio educacional se reconocen como una reducción de esta obligación. La proyección de pagos futuros por beneficios por pensión, servicio médico y auxilio educacional es la siguiente:

Proyección de pagos de futuros beneficios por pensión, servicio médico y auxilio educacional (miles de pesos)				
Período	Bonos	Pensión	Servicio médico	Auxilio educacional
2025	52.902.755	146.004.551	102.220.074	1.657.400
2026	318.506	149.432.824	106.960.208	1.404.102
2027	207.937	152.396.821	111.815.372	1.228.577
2028	297.474	155.033.683	116.538.770	1.032.022
2029	994	157.394.902	121.140.282	833.287
2030-2034	190.249	810.544.800	668.196.080	2.566.039

1.1. Valor presente de la obligación del plan de pensiones:

El plan de pensión de jubilación incluye:

- a) El personal ya pensionado junto con sus beneficiarios por sustitución pensional.
- b) El personal activo que al 31 de julio de 2010 hubiera cumplido con los requisitos de edad y tiempo de servicio exigidos por la Ley y la Convención Colectiva de Trabajo del Banco vigente.
- c) Las pensiones de jubilación compartidas con otras entidades oficiales, las cuales se generaron por trabajadores que prestaron sus servicios a diferentes entidades del sector público, correspondiéndole el reconocimiento y pago de la pensión de jubilación a la última entidad pública en la que hayan laborado estos trabajadores.

El saldo de la obligación al 31 de diciembre de 2024 cubre un total de 4.127 personas (4.189 en diciembre 31 de 2023).

El cálculo por pensiones de jubilación comprende el pago de 12 mesadas ordinarias y las mesadas adicionales de junio y diciembre de acuerdo con la Ley.

1.2. Valor presente de la obligación del plan de salud:

El auxilio de servicio médico consiste en el pago de la prima de un seguro de medicina que reciben los jubilados del Banco, sus cónyuges, hijos inválidos y no inválidos, el cual es calculado de manera vitalicia, a excepción de los hijos no inválidos para quienes el beneficio es cubierto hasta los 25 años de edad.

El saldo de la obligación al 31 de diciembre de 2024 cubre un total de 5.611 personas (5.725 en diciembre 31 de 2023).

1.3. Valor presente de la obligación del plan de auxilio educacional:

El auxilio educacional cubre los pagos de matrícula y pensión por los hijos de los jubilados del Banco menores de 25 años, por concepto de pre-escolar, colegio y universidad, hasta el tope anual establecido por el Banco para cada categoría.

El saldo de la obligación al 31 de diciembre de 2024 cubre un total de 250 personas (268 en diciembre 31 de 2023).

2. Valor razonable de los activos del plan

Corresponde al valor de mercado de las inversiones que conforman los activos del plan por beneficios definidos. Su saldo al 31 de diciembre de 2024 ascendió a \$3.043.889.749 miles (\$3.358.943.454 miles en 2023). La administración de estos recursos la realizan Fiduciaria Bogotá S.A., Fiduciaria Davivienda S.A. y Skandia Sociedad Fiduciaria S.A.

Su comportamiento durante 2024 fue el siguiente:

Movimiento activos del plan (miles de pesos)		
Concepto	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Valor razonable de los activos del plan (inicio del periodo)	3.358.943.454	2.529.749.701
Rendimientos a precios de mercado	(97.658.360)	1.029.801.416
Reembolsos ¹	(217.395.345)	(200.607.663)
Valor razonable de los activos del plan (final del periodo)	3.043.889.749	3.358.943.454

(1) El Banco paga directamente a sus pensionados y posteriormente gestiona, con las fiduciarias, el reembolso correspondiente (retiro de los recursos del portafolio).

Las principales políticas de reconocimiento y bases de medición aplicadas al portafolio en fideicomiso son:

- La valoración de las inversiones se registra a precios de mercado (valor razonable).
- Para la inversión de los recursos que conforman el patrimonio autónomo, los contratos suscritos entre el Banco y las sociedades fiduciarias señalan lineamientos generales de inversión, en los que se consideran requisitos mínimos de calificación para las inversiones admisibles y límites globales de inversión establecidos por clase de inversión y por emisor.

A cierre de período, la composición por clase de título del portafolio en fideicomiso fue la siguiente:

Composición del portafolio (miles de pesos)				
Concepto	31 de diciembre de 2024	Porcentaje	31 de diciembre de 2023	Porcentaje
Títulos de deuda pública interna	2.998.309.222	98,5%	3.168.348.313	94,3%
Certificados de depósito a término	35.077.340	1,2%	153.711.024	4,6%
Bonos	4.370.765	0,1%	8.702.598	0,3%
Depósitos a la vista	3.757.681	0,1%	18.089.029	0,5%
Acciones no vigiladas por la SFC	-	0,0%	7.557.380	0,2%
Otros*	2.374.741	0,1%	2.535.110	0,1%
Totales	3.043.889.749	100,0%	3.358.943.454	100,0%

* Para el 2024 corresponde a cuentas por cobrar y títulos hipotecarios - TIPS

Para el 2023 corresponde a cuentas por cobrar, títulos hipotecarios - TIPS y provisión por deterioro de inversiones

A continuación, se presenta la distribución del portafolio por calificación crediticia y la distribución del riesgo por sector:

Calificación crediticia

La distribución del portafolio por calificación crediticia con corte a 31 de diciembre era la siguiente:

- Del año 2024:

Exposición crediticia del portafolio por calificación (miles de pesos)					
Instrumento	Riesgo país	AAA	AA+ / AA	A-	31 de diciembre de 2024
Títulos de deuda pública interna	2.973.436.677	16.461.545	-	8.411.000	2.998.309.222
Certificados de depósito a término	-	35.077.340	-	-	35.077.340
Bonos	-	-	4.370.765	-	4.370.765
Depósitos a la vista	-	1.043.367	2.714.314	-	3.757.681
Total portafolio según riesgo	2.973.436.677	52.582.252	7.085.079	8.411.000	3.041.515.008
*Otros	-	2.374.741	-	-	2.374.741
Total portafolio	2.973.436.677	54.956.993	7.085.079	8.411.000	3.043.889.749
Distribución del riesgo	97,7%	1,8%	0,2%	0,3%	100,0%

* Cuentas por cobrar, títulos hipotecarios - TIPS

- Del año 2023:

Exposición crediticia del portafolio por calificación (miles de pesos)								
Instrumento	Riesgo país	F1+	BRC4	AAA	AA+ / AA	A-	Acciones	31 de diciembre de 2023
Títulos de deuda pública interna	3.129.018.070	-	8.842.537	22.728.256	-	7.759.450	-	3.168.348.313
Certificados de depósito a término	-	8.732.560	-	144.978.464	-	-	-	153.711.024
Bonos	-	-	-	131.423	8.571.175	-	-	8.702.598
Depósitos a la vista	-	-	-	3.135.664	14.953.365	-	-	18.089.029
Acciones no vigiladas por la SFC	-	-	-	-	-	-	7.557.380	7.557.380
Total portafolio según riesgo	3.129.018.070	8.732.560	8.842.537	170.973.807	23.524.540	7.759.450	7.557.380	3.356.408.344
*Otros	-	-	(715.537)	3.250.647	-	-	-	2.535.110
Total portafolio	3.129.018.070	8.732.560	8.127.000	174.224.454	23.524.540	7.759.450	7.557.380	3.358.943.454
Distribución del riesgo	93,2%	0,3%	0,2%	5,2%	0,7%	0,2%	0,2%	100,0%

* Cuentas por cobrar, títulos hipotecarios - TIPS y provisión por deterioro de inversiones bonos

Distribución del riesgo por sector

La distribución del riesgo por sector del portafolio a diciembre 31 era la siguiente:

- Del año 2024:

Exposición crediticia del portafolio por sectores (miles de pesos)					
Instrumento	Soberano	Quasi-Soberano	Financiero	Corporativo	31 de diciembre de 2024
Títulos de deuda pública interna	2.973.436.677	24.872.545	-	-	2.998.309.222
Certificados de depósito a término	-	-	35.077.340	-	35.077.340
Bonos	-	-	4.248.520	122.245	4.370.765
Depósitos a la vista	-	-	3.757.681	-	3.757.681
Total portafolio según riesgo	2.973.436.677	24.872.545	43.083.541	122.245	3.041.515.008
*Otros	-	-	2.374.741	-	2.374.741
Total portafolio	2.973.436.677	24.872.545	45.458.282	122.245	3.043.889.749
Porcentaje de concentración	97,7%	0,8%	1,5%	0,0%	100,0%

* Cuentas por cobrar, títulos hipotecarios - TIPS

- Del año 2023:

Exposición crediticia del portafolio por sectores (miles de pesos)					
Instrumento	Soberano	Cuasi- Soberano	Financiero	Corporativo	31 de diciembre de 2023
Títulos de deuda pública interna	3.129.018.070	39.330.243	-	-	3.168.348.313
Certificados de depósito a término	-	-	153.711.024	-	153.711.024
Bonos	-	-	4.408.960	4.293.638	8.702.598
Depósitos a la vista	-	-	18.089.029	-	18.089.029
Acciones no vigiladas por la SFC	-	-	-	7.557.380	7.557.380
Total portafolio según riesgo	3.129.018.070	39.330.243	176.209.013	11.851.018	3.356.408.344
*Otros	-	(715.537)	3.250.647	-	2.535.110
Total portafolio	3.129.018.070	38.614.706	179.459.660	11.851.018	3.358.943.454
Porcentaje de concentración	93,2%	1,1%	5,3%	0,4%	100,0%

* Cuentas por cobrar, títulos hipotecarios - TIPS y provisión por deterioro de inversiones

2. Plan de beneficios definidos neto (Superávit o Déficit)

El plan de beneficios definidos debe ser reconocido por el importe neto de los beneficios (déficit o superávit), generado por el resultado de deducir el valor presente de la obligación por beneficios definidos (pasivo actuarial) del valor razonable de los activos del plan con los que se liquidarán estas obligaciones.

Al 31 de diciembre de 2024, los activos del plan (portafolio) ascendieron a \$3.043.889.749 miles (\$3.358.943.454 miles en 2023), en tanto que el valor presente de la obligación fue de \$2.385.156.933 miles (\$2.786.274.421 miles en 2023), generando un superávit del plan de beneficios definidos (activo) por \$658.732.816 miles (\$572.669.033 miles en 2023).

Cuando el activo es mayor que el pasivo, el activo debe ser reconocido como el importe recuperable medido al menor valor entre el superávit y el techo del activo.

3. Techo del activo del plan

El techo del activo es el valor presente de los beneficios económicos disponibles que tiene el Banco en forma de: i) reembolso, o ii) reducciones de aportaciones futuras. En el primer caso, los reembolsos corresponden a derechos que posee el Banco por una sobrefinanciación, o por reembolso de pagos de la obligación de beneficios definidos realizados directamente por el Banco, entre otros. En el segundo caso, las reducciones por aportaciones futuras corresponden a disminuciones en los beneficios definidos o

liquidación del plan, que generan una reducción en la obligación futura por beneficios definidos.

En 2024, el superávit del plan de beneficios definidos ascendió a \$658.732.816 miles, y dentro de este resultado se consideran: i) los pagos pendientes de reembolso del mes de diciembre de 2024 por \$23.190.541 miles, y ii) los efectos de las remediciones actuariales del pasivo y del comportamiento del activo que lo respalda por un valor neto de \$635.542.275 miles.

Como se observa, el superávit por el plan de beneficios definidos por \$658.732.816 miles es superior al techo del activo, estimado en \$23.190.541 miles, correspondiente al derecho de los pagos pendientes de reembolso del mes de diciembre de 2024. Lo anterior, teniendo en cuenta que el Banco no tiene la certidumbre del derecho incondicional a recibir el beneficio económico y la disponibilidad (control) de los efectos de las remediciones explicadas anteriormente por \$635.542.275 miles.

Para 2023, el superávit del plan de beneficios definidos ascendió a \$572.669.033 miles, y dentro de este resultado se consideraron: i) los pagos pendientes de reembolso del mes de diciembre de 2023 por \$16.351.167 miles, y ii) los efectos de las remediciones actuariales del pasivo y del comportamiento del activo que lo respalda por un valor neto de \$556.317.866 miles. Como se observa, el valor neto del plan de beneficios definidos por \$572.669.033 miles de 2023 fue superior al techo del activo. Este último correspondió al derecho de los pagos pendientes de reembolso del mes de diciembre de 2023 por \$16.351.167 miles. Lo anterior, teniendo en cuenta que el Banco no tiene la certidumbre del derecho incondicional a recibir el beneficio económico y la disponibilidad (control) de los efectos de las remediciones actuariales por \$556.317.866 miles.

En consecuencia, el Plan de Beneficios Definidos Neto en 2024 corresponderá al valor del techo por \$23.190.541 miles (\$16.351.167 miles para 2023), y la diferencia de \$635.542.275 miles (\$556.317.866 miles para 2023) entre el superávit y este techo se reconocerá como una disminución del activo y del ORI.

NOTA 29. OBLIGACIONES LABORALES Y BENEFICIOS A EMPLEADOS

Las obligaciones laborales comprenden el pasivo por beneficios a empleados de largo plazo y otras prestaciones sociales.

Los saldos a cierre de período fueron los siguientes:

Obligaciones laborales y beneficios a empleados (miles de pesos)			
Concepto	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023	
Obligaciones laborales consolidadas	80.260.796	77.593.809	
Cesantías	19.908.135	20.315.887	
Vacaciones	57.987.333	54.859.389	
Intereses sobre cesantías	2.365.328	2.418.533	
Beneficios a empleados a largo plazo	56.396.313	57.195.665	
Quinquenio	2.309.781	2.249.431	
Bonificación 20 años	54.086.532	54.946.234	
Total	136.657.109	134.789.474	

Los beneficios a empleados a largo plazo comprenden el quinquenio y la bonificación 20 años, cuyo movimiento en el período fue el siguiente:

Movimiento beneficios largo plazo (miles de pesos)			
Concepto	Bonificación 20 años	Quinquenio	Total
Valor presente de la obligación a diciembre de 2022	48.148.506	2.138.083	50.286.589
Costo del servicio presente	631.445	620.087	1.251.532
Costo financiero de la obligación	4.985.651	202.889	5.188.540
Ganancias o pérdidas actuariales	7.946.963	41.654	7.988.617
Beneficios pagados en el período	(6.766.331)	(753.282)	(7.519.613)
Valor presente de la obligación a diciembre de 2023	54.946.234	2.249.431	57.195.665
Costo del servicio presente	789.892	618.277	1.408.169
Costo financiero de la obligación	5.240.463	178.427	5.418.890
Ganancias o pérdidas actuariales	722.616	316.791	1.039.407
Beneficios pagados en el período	(7.612.673)	(1.053.145)	(8.665.818)
Valor presente de la obligación a diciembre de 2024	54.086.532	2.309.781	56.396.313

NOTA 30. PROVISIONES Y PASIVOS CONTINGENTES

El comportamiento de las provisiones y de los pasivos contingentes se detalla a continuación:

NOTA 30A. PROVISIONES

Las provisiones por valor de \$74.861.974 miles corresponden a procesos judiciales (\$16.351.856 miles en 2023).

En el siguiente cuadro se presenta el número de procesos judiciales en contra del Banco a cierre de cada año:

Procesos judiciales		
Concepto	Cantidad	
	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Procesos contencioso administrativo	29	30
Procesos laborales	187	127
Total	216	157

Del total anterior, se provisionaron 75 procesos al 31 de diciembre de 2024 (26 al 31 de diciembre de 2023), de acuerdo con la evaluación realizada por el Departamento Jurídico con respecto a su probabilidad de pérdida.

De lo anterior, la mejor estimación del importe reconocido como provisión en el pasivo, necesario para cancelar la obligación presente, se muestra en el siguiente cuadro:

Provisión procesos judiciales (miles de pesos)			
Concepto	Procesos Contencioso Administrativo	Procesos laborales	Total
Saldo neto a diciembre de 2022	7.026.164	3.109.841	10.136.005
Provisiones constituidas	2.184.561	3.423.927	5.608.488
Utilización de provisiones	-	(666.266)	(666.266)
Liberación de provisiones	-	(159.049)	(159.049)
Costo financiero	985.586	447.092	1.432.678
Saldo neto a diciembre de 2023	10.196.311	6.155.545	16.351.856
Provisiones constituidas	-	57.089.567	57.089.567
Utilización de provisiones	-	(682.519)	(682.519)
Liberación de provisiones	(176.262)	(156.396)	(332.658)
Costo financiero	867.232	1.568.496	2.435.728
Saldo neto a diciembre de 2024	10.887.281	63.974.693	74.861.974

El aumento anual registrado en 2024 de las provisiones por procesos judiciales, por \$58.510.518 miles, se generó principalmente por nuevos procesos y por cambios en probabilidades.

La liberación de las provisiones por procesos judiciales se generó por la finalización de procesos a favor del Banco y por cambios en las estimaciones.

A continuación, se presenta el resumen de los principales casos que dan origen a las provisiones:

Procesos judiciales (miles de pesos)			
Clase de Proceso	Síntesis objeto del proceso	Fecha estimada de finalización	Total
Contencioso Administrativo	Entidad financiera pretende que se le devuelva la suma que fue debitada de su cuenta de depósito como sanción por el incumplimiento de unas operaciones de intervención cambiaria directa con el Banco de la República.	31-dic-25	10.887.281
	Los demandantes pretenden el reconocimiento de pensiones de jubilación de carácter extralegal.	31-dic-28	56.392.636
Procesos laborales	El demandante pretende el reconocimiento de la sustitución pensional.	31-dic-26	376.111
	La demandante solicita ser reconocida como beneficiaria de la sustitución pensional.	31-dic-26	433.203
	La demandante pretende el reconocimiento y pago de la sustitución pensional en calidad de cónyuge y/ o compañera permanente y el pago del correspondiente retroactivo.	31-dic-28	651.948
	La demandante pretende el reconocimiento y pago de la sustitución pensional en calidad de cónyuge y/ o compañera permanente y el pago del correspondiente retroactivo.	31-dic-25	1.129.362
	El demandante solicita reconocimiento de pensiones extralegales con base en el acto legislativo 1 de 2005.	31-dic-25	323.659
	La demandante pretende el reconocimiento y pago de la sustitución pensional en calidad de cónyuge y/ o compañera permanente y el pago del correspondiente retroactivo.	31-dic-27	430.020
	Demanda de contrato realidad de personas vinculadas a un contratista de servicios bibliotecarios.	31-dic-26	304.168
	El demandante solicita reintegro de trabajador alegando contrato de trabajo realidad y fuero circunstancial.	31-dic-28	312.385
	El demandante pretende el reconocimiento de la pensión de jubilación legal contenida en la ley 33 de 1985, la cual fue negada inicialmente por el banco por considerar que debe reconocerla Colpensiones	31-dic-28	472.542
	El demandante solicita desconocimiento del fuero sindical.	31-dic-28	366.677
	Otros procesos laborales	31-dic-28	2.781.982
Total			74.861.974

Al 31 de diciembre de 2024, el Banco ha realizado la mejor estimación de las provisiones con la última información obtenida al cierre del año, y no se conocen sucesos futuros que puedan afectar las cuantías para cancelar las obligaciones estimadas.

Sobre los procesos provisionados no se contempla que el Banco reciba un reembolso parcial o total en caso de ser liquidada la provisión.

NOTA 30B. PASIVOS CONTINGENTES

Un pasivo contingente es una obligación surgida a raíz de sucesos pasados, y cuya existencia se confirma sólo por la ocurrencia o falta de ocurrencia de uno o más hechos futuros de sucesos inciertos que no están enteramente bajo el control de la entidad, o porque: i) no es probable que para satisfacerla se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos, o ii) el importe de la obligación no pueda ser medido con fiabilidad.

Para efectos contables, según la política vigente, los pasivos contingentes por concepto de procesos o acciones en contra del Banco vigentes al 31 de diciembre de 2024 están relacionados con proceso de UPAC, los cuales no requieren provisiones contables, y tienen el siguiente detalle:

Acciones de grupo

A la fecha cursa una (1) acción de grupo en contra del Banco, iniciada hace varios años y relacionada con la metodología de cálculo de la UPAC. Con ella se pretende que el Banco sea condenado a pagar sumas de dinero por presunta responsabilidad derivada de la fijación de la citada metodología:

- **Acción de Grupo de Wilton Gastelbondo García y Otros:** cursa en el Juzgado Noveno Administrativo del Circuito de Sincelejo. El 18 de diciembre de 2023, se notificó al Banco de la República el fallo de primera instancia que negó las pretensiones de la demanda. El despacho judicial ha realizado varias gestiones para notificar la decisión a todos los demandantes, por lo que está pendiente de que se expida la correspondiente constancia de ejecutoria.

Acciones de reparación directa instauradas en 2002 contra la Nación y el Banco por entidades financieras por eventuales daños causados por la aplicación de la Ley 546 de 1999:

- **Acción de Reparación Directa de Colmena Establecimiento Bancario, Conavi Banco Comercial y de Ahorros S.A. (antes Corporación Nacional de Ahorro y Vivienda Conavi), Corporación de Ahorro y Vivienda AV Villas y Banco Colpatría Red Multibanca Colpatría S.AE.:** el 3 de mayo de 2019, se admite por parte de la Sección Tercera del Consejo de Estado el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante contra el fallo proferido por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca que negó las

pretensiones de la demanda. El 20 de octubre de 2021 ingresa al Despacho del Magistrado Guillermo Sánchez Luque para elaborar proyecto de sentencia. Mediante auto del 27 de mayo de 2022 se reconoce personería a la nueva apoderada del Banco. El 29 de junio de 2022 ingresa nuevamente a despacho para fallo, incluyendo memorial remitido por el Secretario del Senado. El 3 de mayo de 2023, ingresa al Despacho para fallo por cambio del Magistrado Ponente, y el 13 de diciembre de 2023, remiten nuevamente el expediente para fallo asignando nuevo Magistrado Ponente.

En esta demanda los actores no cuantifican “el perjuicio”, por lo que no es posible determinar, para este caso en particular, el monto de una eventual condena.

Otras acciones de reparación directa por tema UPAC:

Si bien estos procesos tienen cuantías determinadas y posibilidad remota de condena, se revelan con el fin de presentar un panorama integral de las demandas contra el Banco originadas en la fijación de la metodología de cálculo de la UPAC.

A 19 de diciembre de 2024, se tramitaban dos (2) acciones de reparación directa ante la jurisdicción contencioso administrativas relacionadas con la metodología de cálculo de la UPAC, presentadas por deudores en forma individual, en las que se pretende que el Banco sea condenado a pagar sumas de dinero por presunta responsabilidad derivada de la fijación de la citada metodología:

- **Acción de reparación directa de José Edgar Yopasa Ramírez:** el 20 de febrero de 2020 el Juzgado Veintidós Administrativo de Bogotá profirió sentencia de primera instancia, en la que declara probada la excepción de caducidad, niega las pretensiones de la demanda, y no condena en costas a la parte vencida. Los demandantes interpusieron recurso de apelación el 26 de febrero de 2020. El 26 de octubre de 2023, el Despacho de primera instancia concede el recurso de apelación contra el fallo. Mediante oficio del 14 de noviembre de 2023, se remite el expediente al Tribunal Administrativo de Cundinamarca y el 24 de julio de 2024, ingresa al Despacho para proferir fallo de segunda instancia.
- **Acción de reparación directa de Angélica María Ricardo Villarreal:** se encuentra en etapa probatoria en el Tribunal Administrativo del Meta. Mediante auto del 14 de septiembre de 2023, se designa perito y a través de auto del 30 de noviembre de 2023, se fija el 6 de febrero de 2024 como fecha para diligencia de posesión del perito. El 8 de abril de 2024 se rinde el dictamen pericial y el 9 de septiembre de 2024 se corre traslado para alegar de conclusión. Actualmente, está pendiente que el Consejo de Estado

resuelva el recurso de apelación interpuesto por la SFC contra la decisión que ordenó correr traslado para alegar y negó el decreto de pruebas dentro de una objeción por error grave.

La disminución paulatina en el número de procesos de reparación directa durante los últimos años se debe, especialmente, a la decisión de los Juzgados y de los Tribunales Contencioso Administrativos de acoger la Sentencia de Unificación SU-353 del 19 de junio de 2013 de la Corte Constitucional, favorable al Banco.

Recursos extraordinarios de revisión

El señor José Rafael Ariza Lacouture interpuso recurso extraordinario de revisión contra la sentencia de segunda instancia emitida el 1 de diciembre de 2022 por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca que negó las pretensiones de la demanda de acción de grupo interpuesta en contra del Banco y otros.

La actuación cursa en la Sección – Tercera del Consejo de Estado y el Banco contestó oportunamente. Actualmente, está pendiente que se surta la notificación que ordenó el Magistrado Ponente para vincular a todas las personas que participaron en la acción de grupo.

Consolidado

El consolidado de los fallos respecto de las demandas interpuestas contra el Banco por la metodología del cálculo de la UPAC es de veintitrés (23) sentencias favorables y un auto interlocutorio por desistimiento tácito.

NOTA 31. PATRIMONIO

Al 31 de diciembre de 2024, el patrimonio del Banco ascendió a \$133.263.576.392 miles (\$103.395.634.845 miles en 2023), lo cual representó un aumento anual de \$29.867.941.547 miles.

Patrimonio (miles de pesos)		
Concepto	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Capital	12.711.445	12.711.445
Reservas	744.461.277	744.461.277
Otros resultados integrales	(4.678.879.019)	(2.325.028.533)
Superávit	127.144.263.509	95.737.265.145
Resultado del ejercicio	10.041.019.180	9.226.225.511
Total	133.263.576.392	103.395.634.845

Las variaciones anuales presentadas en el patrimonio durante 2024 se explican por:

1. El aumento de la cuenta de superávit por \$31.406.998.364 miles, originado por el aumento en el rubro de ajuste de cambio por \$31.397.434.201 miles, y por el aumento en la inversión neta en activos para la actividad cultural por \$9.564.163 miles⁶⁰. La variación en la cuenta ajuste de cambio obedeció al aumento del saldo en pesos de las reservas internacionales netas originado por las fluctuaciones de las tasas de cambio del peso con respecto a las monedas en que se encuentran invertidas por \$33.087.732.465 miles, compensado parcialmente por el efecto negativo en esta cuenta por \$1.690.298.264 miles, como resultado del incremento de los pasivos con el FMI por \$1.678.556.264 miles (asignaciones de DEGs) y con el FLAR por \$11.742.000 miles (pesos andinos).
2. El resultado del año por \$10.041.019.180 miles.
3. La transferencia de utilidades al Gobierno Nacional con cargo a los resultados de 2023 por \$9.216.661.348 miles, lo que redujo el valor del patrimonio, de acuerdo con lo establecido en los Estatutos y con el proyecto de constitución de reservas y distribución de utilidades aprobado por la Junta Directiva del Banco en su sesión del 29 de febrero de 2024, cuyo detalle se refleja en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.
4. La disminución de la cuenta ORI por \$2.353.850.486 miles, que se detalla en la Nota 31A.

De acuerdo con lo definido en los Estatutos del Banco, en el año 2024 no se constituyeron reservas con cargo a los resultados de 2023.

⁶⁰ Este valor correspondió al descuento en la distribución de utilidades al Gobierno Nacional en 2024 con cargo al resultado del Banco de 2023 (Parágrafo del artículo 62 de los Estatutos del Banco), y por tanto no tiene impacto sobre la variación del patrimonio.

NOTA 31A. OTRO RESULTADO INTEGRAL – ORI

El ORI comprende partidas de ingresos y gastos no realizados que no se han registrado en el Estado de Resultado Integral, hasta tanto no se realicen. Dentro de esta cuenta se encuentran el efecto de las nuevas mediciones del plan de beneficios definidos y los cambios en el valor de los instrumentos financieros medidos a *valor razonable con cambios en ORI*. En particular se consideran:

- i) Los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros del portafolio de las reservas internacionales, de los TES y de los Títulos de Deuda Privada en poder del Banco, originados por variaciones no realizadas en los precios de mercado producto de fluctuaciones de las tasas de interés de los títulos en que se encuentran invertidos estos portafolios.
- ii) Las ganancias o pérdidas actuariales del pasivo pensional.
- iii) La diferencia entre el rendimiento observado del portafolio (activos del plan de beneficios definidos), medido a la tasa de mercado, y el rendimiento de este portafolio calculado con las mismas tasas de interés utilizadas para determinar el valor presente del pasivo pensional del periodo anterior.

Su saldo al cierre del 2024 ascendió a -\$4.678.879.019 miles (-\$2.325.028.533 miles en 2023), con una variación negativa de \$2.353.850.486 miles.

A continuación, se presenta su detalle:

Otros resultados integrales (ORI) (miles de pesos)									
Concepto	Plan de beneficios definidos					Instrumentos financieros a valor razonable con cambios al ORI			Total
	Pensión de jubilación	Servicio médico	Auxilio educacional	Activos del plan	Efecto Techo del Activo	TES	Títulos de deuda privada	Reservas internacionales	
Saldo final a diciembre de 2022	(9.607.674)	299.622.706	6.168.732	(779.276.782)	(361.947.202)	(7.301.816.595)	(703.800)	(1.899.825.965)	(10.047.386.580)
Nuevas mediciones actuariales	(328.893.944)	(236.149.416)	(873.608)	758.038.288	(190.146.676)	-	-	-	1.974.644
Cambios en el valor razonable	-	-	-	-	-	5.851.272.644	703.800	775.978.627	6.627.955.071
Traslados a resultados	-	-	-	-	-	372.162.713	-	720.265.619	1.092.428.332
Saldo final a diciembre de 2023	(338.501.618)	63.473.290	5.295.124	(21.238.494)	(552.093.878)	(1.078.381.238)	-	(403.581.719)	(2.325.028.533)
Nuevas mediciones actuariales	233.310.266	220.272.842	608.370	(376.828.627)	(79.224.408)	-	-	-	(1.861.557)
Cambios en el valor razonable	-	-	-	-	-	(2.201.147.212)	-	(893.328.529)	(3.094.475.741)
Traslados a resultados	-	-	-	-	-	214.451.275	-	528.035.537	742.486.812
Saldo final a diciembre de 2024	(105.191.352)	283.746.132	5.903.494	(398.067.121)	(631.318.286)	(3.065.077.175)	-	(768.874.711)	(4.678.879.019)

La reducción en el ORI por \$2.353.850.486 miles fue generada principalmente por:

- i) El efecto negativo en el ORI producto del tratamiento contable del portafolio de TES en poder del Banco por \$1.986.695.937 miles, originado por: a) la valoración no realizada por cambios en precios de mercado de este portafolio por -\$2.201.147.212 miles, resultado de fluctuaciones de las tasas de interés de los títulos en que se encuentra invertido este portafolio, y b) la realización de pérdidas acumuladas en períodos anteriores por \$214.451.275 miles, como consecuencia de la transferencia de títulos al Gobierno como parte del pago de los resultados de 2023 y de las ventas de títulos efectuadas durante 2024, lo que aumentó la cuenta ORI y redujo el rendimiento de los TES en el Estado de Resultado Integral del período.
- ii) El efecto negativo en el ORI del tratamiento contable de los instrumentos financieros que hacen parte del portafolio de las reservas internacionales por \$365.292.992 miles, producto de: a) la valoración no realizada por cambios en precios de mercado del portafolio bajo el mandato de administración pasiva por -\$893.328.529 miles, resultado de fluctuaciones de las tasas de interés externas de los títulos en que se encuentra invertido este portafolio, y b) la realización de pérdidas acumuladas en períodos anteriores por \$528.035.537 miles por la valoración por cambio en precios de este portafolio, lo cual redujo el rendimiento de las reservas internacionales en el Estado de Resultado Integral y aumentó el saldo de la cuenta ORI en el patrimonio.
- iii) El efecto negativo en el ORI de la variación en los beneficios post empleo por \$1.861.557 miles, originada en los siguientes movimientos:
 - Las fluctuaciones positivas de la tasa de mercado sobre el portafolio por \$376.828.627 miles⁶¹.
 - Los efectos del cálculo del techo del portafolio (activos del plan de beneficios definidos) por \$79.224.408 miles, que redujo el saldo del ORI en el patrimonio.
 - El efecto positivo en el ORI por la nueva medición de los pasivos que comprenden el plan de beneficios definidos por \$454.191.478 miles.

⁶¹ Mientras que la valoración a precios de mercado del portafolio del activo que respalda el pasivo pensional fue negativa en \$97.658.360 miles en el año 2024 (rentabilidad efectiva anual de -2,94%), el rendimiento de este portafolio registrado en el Estado de Resultados fue \$279.170.267 miles (tasas de descuento de 10,30% para pensión, 9,46% para bonos, 10,35% para salud y 9,71% para educación). La diferencia entre estos dos valores por -\$376.828.627 miles se registró como una reducción de la cuenta ORI del patrimonio.

NOTA 32. INGRESO POR INTERESES, RENDIMIENTOS Y OTROS

Los ingresos por estos conceptos están conformados, principalmente, por los intereses y rendimientos de las reservas internacionales y de las operaciones activas de regulación monetaria, así:

NOTA 32A. RESERVAS INTERNACIONALES, NETO

Los rendimientos de las reservas internacionales reconocidos en el Estado de Resultado Integral comprenden: i) los intereses de los portafolios bajo los mandatos de administración activa y pasiva, ii) la realización de las ganancias o pérdidas originadas por la venta de posiciones del portafolio bajo el mandato de administración pasiva, iii) la valoración por cambios realizados y no realizados en precios de mercado del portafolio bajo el mandato de administración activa, iv) el resultado de la valoración del oro monetario, y v) los otros ingresos, correspondientes a los obtenidos del FMI y del FLAR.

El rendimiento de las reservas internacionales reconocido en el Estado de Resultado Integral para 2024 ascendió a \$9.339.650.024 miles (\$8.707.969.655 miles en 2023). Los rendimientos totales netos en 2024 ascendieron a \$8.974.357.032 miles (\$10.204.213.901 miles en 2023), de los cuales \$9.867.685.561 miles se registraron en el Estado de Resultado Integral (\$9.428.235.274 miles en 2023) la diferencia por -\$893.328.529 miles (\$775.978.627 miles en 2023) fue reconocida en la cuenta ORI en el patrimonio. Esto último correspondió a la valoración no realizada por cambios en el precio de mercado del portafolio bajo el mandato de administración pasiva de las reservas internacionales, que se clasifica en la categoría *valor razonable con cambios ORI*. Adicionalmente, en el Estado de Resultado Integral de 2024 se reconoció la realización de la pérdida acumulada en períodos anteriores por \$528.035.537 miles (\$720.265.619 miles en 2023), generada por el cambio en precios de mercado del portafolio bajo el mandato de administración pasiva.

El comportamiento de los principales factores que inciden en el resultado de los rendimientos de las reservas internacionales, reconocido en el Estado de Resultado Integral, es el siguiente:

Intereses y rendimientos de las reservas internacionales reconocidos en el Estado de Resultados (miles de pesos)		
	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
1. Rendimientos portafolio de inversión	8.826.134.299	8.459.110.089
Intereses Causados	8.742.796.399	7.496.041.612
Valoración precios de mercado	83.337.900	963.068.477
2. Oro monetario	324.932.084	175.990.441
Valoración del oro	324.932.084	175.990.441
3. Otros conceptos	188.583.641	72.869.125
Total Intereses y rendimientos	9.339.650.024	8.707.969.655

1. Rendimientos del portafolio de inversiones

El portafolio presentó un resultado reconocido en el Estado de Resultado Integral de \$8.826.134.299 miles, superior en \$367.024.210 miles al observado en 2023 por \$8.459.110.089 miles. El resultado de 2024 se explica principalmente por los intereses causados en el portafolio, como resultado de los mayores niveles de tasas de interés de las inversiones. Adicionalmente, la valoración a precios de mercado sumó al rendimiento debido a la reducción de las tasas de interés externas de corto plazo, lo cual valorizó el portafolio de las reservas internacionales, reconociéndose una parte de esta valorización en el Estado de Resultado Integral. Lo anterior debido a la relación inversa entre el precio de los bonos y las tasas de interés, es decir, el precio de los bonos aumenta en la medida en que las tasas de interés se reducen, y viceversa.

2. Oro monetario

El oro monetario registró una utilidad de \$324.932.084 miles en el año 2024, presentando un aumento respecto al año 2023 de \$148.941.643 miles. Lo anterior fue el resultado de la valoración positiva en dólares registrada en 2024 por USD82 millones, como resultado del aumento en el precio de referencia en dólares, el cual pasó de USD2.062,40 por onza troy el 31 de diciembre de 2023 a USD2.610,85 a finales de diciembre de 2024.

3. Otros conceptos

Los otros conceptos por \$188.583.641 miles corresponden principalmente al valor neto de los intereses sobre las tenencias y asignaciones y a la remuneración sobre la posición de

reserva con el FMI por \$60.849.439 miles (\$64.357.647 miles en 2023), y al pago de dividendos del FLAR por \$127.727.328 miles (8.511.494 miles en 2023).

Dentro de otros conceptos se encuentran reconocidos los ingresos por la recuperación del proceso de reestructuración de Lehman Brothers Holdings Inc. (LBHI), por \$6.881 miles (\$4.430 miles en 2023), los cuales tienen su origen en el programa de préstamo de títulos valores que el Banco realizó desde 1992. Este programa consistió en el préstamo de títulos a terceros previamente autorizados, a través de un agente que generalmente era el mismo custodio, a cambio de una garantía en títulos o en efectivo. El efectivo podía invertirse en operaciones de compra con pacto de retro venta o en títulos cuyo emisor tuviere una calificación crediticia aceptada de acuerdo con los lineamientos de inversión previstos por el Banco. Estas operaciones son usualmente realizadas por los bancos centrales para incrementar la rentabilidad de las reservas internacionales. Debido a la crisis financiera internacional, y con el fin de reducir el riesgo crediticio, el Banco suspendió el préstamo de títulos valores en el mes de marzo de 2008 y definió el desmonte gradual de las operaciones vigentes. A diciembre 31 de 2009 se recibieron todos los títulos que estaban en préstamo y en la actualidad el programa de préstamo de títulos ya no está vigente.

Producto de estas operaciones, el Banco, por intermedio del Administrador externo Blackrock Financial Management Inc., invirtió USD2,7 millones en un título ("Float rate note / Senior Note") en Lehman Brothers Holdings Inc., equivalentes a \$6.058 millones en diciembre 31 de 2008. Esta última entidad entró en proceso de reestructuración desde el 15 de septiembre de 2008, día en que el emisor del título presentó su petición de protección bajo el Código Comercial de Estados Unidos ("Chapter 11 - Bankruptcy Code"). En virtud del "Chapter 11", los deudores presentaron un plan de reorganización en donde realizaron una propuesta de pago a sus acreedores. El Banco formuló su reclamación en la oportunidad legal que se determinó por la Corte.

Contablemente, al 31 de diciembre de 2008, este título se valoró con un precio de mercado de cero, con efecto en los resultados del ejercicio.

Desde el inicio del proceso de reestructuración de Lehman Brothers Holdings Inc. (LBHI), el Banco ha tenido la calidad de acreedor reconocido de la Clase 3 de acreedores. Con base en lo anterior, se estableció que el Banco recibiría un 21,1% de la acreencia, valor que se registró en cuentas contingentes desde 2008 hasta la cuota recibida en abril de 2014, fecha en la que se superó el valor estimado de recuperación. A partir de ese momento, cada vez que se recibe un reembolso por este concepto, el ingreso se registra en la cuenta de recuperación en el Estado de Resultado Integral del Banco.

En virtud de lo anterior, el Banco ha recibido veintinueve (29) pagos por un valor total de USD1,3 millones, equivalente a un 46,9% del valor total de su acreencia. De lo anterior, en 2024 se recibieron USD3.036,01 (USD993,25 en 2023).

NOTA 32B. OPERACIONES ACTIVAS DE REGULACIÓN MONETARIA

En 2024, los ingresos por operaciones activas de regulación monetaria ascendieron a \$4.079.223.806 miles (\$5.544.374.253 miles en 2023), distribuidos así:

Inversiones TES: en 2024, los ingresos por inversiones en TES en poder del Banco fueron \$2.480.104.731 miles (\$3.881.327.762 miles en 2023), conformados por: i) la causación de rendimientos a la TIR de compra por \$2.694.556.006 miles (\$4.253.489.475 miles en 2023), y ii) la realización de pérdidas acumuladas en períodos anteriores por \$214.451.275 miles (\$372.161.713 miles en 2023) por la valoración por cambio en precios de este portafolio, lo cual redujo el rendimiento de los TES en el Estado de Resultado Integral y aumentó el saldo de la cuenta ORI en el patrimonio.

Operaciones repo: en 2024 los ingresos por operaciones repo realizadas con el sistema financiero fueron \$1.599.119.075 miles, monto inferior en \$62.127.453 miles al causado en 2023, el cual ascendió a \$1.661.246.528 miles. Este comportamiento se originó por la menor tasa promedio de remuneración durante 2024, frente al año anterior, puesto que el saldo promedio diario de estas operaciones presentó un aumento anual.

Títulos de deuda privada: estas inversiones durante el año 2023 generaron ingresos por \$1.799.963 miles, originados por la causación de rendimientos a la TIR de compra. Durante 2024 no se presentaron este tipo de operaciones.

NOTA 32C. APOYOS TRANSITORIOS DE LIQUIDEZ

En 2024, estas operaciones generaron ingresos por \$162.465 miles (\$40.335 miles en 2023), originados por los ATL realizados en el año 2023 con el sistema financiero.

NOTA 32D. OTRAS OPERACIONES

En 2024, el ingreso por \$28.597.296 miles estuvo representado por la prima en la venta de opciones put para acumulación de reservas por \$22.676.160 miles y por la valoración del oro no monetario por \$5.921.136 miles.

En 2023, el valor de \$19.841 miles corresponde a otros intereses recibidos por parte de entidades intervenidas y al resultado negativo de la valoración del oro no monetario por \$1.251.487 miles, valor reconocido dentro de los gastos en el Estado de Resultado Integral.

NOTA 33. COMISIONES

Los ingresos del Banco por concepto de comisiones corresponden a los generados por la administración de los negocios fiduciarios y por la prestación de servicios bancarios, como se detalla a continuación:

Comisiones (miles de pesos)		
Concepto	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Servicios bancarios	92.084.486	82.055.398
Negocios fiduciarios	95.638.080	183.318.144
Total	187.722.566	265.373.542

La variación de -\$77.650.976 miles, obedece principalmente al menor valor de las comisiones por administración de negocios fiduciarios, producto de la modificación de las tarifas por administración fiduciaria de los títulos de deuda pública, autorizadas por el Consejo de Administración.

NOTA 34. DIFERENCIAS EN CAMBIO

Representa el efecto en el Estado de Resultado Integral de las variaciones de los activos y pasivos en moneda extranjera diferentes de reservas internacionales netas y de pasivos con el FMI (asignaciones de DEGs) y con el FLAR (pesos andinos), producto de las fluctuaciones de la tasa de cambio del peso colombiano frente a las monedas en que se encuentran representados. A fin de 2024, el peso presentó una depreciación anual con respecto al dólar de 15,4% (en 2023 se originó una apreciación del peso frente al dólar de 20,5%).

En la medida en que el valor de los activos externos netos del Banco, diferentes de reservas internacionales netas y de pasivos con el FMI y con el FLAR mencionados, presentan un saldo positivo, una depreciación (apreciación) del peso frente al dólar aumenta (reduce) su valor en pesos lo cual tiene como contrapartida un ingreso (egreso) neto en el Estado de Resultado Integral del Banco.

Los ingresos por diferencias en cambio a cierre de período fueron:

Diferencias en cambio - Ingresos (miles de pesos)		
Concepto	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Aportes en organismos y entidades internacionales	40.848.790	-
Obligaciones en organismos y entidades internacionales	-	5.229.819
Otros activos	754.742	-
Otros pasivos	-	8.202.265
Total	41.603.532	13.432.084

Por otra parte, el egreso por diferencias en cambio durante el período fue el siguiente:

Diferencias en cambio - Egresos (miles de pesos)		
Concepto	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Aportes en organismos y entidades internacionales	-	83.695.846
Obligaciones en organismos y entidades internacionales	2.779.777	-
Otros activos	-	912.541
Otros pasivos	4.883.515	-
Total	7.663.292	84.608.387

NOTA 35. VALOR FACIAL DE MONEDA METÁLICA PUESTA EN CIRCULACIÓN - NETO

De acuerdo con lo establecido en la Ley⁶² y en los Estatutos del Banco⁶³, la diferencia entre el valor facial de la moneda metálica emitida y su costo de producción quedará registrada en el Estado de Resultado del Banco.

En 2024, los ingresos por la moneda metálica emitida ascendieron a \$227.636.483 miles (\$230.244.492 miles en 2023), y correspondieron al valor facial de la moneda puesta en circulación.

Al cierre del año 2024 el valor de la moneda metálica disponible para ser puesta en circulación asciende a \$405.763.967 miles (\$254.917.540 miles en 2023).

⁶² Ley 31 de 1992, Artículo 27.

⁶³ Decreto 2520 de 1993, artículo 62, numeral 1, literal b.

NOTA 36. OTROS INGRESOS

Los otros ingresos incluyeron los siguientes conceptos:

Otros ingresos (miles de pesos)		
Concepto	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Préstamos para vivienda empleados	14.377.957	15.697.326
Actividad cultural	3.988.177	3.977.165
Arrendamientos	2.584.932	2.270.464
Compensaciones, contribuciones y afiliaciones	1.045.628	877.104
Dividendos organismos y entidades internacionales	6.070.940	4.763.901
Sanciones	2.694.905	1.346.824
Donaciones	21.000	-
Actividades bienestar social	1.811.545	1.758.031
Reembolso pensiones a cargo de Colpensiones	478.222	205.735
Recuperaciones	375.784	892.456
Indemnizaciones	3.083.780	40.942
Utilidad en venta de propiedades y equipo	103.854	-
Otros ingresos	6.652.091	5.667.682
Total	43.288.815	37.497.630

NOTA 37. GASTOS POR INTERESES Y RENDIMIENTOS

Conformados por los intereses de los depósitos del Gobierno Nacional en el Banco, de las operaciones de regulación monetaria, y de otras operaciones, así:

NOTA 37A. DEPÓSITOS GOBIERNO NACIONAL

Los gastos incurridos durante 2024 por los intereses sobre los depósitos de la DGCPTN⁶⁴ en el Banco ascendieron a \$1.500.649.868 miles (\$3.739.179.787 miles en 2023). Esto representó una disminución anual de 59,9%, producto tanto de la menor tasa de remuneración promedio de estos depósitos (11,35% en 2024 y 13,15% en 2023) como del menor volumen promedio diario de estas operacionales (\$13.960.746.633 miles en 2024 y \$30.253.865.712 miles en 2023).

NOTA 37B. OPERACIONES PASIVAS DE REGULACIÓN MONETARIA

Los egresos incurridos durante el año 2024 por operaciones pasivas de regulación monetaria ascendieron a \$836.727.226 miles (\$354.140.254 miles en 2023), correspondientes a depósitos de contracción monetaria. La variación fue producto exclusivamente del incremento del volumen promedio diario de estas operaciones

⁶⁴ Este valor considera la remuneración tanto de los depósitos remunerados como de las cuentas cajero.

(\$8.377.428.872 miles en 2024 y \$3.047.028.426 miles en 2023), puesto que la tasa de remuneración se redujo (10,50% en 2024 y 12,32% en 2023).

NOTA 38. GASTOS EN ADMINISTRACIÓN DE RESERVAS INTERNACIONALES

Los gastos en administración de las reservas internacionales por \$60.422.992 miles (\$46.946.148 miles en 2023) incluyeron los siguientes conceptos: i) las comisiones originadas en la administración, custodia, y manejo de los portafolios de fondos en el exterior, ii) gastos por servicios de información, y iii) gastos por concepto de honorarios de asesores del Banco en el exterior.

NOTA 39. COMISIÓN DE COMPROMISO LÍNEA DE CRÉDITO FLEXIBLE - FMI

El gasto por la comisión de compromiso de la LCF con el FMI ascendió a \$86.456.957 miles (\$106.971.041 miles en 2023) y correspondió a la comisión anual del 0,25% que el FMI cobra sobre el valor del crédito especial susceptible de ser desembolsado. La comisión aumenta junto con el nivel de acceso disponible a lo largo de un período de doce (12) meses (15 puntos básicos por montos comprometidos inferiores a 115% de la cuota, 30 puntos básicos por montos comprometidos entre 115% y 575% de la cuota, y 60 puntos básicos por montos superiores a 575% de la cuota).

A partir del 1 de noviembre de 2024, la nueva política para el cálculo de la comisión cambió a 15 puntos básicos por montos comprometidos inferiores a 200% de la cuota, 30 puntos básicos por montos comprometidos entre 200% y 600% de la cuota, y 60 puntos básicos por montos superiores a 600% de la cuota.

Esta comisión se reintegra al Banco proporcionalmente a los desembolsos, en la medida en que se soliciten dentro de las fechas máximas estipuladas. No obstante, podría ser restituida al Banco cuando se dé un aviso de cancelación del compromiso, en cuyo caso el FMI reintegrará la porción de la comisión de los desembolsos cuyo plazo para solicitarlos no haya vencido a partir de la fecha de cancelación del compromiso.

Al cierre de diciembre de 2024, Colombia tenía una LCF por un monto de DEG6.134 millones, equivalente a USD7.999 millones, aprobada sobre el 350% de la cuota del país en el Organismo, sobre la cual se pagó una comisión de compromiso por \$69.545.595 miles equivalentes a 13 millones de DEGs. Durante 2024 no se realizaron desembolsos sobre esta línea de crédito.

NOTA 40. BENEFICIOS Y GASTOS DE EMPLEADOS

El rubro beneficios y gastos a empleados incluyen los siguientes conceptos:

Beneficios y gastos a empleados (miles de pesos)		
Concepto	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Beneficios a empleados	529.160.632	512.631.941
Beneficios a corto plazo	520.417.799	497.964.979
Beneficios a largo plazo	7.459.043	14.047.993
Beneficios por terminación	1.283.790	618.969
Beneficios a pensionados	1.137.190	4.106.585
Beneficios post empleo	1.137.190	4.106.585
Gastos de personal	46.822.039	43.152.830
Gastos de personal	46.822.039	43.152.830
Total	577.119.861	559.891.356

En 2024 se presentó un aumento de \$17.228.505 miles, generado principalmente por el incremento neto de los beneficios a empleados por \$16.528.691 miles (comprenden los beneficios a corto plazo, a largo plazo y por terminación) y por el aumento de los gastos de personal por \$3.669.209 miles. Lo anterior, se compensó parcialmente con la reducción de los beneficios a pensionados por \$2.969.395 miles. Dentro de esta última variación se encuentra la disminución del gasto por beneficios post empleo, puesto que durante 2024 no se presentó costo del servicio pasado (\$4.155.191 miles en 2023), el reconocimiento de un bono pensional no incluido en el cálculo actuarial por \$736.661 miles, y la variación positiva del interés neto del plan de beneficios definidos por \$449.135 miles⁶⁵.

En 2023 se presentó un aumento de \$39.036.212 miles, generado principalmente por el incremento de los beneficios a empleados por \$31.027.938 miles y por el aumento de los beneficios post empleo por \$2.195.778 miles.

NOTA 41. GASTOS GENERALES

Los gastos generales correspondieron a:

⁶⁵ Representa el costo financiero del pasivo pensional menos los rendimientos netos del activo del plan de beneficios (portafolio de inversiones a tasa de descuento) descontada la comisión de administración de los activos del plan.

Gastos generales (miles de pesos)		
Concepto	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Servicio de aseo y vigilancia	30.242.765	25.603.884
Servicios públicos	22.463.528	22.078.345
Mantenimiento y soporte de sistemas de información	21.561.976	21.992.596
Otros gastos generales	118.022.347	98.660.974
Total gastos generales	192.290.616	168.335.799

NOTA 42. DETERIORO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES

Los gastos de deterioro, depreciaciones y amortizaciones de los activos no financieros y de los instrumentos financieros ascendió a \$96.481.388 miles (\$89.334.216 miles en 2023), los cuales se discriminan de la siguiente manera:

NOTA 42A. ACTIVOS NO FINANCIEROS

El detalle de los gastos por concepto de deterioro, depreciaciones y amortizaciones de los activos no financieros a cierre de período corresponde a:

Depreciación, amortización y deterioro (miles de pesos)		
Concepto	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Depreciación PPYE, Propiedades de Inversión, y Derecho de uso por arrendamiento	46.226.697	41.856.282
Amortización	44.487.548	45.027.912
Deterioro activos no financieros	4.441.442	598.407
Total Depreciación, amortización y deterioro	95.155.687	87.482.601

NOTA 42B. DETERIORO INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Para el tratamiento del deterioro de la cartera de créditos, clasificada en la categoría *costo amortizado*, el Banco aplica las normas técnicas especiales que sobre la materia expide la SFC, en atención a la salvedad en la aplicación de lo dispuesto en la NIIF 9 referente al tratamiento mencionado.

Los gastos por concepto de deterioro de los instrumentos financieros clasificados a *costo amortizado* fueron:

Deterioro de instrumentos financieros al costo amortizado (miles de pesos)		
Concepto	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Cuentas por cobrar	1.017.558	1.679.171
Cartera hipotecaria para vivienda	308.143	172.444
Total deterioro	1.325.701	1.851.615

Para los demás instrumentos financieros distintos a los medidos a *valor razonable con cambios en resultados*, el Banco realiza la medición del deterioro utilizando modelos simples basados en pérdidas esperadas, aplicando variables de acuerdo con las características de cada uno de los instrumentos financieros, entre las que se encuentran la probabilidad de incumplimiento, la pérdida y exposición dado el incumplimiento, la calificación crediticia, referentes externos, y exposición al riesgo, entre otros.

Los resultados del análisis al cierre del año 2024 y 2023 no presentaron indicios que impliquen el reconocimiento de un posible deterioro.

NOTA 43. OTROS GASTOS

Durante 2024, los otros gastos ascendieron a \$73.160.254 miles (\$20.610.840 miles en 2023), compuestos por:

Otros gastos (miles de pesos)		
Concepto	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Comisiones y honorarios	5.222.655	2.411.720
Provisiones procesos judiciales	59.894.382	7.173.584
Gastos Costos de producción no aplicados	3.848.006	3.031.769
Otros gastos ⁽¹⁾	4.195.211	7.993.767
Total Otros gastos	73.160.254	20.610.840

⁽¹⁾ Incluye principalmente conceptos relacionados con gastos en fases de investigación de proyectos, faltantes y ajustes de inventarios, gestión ambiental, gestión procesos jurídicos y red de bibliotecas, entre otros.

El aumento de \$52.549.414 miles obedece principalmente a las provisiones por procesos judiciales, al mayor valor de los gastos por la administración del Fideicomiso FAE y por los costos de producción sin aplicar a la producción.

NOTA 44. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

El Banco, dada su naturaleza como organismo estatal de rango constitucional, con régimen legal propio, de naturaleza especial, con autonomía administrativa, patrimonial y técnica, no tiene personas o entidades relacionadas que puedan ejercer influencia significativa o control.

NOTA 45. HECHOS POSTERIORES

Entre el 31 de diciembre de 2024 y el 27 de enero de 2025, fecha de emisión de estos estados financieros, no se tiene conocimiento de hechos posteriores que pudieran tener un efecto significativo en las cifras presentadas.
